DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 355

Montevideo, jueves 2 de junio de 1994 - Nº 24.059

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 496/994. Desígnase Agregado Civil a la Embajada de la República en Gran Bretaña.
(1083)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 27 de abril de 1994.

Visto: que en la Embajada de la República en Gran Bretaña el Coronel (R) Waldemar Tarigo le han sido asignadas las funciones de Jefe del Personal Administrativo y de Servicio, así como la de Jefe de Secretaría General;

Considerando: la conveniencia de que dicho funcionario por razones jerárquicas sea presentado como Agregado Civil;

Atento: a lo informado por la Embajada de la República en Gran Bretaña con fecha 24 de marzo de 1994.

El Ministro de Relaciones Exteriores (en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º.- Desígnase Agregado Civil a la Embajada de la República en Gran Bretaña al Coronel (R) Waldemar Tarigo.

2º.- Comuníquese, etc. - SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 225/994. Aclárase el alcance de la expresión «otras confecciones comprendidas en el capítulo 63 de la NADISA» a que alude el artículo 3º del decreto 108/994.
(1127*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de mayo de 1994

Visto: el Decreto Nº 108/994 de 11 de marzo de 1994, que fija precios mínimos de exportación para determinados productos textiles.

Considerando: necesario precisar el alcance de la expresión «otras confecciones comprendidas en el capítulo 63 de la NADISA» a que alude el artículo 3º de dicho Decreto.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por el Decreto Nº 315/993 de 6 de julio de 1993.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase que las otras confecciones comprendidas en el capítulo 63 de la NADISA a que se refiere el último párrafo del artículo 3º del Decreto a que alude el Visto, abarca exclusivamente a los artículos de la partida 6302 y las prendas, complementos de vestir, ropa de cama, de mesa, de tocador o de cocina, que se clasifiquen en la partida 6309.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

3

Decreto 229/994. Inclúyese en la nómina de bienes establecidos en los decretos 194/979 y 39/990 respectivamente, cajas de cartón corrugado y materias primas para su elaboración.
(1131*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 24 de mayo de 1994

Visto: estos antecedentes por los cuales Pamer Papelera Mercedes S.A. solicita se exonere del pago del Impuesto al Valor Agregado a la enajenación de cajas de cartón corrugado y materias primas para su elaboración, con destino al envasado de productos hortícolas y frutícolas en su estado natural.

Resultando: I) que este tipo de empaque tiene importantes ventajas, entre las que se destaca la que se relaciona con la sanidad vegetal, pues al no ser reutilizables, no vuelven del mercado central de concentración y dispersión al predio del productor rural, revirtiendo agentes contaminantes sobre el área de producción, y en definitiva, sobre el consumidor final. Otra ventaja es la mayor facilidad de transporte para su uso y almacenamiento en el predio rural, con el consiguiente abaratamiento del costo del flete para el productor.

II) qe la Dirección General Impositiva informa que las citadas cajas de cartón constituyen por su uso y destino un insumo agropecuario y que en el texto del presente decreto debe incluirse el destino exclusivo de las cajas, llevando además impreso el nombre común del producto que contienen con un rótulo en lugar bien visible: «Uso exclusivo para frutas Dcto...», «Uso exclusivo para hortalizas Dcto...» según sea el envase de fruta u hortaliza.

Considerando: I) que el literal J) del numeral 1º del artículo 17º del Título 10 del Texto Ordenado 1991, exonera del Impuesto al Valor Agregado a los bienes a emplearse en la producción agropecuaria y a las materias primas para su elaboración, facultando al Poder Ejecutivo a determinar la nómina de artículos y materias primas comprendidas.

II) que el artículo 18º del Decreto Nº 39/990 de fecha 31 de enero de 1990 reglamenta la citada exoneración determinando los bienes en ella incluidos.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y la Asesoría Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Inclúyese en la nómina de bienes establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 194/979 de 30 de marzo de 1979 y en el artículo 18º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990, cajas de cartón corrugado y materias primas para su elaboración.

Art. 2º.- Las mencionadas cajas deben incluir su destino exclusivo y deben llevar impreso el nombre común del producto que contienen, además, el rótulo en lugar bien visible «Uso exclusivo para frutas Dcto...», «Uso exclusivo para hortalizas Dcto...» según sea el envase de fruta u hortaliza.

Art. 3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - GONZALO CIBILS.

---o---

4

Decreto 231/994. Agrégase una disposición al artículo 11 del decreto 106/979, para proporcionar medios adicionales para atender los complejos cometidos a cargo de la Dirección Nacional de Aduanas.
(1133*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 24 de mayo de 1994.

Visto: la importancia y trascendencia de las tareas a cargo de la Dirección Nacional de Aduanas;

Considerando: I) que es conveniente proporcionar a la referida Unidad Ejecutora medios adicionales para atender a sus complejos cometidos;

II) que es igualmente conveniente continuar con la política de abatimiento del gasto público;

III) que para hacer compatibles las aparentes consideraciones contradictorias arriba expuestas, deberá procurarse el mejor aprovechamiento de los recursos con que ya cuenta la Administración;

IV) que a ese fin es oportuno utilizar asesorías preexistentes así como facultar a la referida Dirección Nacional de Aduanas, para requerir la asistencia de aquellas;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Agrégase el siguiente inciso al artículo 11 del Decreto 106/979 de 16 de febrero de 1979.

«También podrán ser consultados directamente por el Director Nacional de Aduanas y, en tales casos, no regirán las previsiones de los artículos 13 y 14 del presente Decreto».

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - ANGEL MARIA GIANOLA - JOSE MARIA GAMIO - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JOSE MARIA BARBE - MIGUEL ANGEL GALAN - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - MARIO AMESTOY - MANUEL ANTONIO ROMAY.

---o---

5

Resolución 508/994. Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada en todo el territorio nacional. (1095)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de mayo de 1994

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.

Resultando: que por el referido Decreto se fija el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se establecen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.

Considerando: que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de la leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978 y la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, que delega atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada con un tenor graso no inferior al 2,6% (dos con seis por ciento) en todo el territorio nacional.

a) al público, puesta en el mostrador del comerciante minorista el litro:
—envasada en bolsitas de polietileno $ 2,10 (pesos uruguayos dos con 10/100).

b) al público entregada a domicilio, el litro:
—envasada en bolsitas de polietileno $ 2,20 (pesos uruguayos dos con 20/100).

c) al comerciante minorista, el litro:
—envasada en bolsitas de polietileno $ 2,03 (pesos dos con 03/100).

d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros en planchada de las plantas pasteurizadoras o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica) el litro:
— envasada en bolsitas de polietileno $ 1,85 (pesos uruguayos uno con 85/100).

e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0,5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).

2º.- Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada envasada en bolsas de diez litros y con un tenor graso no inferior al 2,6% (dos con seis por ciento):
a) al público puesta en el mostrador del comerciante minorista $ 20,90 (pesos uruguayos veinte con 90/100) los diez litros.
b) al público entregada a domicilio $ 21,90 (pesos uruguayos veintiuno con 90/100) los diez litros.
c) al comerciante minorista $ 19,72 (pesos uruguayos diecinueve con 72/100) los diez litros.
d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros retiradas de las plantas pasteurizadoras $ 18,48 (pesos uruguayos dieciocho con 48/100) los diez litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica).
e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, Capítulo 1º, numeral 3º, literal a), Inciso c).

3º.- El precio de venta al público de la leche sin pasteurizar que se vende en el interior del país no podrá ser superior a $ 1,38 (pesos uruguayos uno con 38/100) el litro al contado y al mostrador y $ 1,48 (pesos uruguayos uno con 48/100) el litro entregada a domicilio.

4º.- Fíjase en $ 1.840,69 (pesos uruguayos mil ochocientos cuarenta con 69/100) por cada mil litros el precio a que CONAPROLE venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo hasta sesenta mil litros de leche envasados en sachets que se individualizarán en forma especial

a retirar en planchada o en centro de concentración.

5º.- Fíjase en $ 0,06 (pesos uruguayos cero con 06/100) por cada mil litros el subsidio a los consumos populares de leche.

6º.- Establécese que el subsidio referido en el numeral anterior será controlado, liquidado y abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas aplicando el procedimiento fijado por el artículo 5º del Decreto Nº 364/968 de 6 de junio de 1968.

7º.- Autorízase a las plantas pasteurizadoras a afectar del sector leche pasteurizada de consumo al sector industrial, la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche de consumo, sin costo para el sector destinatario.

8º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 3 de mayo de 1994.

9º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital y en el Diario Oficial, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

6

Resolución 512/994. Fíjase el precio de los formularios impresos que vende la Dirección de Loterías y Quinielas. (1099)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de mayo de 1994

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Loterías y Quinielas por la que solicita se actualice el precio de los formularios e impresos que vende a los agentes para la recepción y control del juego.

Resultando: que a fin de mantener el valor actualizado de la recaudación, solicita que el precio de venta se fije en una Unidad Reajustable el ciento.

Considerando: que la fijación del precio en Unidades Reajustables evita perjuicios económicos y facilita la actualización automática del mismo.

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera y a lo establecido por la Resolución Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Fíjase el precio de los formularios impresos que vende la Dirección de Loterías y Quinielas en una Unidad Reajustable el ciento.

2º.- Comuníquese y archívese. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

7

Resolución 513/994. Fíjanse las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro. (1100)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 6 de mayo de 1994

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país en función de los incrementos de costos.

Considerando: el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de dichos incrementos en las tarifas.

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fijar las siguientes tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.

A) DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO $
a) Bajada de bandera con 600 m de recorrido 3,73
b) Fichas cada 140 m de recorrido subsiguiente 0,214
c) Hora de espera 32,23
d) Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 m. un máximo de1,52

B) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO
a) Bajada de bandera con 700 m de recorrido 3,58
b) Fichas cada 110 m de recorrido subsiguiente 0,59
c) Hora de espera 33,23
d) Tarifa nocturna (de 22hs. a 6hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 m. un máximo de 1,52

C) INTERIOR
a) Bajada de bandera con 700 m de recorrido 4,29
b) Fichas cada 140 m de recorrido subsiguiente 0,62
c) Hora de espera 33,23
d) Tarifa nocturna (de 22hs. a 6hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargos máximos: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 m un máximo de 1,52

2º.- Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de automóviles con taxímetro en todo el país, sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1º precedente.

3º.- Las tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la

hora cero del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.

4º.- El valor del viaje comprende bajada de bandera y total por fichas. Se redondeará a décimos de Pesos Uruguayos. A tales efectos las fracciones de hasta $ 0,05 (cinco centésimos de Pesos Uruguayos) inclusive, se desecharán y las fracciones superiores a $ 0,05 (cinco centésimos de Pesos Uruguayos) se tomarán como $ 0,10 (diez centésimos de Pesos Uruguayos).

5º.- Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

6º.- La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos dos diarios de la Capital.

7º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital y en el Diario Oficial y cumplido, archívese. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Decreto 226/994. Fíjase el viático por traslados para el Personal Superior en la calificación de Jefes de las Fuerzas Armadas.
(1128)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de mayo de 1994

Visto: que para el Personal Superior en la calificación de Jefes, las exigencias profesionales que deben afrontar por concepto de cursos de capacitación y destinos, les implica un desplazamiento mayor en el territorio nacional con su consecuente costo.

Resultando: I) que es necesario el pago de un viático por traslados para hacer frente a esas mayores erogaciones.

II) que este viático será atendido con cargo al Rubro 3.00 «Servicios no Personales», siendo consecuentemente actualizado de acuerdo a lo establecido por el artículo 69 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Atento: a lo expuesto precedentemente

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase a partir del 1º de mayo de 1994, en $ 300 (Pesos uruguayos trescientos) mensuales, el viático por traslados para el Personal Superior en la calificación de Jefes de las Fuerzas Armadas, de Reserva Incorporados y Reincorporados.

Art. 2º.- Las erogaciones correspondientes serán atendidas con cargo al Rubro 3.00 «Servicios no Personales» del Programa 001 «Administración Central» del Inciso 03 «Ministerio de Defensa Nacional» siendo afectadas a los créditos presupuestales de cada ejercicio de acuerdo a su disponibilidad, pudiendo superarse el 25% de afectación trimestral cuando el gasto lo requiera de acuerdo a lo dispuesto por el inciso final del artículo 47 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

Art. 3º.- Este importe será actualizado en el mismo porcentaje y fecha en que varíe la asignación del Rubro 3.00, en función de lo establecido por el artículo 69 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, inclusive el correspondiente al 1º de mayo de 1994.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y pase a las Direcciones Contabilidad y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese. LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9

Resolución 479/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada OBRA SOCIAL DEL LAGO.
(1066)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada OBRA SOCIAL DEL LAGO, con sede en el Departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada OBRA SOCIAL DEL LAGO, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

10

Resolución 480/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE BARRIO PASO ANCHO.
(1067)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CENTRO DE BARRIO PASO ANCHO, con sede en el Departamento de Treinta y Tres;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º).- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE BARRIO PASO ANCHO, con sede en el Departamento de Treinta y Tres, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º).- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º).- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

11

Resolución 481/994. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada GUARDERIA ESPERANZA.
(1068)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de abril de 1994.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada GUARDERIA ESPERANZA, con sede en el Departamento de Rivera;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GUARDERIA ESPERANZA, con sede en el Departamento de Rivera, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

—o—

12

Resolución 492/994. Fíjanse las tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pago de Suscripciones y Venta de Ejemplares que realice la Dirección del Diario Oficial.
(1079)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 20 de abril de 1994

Visto: la gestión promovida por la DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES, Programa 002, Unidad Ejecutora 002, Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, solicitando la aprobación de las tarifas del costo de página y publicación del Diario Oficial, que deberán regir a partir del día de la notificación de la presente resolución.

Resultando: I) que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 373 de la Ley Nº 15.809 del 8 de abril de 1986 y el Artículo 332 de la Ley Nº 16.170 procede la modificación de las tarifas a aplicar a fin de ajustarlas a los costos actuales.

II) que la DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLI-

CACIONES OFICIALES, propone en función de lo antedicho las tarifas a regir desde el 1º de abril de 1994.

III) que no existen objeciones contables que se opongan a lo solicitado.

Considerando: que corresponde resolver en consecuencia.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, lo dispuesto en el Artículo 332 de la Ley Nº 16.170; Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/91 Artículo 1º, incisos f) y h) y a las atribuciones delegadas establecidas en el título VII de la Resolución 13/93.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Fíjanse los siguientes precios para el pago de los trabajos de impresión por página del Diario Oficial, por parte de la DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES, los que regirán a partir del 1º de abril de 1994.

Costo de página: $ 210 (pesos uruguayos doscientos diez).

2º.- Fíjanse las siguientes tarifas para la publicación de Avisos, Edictos Judiciales, Pago de Suscripciones, Precio de Venta de Ejemplares, etc. que realice la Dirección del Diario Oficial a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución y hasta la fijación de nuevas tarifas.

EJEMPLARES

—Del día	$ 6,70
—Atrasados	$ 9,30
—Atrasados más de 15 días	$ 11,20
—Atrasados más de un año	$ 22,40
—Fotocopias, la página	$ 3,80

3º.- Comuníquese a la DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES, publíquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura para su conocimiento. Cumplido, archívese ANTONIO MERCADER.

—o—

13

Resolución 523/994. Fíjase la tasa diferencial del tributo «Servicios Registrales». (1110)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de mayo de 1994

Visto: la necesidad de actualizar el monto de tasa diferencial del tributo «Servicios Registrales» establecida por el artículo 261 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Considerando: I) Que conforme a lo dispuesto por el artículo 332 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, los tributos que perciben las unidades ejecutoras del Ministerio de Educación y Cultura pueden ser ajustadas cuatrimestralmente, conforme a la variación operada en el Indice General de Precios al Consumo.

II) Que el último ajuste se realizó por Resolución Nº 88/94, de 26 de enero de 1994, recogiendo la variación operada hasta diciembre de 1993.

III) Que la variación del expresado Indice —en el período diciembre de 1993— abril 1994, es de 1,1165.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 12/93, de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Fíjase en $U 370 (trescientos setenta pesos uruguayos) la tasa diferencial del tributo «Servicios Registrales» que grabará las solicitudes de información y los documentos a que se refieren los artículos 1º y 2º respectivamente del Decreto Nº 364/92, de 29 de julio de 1992 y en $U 295 (doscientos noventa y cinco pesos uruguayos) la consulta directa al computador a que se refiere al artículo 3º del Decreto mencionado.

2º.- La tasa diferencial del Impuesto a los Servicios Registrales se seguirá abonando por las mismas secciones o registros por los que se tributaba en forma independiente al 31 de diciembre de 1992, no obstante la unificación de oficinas que está en proceso en los Registros de Montevideo, aún cuando la solicitud de información pueda presentarse en un único formulario.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc. ANTONIO MERCADER.

—o—

14

Resolución 524/994. Autorízase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS realizar una emisión de sellos postales conmemorativos del cincuenta aniversario de la FUNDACION DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA DEL URUGUAY. (1111*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 11 de mayo de 1994

Visto: estos antecedentes por los cuales la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS gestiona la autorización correspondiente para realizar una emisión de sellos postales conmemorativos del 50 (cincuenta) aniversario de la Fundación de la Asociación de la Prensa del Uruguay.

Considerando: que los antecedentes fueron elevados a esta Secretaría de Estado con la aprobación de la Dirección solicitante y fueron avalados por la Dirección General de Secretaría.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a realizar una emisión de sellos postales conmemorativos del 50 (cincuenta) aniversario de la Fundación de la Asociación de la Prensa del Uruguay.

2º.- Vuelvan al Organismo Postal a sus efectos y para su posterior archivo. ANTONIO MERCADER.

—o—

15

Resolución 545/994. Declárase de Interés Nacional, la realización del Plan de Obras en el predio de la Sociedad Criolla «Elías Regules» con motivo de la celebración de sus primeros cien años.
(1150*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 24 de mayo de 1994.

Visto: la gestión promovida por la Sociedad Criolla «Dr. Elías Regules»;

Resultando: I) que la mencionada Sociedad cumple el 25 de mayo próximo sus primeros cien años;

II) que con tal motivo dicha institución ha elaborado un Plan de Obras a realizar en el predio de la misma, a fin de crear un museo vivo integrado por un casco de estancia - la actual sede - adecuadamente ambientada y el desarrollo de un poblado de campaña con la escuela rural, la estación de ferrocarril en el entendido que los conjuntos mencionados fueron fundamentales en la conformación y desarrollo de amplios espacios de nuestra cultura nativa, por lo que solicita la declaración de interés nacional de dichas obras;

Considerando: conveniente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Plan de Obras a realizarse en el predio de la Sociedad Criolla «Elías Regules» con motivo de la celebración de su centenario el 25 de mayo de 1994.

2º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

16

Resolución 440/994. Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Industria, Energía y Minería.
(1008)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 10 de mayo de 1994.

Visto: la propuesta formulada por el Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería.

Atento: a lo expuesto y lo previsto en el Art. 183 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Sub-Secretario de Estado en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Cr. Santiago Urioste Folle, Credencial Cívica Serie AZB, Nro. 10.128.

2º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN.

—o—

17

Resolución 455/994. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LIR DUPETIT, CELICA TROISE Y LUIS GARCIA, en busca de granito, padrón ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
(1028)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de mayo de 1994.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LIR DUPETIT, CELICA TROISE Y LUIS GARCIA en busca de granito ubicado en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Colonia;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título minero;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LIR DUPETIT, CELICA TROISE Y LUIS GARCIA por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 3 de abril de 1992 por el plazo de doce meses, en busca de granito en un área de 16 Hás. 489 m.c., afectando totalmente el padrón Nº 5935 ubicado en la 6a. Sección Judicial de Colonia.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - MIGUEL ANGEL GALAN.

—o—

18

Resolución 456/994. Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ALIOR S.A. sobre yacimiento de granito en padrones ubicados en la 4a. Sección Judicial del departamento de San José.
(1029)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de mayo de 1994.

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ALIOR S.A. sobre un yacimiento de granito ubicado en la 4a. Sección Judicial del Departamento de San José;

Resultando: la mencionada Dirección informa que se adeudan más de dos períodos continuos de Canon de Superficie;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tít. II, lit. b) numeral 4º;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tít. II, lit. b), numeral 4º;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ALIOR S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 22 de agosto de 1991 por el plazo de veinticuatro meses sobre un yacimiento de granito, en un área de 122 Hás. 6122 m.c., afectando totalmente los padrones Nos. 1168 y 7061 ubicado en la 4a. Sección Judicial del Departamento de San José.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. LACALLE HERRERA - MIGUEL ANGEL GALAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19

Decreto 236/994. Dispónese que quedan comprendidos en los establecimientos de asistencia médica, los Hogares de Ancianos cuyos estatutos establezcan que no persiguen fines de lucro.
(1138*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 25 de mayo de 1994.

Visto: lo dispuesto por el artículo 274 de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994.

Resultando: I) que el artículo 346 de la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992 derogó todas las exoneraciones tributarias con destino al seguro social por enfermedad, a partir de la entrada en vigencia de dicha ley.

II) que el artículo 274 de la Ley Nº 16.462 dispuso la exclusión de las instituciones comprendidas en el artículo 69 de la Constitución de la República, de lo dispuesto por el artículo 346 de la Ley Nº 16.320.

III) que diversas leyes han interpretado en forma auténtica cuáles son las instituciones comprendidas en el artículo 69 de la Constitución de la República,

IV) que el artículo 7 del Capítulo 1, de la Sección I, del Título 3, del Texto Ordenado de 1991 dispone que quedan comprendidos los establecimientos de asistencia médica que en sus estatutos establezcan que no persiguen fines de lucro.

Considerando: I) que la asistencia médica tiene por objeto precaver y curar las enfermedades del cuerpo humano, y que por tanto resulta comprensiva de toda actividad de asistencia a la salud,

II) que la asistencia a la salud consiste en suplir las deficiencias humanas, y se dirige no sólo a los enfermos, sino a los que estando sanos, tienen algunas de sus capacidades físicas disminuidas, como ocurre en los casos de ancianidad,

III) que los Hogares de Ancianos cuyos estatutos establezcan que no persiguen fines de lucro, se encuentran comprendidos en los establecimientos de asistencia médica a que hace referencia el artículo 7 del Capítulo 1, de la Sección I, del Título 3, del Texto Ordenado de 1991, y por tanto gozan de los beneficios establecidos para las instituciones a que hace referencia el artículo 69 de la Constitución de la República.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Los Hogares de Ancianos cuyos estatutos establezcan que no persiguen fines de lucro, se encuentran comprendidos en los establecimientos de asistencia médica a que hace referencia el artículo 7 del Capítulo 1, de la Sección I, del Título 3, del Texto Ordenado de 1991, y por tanto gozan de las exoneraciones tributarias con destino al seguro social por enfermedad establecidas para las instituciones comprendidas en el artículo 69 de la Constitución de la República por el artículo 274 de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ANTONIO MERCADER - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20

Ley 16.490. Sustitúyese artículo 263 de la ley 15.903, referente a la expropiación del inmueble padrón 15.406, ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de Montevideo.
(1126*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. Sustitúyese el artículo 263 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, por el siguiente:
«ARTICULO 263.- Declárase de utilidad pública la expropiación del inmueble padrón 15406, ubicado en la 6a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que se destinará al Progama 002 'Prestación Integral de los Servicios de Salud' del Inciso 12 'Ministerio de Salud Pública'».

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de mayo de 1994.- MARIO CANTON - Presidente - HORACIO D. CATALURDA - Secretario.

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de mayo de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - **LACALLE HERRERA** - GUILLERMO GARCIA COSTA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

21

Resolución 536/994. Declóranse de Interés Nacional el Primer Congreso Regional por Logros Locales para la Vida y la Exposición Dinámica para la Vida a realizarse en el Palacio Municipal.
(1141*R)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 20 de mayo de 1994

Visto: el Primer Congreso Regional por Logros Locales para la Vida y la Exposición Dinámica para la Vida, que se realizarán del 4 al 8 de junio y del 2 al 12 de junio, respectivamente, en el Centro de Conferencias y Atrio del Palacio Municipal, programados por la Organización Calidad de Vida-Pangea.

Resultando: I) que la Institución organizadora solicita, en el marco del compromiso contraído en la Cumbre de la Tierra de junio de 1992, se declaren de Interés Nacional los referidos eventos.

II) que se proyecta la realización de una serie de conferencias, mesas redondas, paneles, a través de los cuales se difundirán los principales capítulos que integran la Agenda 21.

III) que el evento de referencia apuntará básicamente a diseñar las bases de la Agenda 21 local, cuya profusa temática conlleva a la convocatoria de especialistas del más alto nivel nacional y regional.

Considerando: que la Dirección Nacional de Medio Ambiente sugiere se declaren de Interés Nacional los eventos de referencia, en virtud de que se encuadran en los objetivos del Gobierno de la República.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Decláranse de Interés Nacional el Primer Congreso Regional por Logros Locales para la Vida y la Exposición Dinámica para la Vida, que se realizarán del 4 al 8 de junio y del 2 al 12 de junio, respectivamente, en el Centro de Conferencias y Atrio del Palacio Municipal, programado por la Organización Calidad de Vida-Pangea.

2º.- Comuníquese a los interesados y pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. **LACALLE HERRERA** - **MANUEL ANTONIO** ROMAY.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

22

Resolución. Apruébase la Ordenanza sobre sistema de protección a personas discapacitadas.
(1125*)

Colonia, 6 de mayo de 1994.

La JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA, en sesión de la fecha y por Mayoría Absoluta de votos;

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- La Intendencia Municipal de Colonia ocupará personas impedidas que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al 10% de sus vacantes. Aquellas personas discapacitadas que no puedan ocupar un empleo a tiempo completo serán ocupadas a tiempo parcial, de acuerdo a la capacidad de cada individuo.

Art. 2º.- La Intendencia Municipal de Colonia incluirá en su próximo Plan Regulador o de Desarrollo Urbano, la adapatación de la vías públicas, parques, jardines y edificios de tal forma que resulten accesibles y utilizables a los discapacitados. Las mismas previsiones de adaptación realizará en todos los Planes Reguladores o de Desarrollo Urbano que puedan eleborarse en el futuro.

Art. 3º.- En los proyectos de vivienda colectiva, la Intendencia Municipal de Colonia estipulará obligatoriamente el diseño arquitectónico que permite el acceso y el desenvolvimiento de los discapacitados.

Art. 4º.- En los proyectos de vivienda elaborados por la Intendencia, además de lo indicado en el artículo anterior, también se estipulará la adecuación de los alojamientos que puedan corresponder a discapacitados. Esta adaptación de los alojamientos de discapacitados se hará luego de la adjudicación de los mismos, y previa a la toma de posesión por el nuevo propietario, como forma de integración al núcleo en que habite.

Art. 5º.- Todas las empresas de transporte colectivo departamental terrestre de pasajeros están obligadas a transportar gratuitamente a la personas discapacitadas cuya discapacidad no les permita desenvolverse por sí mismas. Esta situación la determinará el MSP, y la Intendencia Municipal de Colonia extenderá el carné correspondiente para el

transporte gratuito en dichas empresas.

Art. 6º.- La certificación de la existencia de la discapacidad, su naturaleza y el grado de impedimento, estará a cargo del Ministerio de Salud Pública. Esta certificación justificará plenamente el impedimento en todos los casos en que sea necesario invocarlo.

Art. 7º.- La Intendencia Municipal de Colonia proyectará en cada presupuesto las partidas necesarias para cubrir los gastos requeridos por la ejecución de las acciones de esta Ordenanza.

Art. 8º.- Comuníquese, etc. ROBERTO AROCENA 2do. Vice-Pte. - NELSON V. OYOLA Pro-Secretario.

RESOLUCION Nº 365/994. Colonia, 17 de mayo de 1994.

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1994.

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, acúsese recibo, y pase a la Oficina de Relaciones Públicas para su difusión. Cumplido, siga a conocimiento y demás efectos a los Departamentos de Hacienda y Administración, Arquitectura, Obras, Higiene y Servicios, Oficina de Planeamiento, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Secretaría de Acción Social, Asesorías Letrada y Legal. Diligenciado, archívese. Dr. MARIO GAYOL COLLETTE, Intendente Municipal - Dr. JAIME COMAS DIGHIERO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

23

Resolución. Autorízase el plazo para exonerar de reempadronamiento a vehículos empadronados en otros departamentos.
(1059*R)

«FRANQUICIAS PARA SU REEMPADRONAMIENTO»

Exp. Nº 124.122

Rivera, 6 de abril de 1994

RESOLUCION Nº 1482

Visto: La anuencia otorgada por la Junta Departamental en Sesión Ordinaria Acta Nº 6 del día 22 de marzo de 1994.

Atento: A ello,

SE RESUELVE:

1º.- Autorizar la prórroga hasta el 14 de febrero de 1995 el plazo para exonerar de los derechos de reempadronamiento a los vehículos empadronados en otros departamentos.

2º.- A sus efectos pase a la Dirección de Tránsito y Transporte. MARTIN PADERN Intendente Municipal - Esc. HEBER N. OLIVERA NICOLA Secretario General.

—o—

24

Decreto. Modifícase la Ordenanza Sobre Regularización de Construcciones Hechas sin autorización.
(1060*R)

CONSTRUCCIONES HECHAS AL MARGEN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Exp. Nº 126.594

Rivera, abril 12 de 1994

Sesión Ordinaria-Acta Nº 8

La Junta Departamental

DECRETA:

1).- Modifícase el Art. 1º de la ORDENANZA SOBRE REGULARIZACION DE CONSTRUCCIONES HECHAS AL MARGEN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, el que queda así redactado:

Artículo 1º.- Concédese plazo hasta el 14 de setiembre de 1994 para quienes hayan construido con destino a vivienda sin haber obtenido la correspondiente autorización Municipal o lo hayan hecho apartándose total o parcialmente del permiso concedido, se presenten ante la Intendencia Municipal de Rivera solicitando la regularización de las obras.

2).- Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación. Mtro. VALENTIN LEAL GONZALEZ Presidente - Prof. JESUS A. DA SILVEIRA Secretario.

Rivera, 27 de abril de 1994

DECRETO Nº 2694

Visto: Promúlgase, publíquese y vuelva a la Dirección General de Obras a los efectos que correspondan. MARTIN PADERN Intendente Municipal - Esc. HEBER N. OLIVERA NICOLA Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

24.059

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

ARTIGAS BENITEZ IGLESIAS, (Ficha 101/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21298 May 23- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA LEONCINI RODRIGUEZ, (Ficha S 86/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21439 May 24- v Jun 06

NELLY TEOFILA GADEA o TEOFILA BECERRO GADEA o TEOFILA NELLY GADEA, (Ficha F 643/89).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21629 May 25- v Jun 07

AUGUSTO ANIBAL ROCCA BONINO, (Ficha S-111/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21965 May 27- v Jun 09

SEGUNDO TURNO

CIRILO PELUFFO MUJICA y MARIA REBOLLO SOSA, (Ficha S/110/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21269 May 20- v Jun 02

CLAYDE VIOLETA VIERA SUAREZ, (Ficha S/143/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21382 May 20- v Jun 02

OSCAR RAUL BETBEDER MACIEL, (Ficha S/109/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21450 May 24- v Jun 06

ELCIRA o ALCIRA BORNES de LAMEIRO, (Ficha S/119/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21823 May 26- v Jun 08

MERCEDES SABINA SANCHEZ de FOURCADE E HIPOLITO ABEL FOURCADE MARTINEZ, (Ficha S/121/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21843 May 26- v Jun 08

LUIS MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/113/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21916 May 26- v Jun 08

MARIA LUISA RUECO REYES, (Ficha S/155/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22142 May 30- v Jun 10

MARIA ANGELA BELTRAN BANCHERO, (Ficha S/91/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22409 May 31- v Jun 13

MIGUEL ANGEL ESQUERRE VARGAS, (Ficha S/226/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22454 Jun 01- v Jun 14

TERCER TURNO

ACERBI GIOIA NELSON, (Ficha 101/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21240 May 20- v Jun 02

AIDA ARPAJOU PODESTA, (Ficha 72/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21297 May 20- v Jun 02

GADEA BRIGIDO, (Ficha 83 Año 1994).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21363 May 20- v Jun 02

OLGA MARIA LANZA RUBIO DE VIDIELLA, (Ficha 329/85).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21477 May 24- v Jun 06

MORRA PEÑA LUIS ALBERTO, (Ficha 110/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22202 May 30- v Jun 10

TARDUÑA AURORA, (Ficha 86/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22406 May 31- v Jun 13

CARLOS NEGRO AVELLANAL, (Ficha 542/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22480 Jun 01- v Jun 14

MARIA TERESA LUJAMBIO ANDRADA, (Ficha F 15/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22519 Jun 01- v Jun 14

CUARTO TURNO

EDUARDO ESTEBAN MARCHESE ODACIO, (Ficha 86/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21400 May 23- v Jun 03

AMALIA PADIN COYA y CANDIDO FERNANDEZ AGRAFOJO, (Ficha 483/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21631 May 25- v Jun 07

CAMPOS HERMINIA y GARCIA NEGRO GREGORIO, (Ficha 92/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21730 May 25- v Jun 07

CARLOS DANTE IRES VISCA, (Ficha A 98/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21952 May 27- v Jun 09

PIER NATALIO AVELINO RODRIGUEZ, (Ficha 358/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22129 May 30- v Jun 10

SIGFREDO JUAN TAUFER, (Ficha 113/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22170 May 30- v Jun 10

MAZZIOTTI LA CRUZ GRACIELA LUJAN, (Ficha 506/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Auxiliados de pobreza.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51729 May 27- v Jun 09

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 92/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21478 May 24- v Jun 06

EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA SIENRA, (Ficha 142/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21770 May 25- v Jun 07

FERNANDEZ BARREDO, MARIA DE LA PAZ, (Ficha F 135/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21936 May 26- v Jun 08

RUFINA PRIETO LARRAMENDI, (Ficha 85/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22169 May 30- v Jun 10

CECILIO LUZARDO JOSE ENRIQUE, (Ficha 119/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22230 May 30- v Jun 10

DANIEL LEFORT RISSO BERRUETA, (Ficha 52/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22458 Jun 01- v Jun 14

SEXTO TURNO

MANUELA MELE PELUSO, (Ficha 360/93).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21368 May 20- v Jun 02

HUGO o HUGO GILBERTO SICA PEÑA, (Ficha 80/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21379 May 20- v Jun 02

JUANA MARIA PELLICCIA, (Ficha 69/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21380 May 20- v Jun 02

MARIA CATALINA CONTINI MEDINA, (Ficha 196/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21401 May 23- v Jun 03

ANTONIO SEGUNDINO MORA PEREZ, (Ficha 107/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21476 May 24- v Jun 06

CANDIDA ROBAINA REGALADO, (Ficha 88/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21599 May 25- v Jun 07

LUIS ALBERTO SIENRA BARAS, (Ficha F 339/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21663 May 25- v Jun 07

JOSE MARIA MERNIES MORALES, (Ficha 83/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21913 May 26- v Jun 08

ENRIQUE GUILLERMO BACK WITTRIN, (Ficha 116/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21931 May 26- v Jun 08

NAIR ELSA BERMUDEZ BARROS, (Ficha 78/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22112 May 30- v Jun 10

EDITH PERLA ALCAIDE MUÑIZ, (Ficha 89/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22126 May 30- v Jun 10

MARTA RAQUEL DELGADO y LEONALDA o YOLANDA ANICHINI SALVIA DE DELGADO, (Ficha 12/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22249 May 30- v Jun 10

ELVIO REBOLLO ALONSO, (Ficha 101/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22283 May 31- v Jun 13

SEPTIMO TURNO

ZULEMA BALBI IPPOLITTI, (Ficha 57/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21627 May 25- v Jun 07

PEDRO WALTER ALADIO PIZZORNO, (Ficha S 11/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21628 May 25- v Jun 07

MONTERO SANCHEZ FRANCISCO FERMIN, (Ficha S 578/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22005 May 27- v Jun 09

EMILIO RAU VARGAS, (Ficha S 131/94).
Montevideo, 3 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22027 May 27- v Jun 09

OFELIA PICOLO o PICCOLO CATENACCIO, (Ficha 89/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22251 May 30- v Jun 10

ESTEBAN DERVARIC FICKO, (Ficha S 72/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22522 Jun 01- v Jun 14

OCTAVO TURNO

CARLOS PITTATORE o PITATORE BONILLA, (Ficha S 506/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21249 May 20- v Jun 02

SARA CARABEL AMADO, (Ficha S-50/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21482 May 24- v Jun 06

ROMULO CASTAÑO, (Ficha S 66/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21768 May 25- v Jun 07

AQUILES CARLOS LEMME, (Ficha S-123/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22110 May 30- v Jun 10

ADRIANA MERCEDES PAOLILLO ALVARADO, (Ficha S-464/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22128 May 30- v Jun 10

JULIO CESAR MUÑOZ BIANCHI, (Ficha S-112/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22250 May 30- v Jun 10

HERMINIO ESPEL, (Ficha S-130/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22259 May 30- v Jun 10

MARIA ELISA PALLARES PEREZ, (Ficha S 189/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22350 May 31- v Jun 13

JUAN ANTONIO CAPELAN CARRIL, (Ficha S 144/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22394 May 31- v Jun 13

EUGENIO MARQUEZ MACHADO, (Ficha S-354/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51673 May 24- v Jun 06

NOVENO TURNO

ANGELA HONORIA PIÑEYRO o PIÑEIRO GAZAÑOL, (Ficha S/415/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21362 May 20- v Jun 02

DOMINGA OTORMIN, (Ficha S/124/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21480 May 24- v Jun 06

CLAUDIO TETTAMANZI, (Ficha S/125/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21915 May 26- v Jun 08

ELIDA ROSA SACCO REBELLA, (Ficha S/144/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21932 May 26- v Jun 08

ELOISA RIOS GRAIÑO DE PINTO, (Ficha S/126/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22407 May 31- v Jun 13

JUAN FRANCISCO SERDEÑA CORDINI, (Ficha S/73/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22436 Jun 01- v Jun 14

DECIMO TURNO

MARIA CARMEN MOREIRA ROLANDO, (Ficha 118/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22144 May 30- v Jun 10

NIKITA KORNAFEL, (Ficha 115/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22168 May 30- v Jun 10

ROBERTO DARIO GIMENEZ SORHOUET, (Ficha 583/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22293 May 31- v Jun 13

DECIMOPRIMER TURNO

AMANDA ECHAVE CORREA, (Ficha 495/1993).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21803 May 25- v Jun 07

ROSA TERESA BALBI VARELA, (Ficha 65/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21917 May 26- v Jun 08

RODOLFO ELBIO CARRATU ALBERTI, (Ficha 50/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21938 May 26- v Jun 08

FERNANDEZ VELAZCO ALBERTO EVANGELISTA, (Ficha 21/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22392 May 31- v Jun 13

MARGARITA DOLORES GASAMANS LAGO o MARGARITA DOLORES GASAMAN LAGOS o MARGARITA DOLORES GASAMANS LAGOS o MARGARITA DOLORES GASAMAN LAGO o MARGARITA CASAMAN, (Ficha 105/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 375,00 10/pub 22441 Jun 01- v Jun 14

JULIO CARLOS MANUEL PIJUAN POSE y ELENA PINTOS GURMENDEZ DE PIJUAN, (Ficha 35/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22485 Jun 01- v Jun 14

BARRERA TEODORO WALTER, (Ficha A/440/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51682 May 25- v Jun 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PERERA DA SILVA PAGNUSSAT, (Ficha 32/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21604 May 25- v Jun 07

SARA RZEZAK o REZISACK o RZEZUK o RESSYSACK y SALOMON PABLO FRIDMAN RZEZAK, (Ficha 115/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21930 May 26- v Jun 08

CELINA JUANA ROVERANO PINTOS, (Ficha 36/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21960 May 27- v Jun 09

JOSE LOIS BAÑA, (Ficha 563/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Picci
01) $ 300,00 10/pub 22203 May 30- v Jun 10

NELSON GLEBA, (Ficha 7/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22231 May 30- v Jun 10

OSMAR JULIO CASELLA PINASCO, (Ficha 79/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22395 May 31- v Jun 13

DECIMOTERCER TURNO

MARIA NIEVES ISABEL PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 110/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21801 May 25- v Jun 07

LUIS JOAQUIN BAEZ, (Ficha 97/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21939 May 26- v Jun 08

MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ DIAZ, (Ficha 73/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21940 May 26- v Jun 08

CELIA GIACCA DE FIGUEIRA o CELIA MIRTA ELDA GIACCA VECCHI DE FIGUEIRA, (Ficha 99/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22111 May 30- v Jun 10

HECTOR JUAN PARODI ARGENTI y ELSA PARODI ANTELO, (Ficha 49/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22261 May 30- v Jun 10

BEATRIZ MARTIN FAROPPA, (Ficha 129/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22451 Jun 01- v Jun 14

YANNETTE, JANNETTE o JEANNETTE GEYMONAT DE ABELLEIRA, (Ficha 82/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22459 Jun 01- v Jun 14

JOSEFA MATILDE LARREA AGUERREBERRY, (Ficha 132/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22520 Jun 01- v Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA AURELIA AGUILAR y JUANA ANGELA TRAPOTE AGUILAR, (Ficha S/338/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21243 May 20- v Jun 02

ORESTES ERNESTO BOSSIO SOZZO, (Ficha S/352/1/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21378 May 20- v Jun 02

JESUS FERNANDEZ LORENZO, (Ficha S/109/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21596 May 25- v Jun 07

MARIA BENITA RODRIGUEZ MISA, (Ficha S/60/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21805 May 25- v Jun 07

HECTOR ALFREDO NABONE CARBONE, (Ficha S/169/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21914 May 26- v Jun 08

ARCANGELA PETRULLO MORRONE, (Ficha S 101/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21935 May 26- v Jun 08

MARIA JULIA GIMENO PIÑEIRO, (Ficha S/ 439/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21962 May 27- v Jun 09

ANGELA ENRIQUETA TACHINO o TACCHINO DE GIUDICE y LUIS GIUDICE SAVINO, (Ficha S 11/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22004 May 27- v Jun 09

DE LEON WASHINGTON, (Ficha S/125/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22113 May 30- v Jun 10

JUAN ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha S/96/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22139 May 30- v Jun 10

ROSA GONZALEZ ABELLA, (Ficha S/107/ 1994).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22175 May 30- v Jun 10

VILAR o VILAR MELO BENITO.
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22233 May 30- v Jun 10

MARIA LAURA CABRERA.
(Ficha: S 252/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994. Se encuentra auxiliada de Pobreza.
Montevideo, 6 de abril de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51777 Jun 01- v Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

MARGARITA CHICHET RAGGIO, (Ficha A 124/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21370 May 20- v Jun 02

CARLOS MARIA OLIVA VELEZ, (Ficha A 114/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21426 May 23- v Jun 03

ELISABETH o ELIZABETH NOEL URTUBEY STANHAN o STANHAM, (Ficha A 125/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21626 May 25- v Jun 07

MABEL BURCI LACRAMPE, (Ficha A 536/ 93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 21630 May 25- v Jun 07

MARIA AMALIA BRUGNONI BOLOGNA, (Ficha A 132/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. de C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21769 May 25- v Jun 07

ATILIO DE MONTE GIORGINI y ANTONIA MENIS DA RIO, (Ficha A 73/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21822 May 26- v Jun 08

GENARO MARCELINO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha A 143/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21912 May 26- v Jun 08

FRANCISCO CEDRES o CEDREZ NIS y SANTIAGA DOLORES ROMAN o ROMANO o ROMANA, (Ficha A 123/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21941 May 26- v Jun 08

BEATRIZ MARTINEZ CASSINIGA, (Ficha A 116/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21959 May 27- v Jun 09

CARLOS o CARLOS RODOLFO FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha A 122/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21963 May 27- v Jun 09

ROQUE JUAN SCOLA SYZARD, (Ficha A 130/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22028 May 27- v Jun 09

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA, (Ficha A 110/ 94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22185 May 30- v Jun 10

ORLANDO REINO PEREYRA PEREYRA, (Ficha A 507/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22460 Jun 01- v Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

ADELAIDA GARCIA FURTADO DE CORREA, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21367 May 20- v Jun 02

MARIA MERCEDES ALDABALDE VARELA, (Ficha A 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22030 May 27- v Jun 09

MARIA ELENA CHIOZZONE CAMINO, (Ficha A 73/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22280 May 31- v Jun 13

AMERICO FONTAN PEREZ, (Ficha A 122/ 94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22304 May 31- v Jun 13

ALFONSO SEGUNDO TRASOTERO LARBIOUZE, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22461 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO MANUEL AFONSO GONCALVEZ o GONZALVEZ, (Ficha A 76/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22521 Jun 01- v Jun 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIAN BLADIMIRO o VLADIMIRO ESTOL BARRIOS, (Ficha A 66/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21760 May 25- v Jun 07

JUAN FRANCISCO RAMA MACEIRAS, (Ficha A 73/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21874 May 26- v Jun 08

MARTINO LANGONE COLUCCI, (Ficha A 545/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adujunta.
01) $ 300,00 10/pub 21902 May 26- v Jun 08

MODESTO PONTET CANTERAS, (Ficha A 46/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22305 May 31- v Jun 13

ALBERTO QUARTINO PEREZ, (Ficha A 119/ 94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22404 May 31- v Jun 13

ARNOLDO HAKEL o HAKEL SPIENGER, (Ficha A 124/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22438 Jun 01- v Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

JOSEFINA BLENGIO RISSO DE LOPEZ y AVELINO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 80/ 94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21250 May 20- v Jun 02

EDUARDO URBAN BERTOLONI y MARIA CLARA LEMA LOPEZ, (Ficha A 125/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21364 May 20- v Jun 02

JOAQUINA MARIA RODRIGUEZ TERRA, (Ficha A 73/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21365 May 20- v Jun 02

VILLAMIL SCARONI OLGA MARIA DEL CARMEN, (Ficha A/150/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21366 May 20- v Jun 02

EPIFANIA ANTONIA MASTROPIERRE o MASTROPIERRO FALABELA, (Ficha A 138/ 94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01)

$ 300,00 10/pub 21752 May 25- v Jun 07

PEDRO o PIETRO SPADARO SPADARO, (Ficha A 81/94).
Montevideo, 28 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21966 May 27- v Jun 09

GERARDO CLEMENTE LANDRI PEREIRA, (Ficha A 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22127 May 30- v Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

AMABLE PERFECTO BALSA, (Ficha A 73/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21434 May 24- v Jun 06

ELISENDA o DIONISIA ELISENDA CARBALLO ALAYON, (Ficha A 113/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21483 May 24- v Jun 06

DOUGLAS WASHINGTON OXLEY BRIANZA, (Ficha A 48/94).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21595 May 25- v Jun 07

FELIPE OSPAL, (Ficha A 139/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21657 May 25- v Jun 07

MARIA APOLO BENGOECHEA DE GAMBOA, (Ficha A 100/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21658 May 25- v Jun 07

JOHANNES WILHELMUS VAN LUYT VAN VEGCHEL o JOHANNES WILHELMUS VAN LUIJT VAN VEGCHEL, (Ficha A 649/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21767 May 25- v Jun 07

PEDRO o PEDRO ABONDANCIO BORSANI PIGOZZI y FRANCISCA CUDICINI, (Ficha A 234/90).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21802 May 25- v Jun 07

WALTER RAUL AGUILAR UBACH, (Ficha A 459/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21903 May 26- v Jun 08

ENRIQUE PORTAS AGUILO, (Ficha A 91/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22006 May 27- v Jun 09

CELESTINO PAZOS ANTELO, (Ficha A 66/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22029 May 27- v Jun 09

IRMA SEVERINA ANTUNEZ BORBA, (Ficha A 104/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22176 May 30- v Jun 10

MARIA CARMEN SOUTO MENDEZ, (Ficha A 85/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22260 May 30- v Jun 10

TOMAS REY CARBON, (Ficha A 134/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22332 May 31- v Jun 13

OMAR SEVERINO DELGADO, (Ficha A 83/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22397 May 31- v Jun 13

JOSE DELFINO LEMA POZZI, (Ficha A 147/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22405 May 31- v Jun 13

VIGESIMO TURNO

HENRIQUETTA o ENRIQUETA PAGGIOLI o PAGIOLLI o PAGIOLI MARROCULO O MAROCALO o MARROCOLO o MARROCO y RUBEN o RUBEM GINI PAGIOLI o PAGGIOLI o PAGIOLLI, (Ficha A 429/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 10334 May 26- v Jun 08

CARLOS ALBERTO IMPERIALI PANIZZA, (Ficha A 61/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21248 May 20- v Jun 02

JOSE IGNACIO CASTELLANO FERLITA, (Ficha A 128/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21597 May 25- v Jun 07

TEODORO ERASMO GARCIA PEREIRA, (Ficha A 90/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21817 May 26- v Jun 08

ADELA STILLO ZAGLIO, (Ficha A 26/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21819 May 26- v Jun 08

RENEE MERLETTI MARTINEZ, (Ficha A 66/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21961 May 27- v Jun 09

MARIA EDINA FRUGONE, (Ficha A 92/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22302 May 31- v Jun 13

OSCAR EMILIO SPANGEL KIRSTEIN, (Ficha A 27/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22393 May 31- v Jun 13

MARIA ELISA NUÑEZ ESPINOSA, (Ficha A 555/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22462 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTA ARASI CASTRO GONZALEZ y MIGUEL ARTURO HORTA REVERDITO, (Ficha S 67/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21300 May 20- v Jun 02

ROBERTO BERNABE ALDACOUR PEREIRA, (Ficha S 66/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21733 May 25- v Jun 07

CARMEN IGLESIAS ESPINOSA, (Ficha S 484/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21771 May 25- v Jun 07

ELIDA MARIA RODRIGUEZ WIRGMAN, (Ficha S 69/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21933 May 26- v Jun 08

MAGA o MAGDA o MAGDALENA SAJKO VRBANCIC o VERBANCIC DE SVOGER, (Ficha S 35/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22281 May 31- v Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOLORES ALONSO ALVAREZ, (Ficha S 56/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21381 May 20- v Jun 02

ARMANDO FRANCO SUAREZ, (Ficha S 78/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21600 May 25- v Jun 07

GRACIA o GRAZIA o GRACIELA LOMBARDI LAISE y VICTORIANO FELIPE SANIBO GONZALEZ, (Ficha S 62/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21664 May 25- v Jun 07

VICENTE D'ANDREA CITRANGOLA, (Ficha 115/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21665 May 25- v Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR TORRES CARNEIRO, (Ficha S/100/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21840 May 26- v Jun 08

JUANA CASTELLAN o CASTELLANOS ROCHA, (Ficha S/15/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21981 May 27- v Jun 09

MARIA LUISA RODRIGUEZ RISSO, (Ficha S/85/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22172 May 30- v Jun 10

PEDRO GARCIA CACERES y JULIO GARCIA CACERES, (Ficha S/122/94).
Montevidec, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22464 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARY MABEL LOPEZ ACOSTA, (Ficha S/39/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21242 May 20- v Jun 02

JORGE BENJAMIN BOUSSAC VIANA, (Ficha S/6/94).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21479 May 24- v Jun 06

EDUARDO VILLAZAN MANICA, (Ficha S/52/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21601 May 25- v Jun 07

JUAN EDUARDO TOPOLANSKI LEVRERO, (Ficha S/15/94).
Montevideo, 22 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21937 May 26- v Jun 08

MARIA ANNA o MARIA ANNA ELISABETH FREESE KOTHES de REIN, (Ficha S/70/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21982 May 27- v Jun 09

OLGA ESMERALDA YHITZ GASTAMBIDE, (Ficha S/110/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22108 May 27- v Jun 09

CLARA CABRAL PUÑALES, (Ficha S/397/93).
Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22109 May 27- v Jun 09

OSCAR NICOLAS OROZCO BERGALLO, (Ficha S/97/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22140 May 30- v Jun 10

ANGELICA ROSA TEDESCO, (Ficha S/392/93).
Montevidec, 28 de febrero de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51699 May 26- v Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

SIXTO RAMON DIAZ FERNANDEZ y LEONOR SATURNINA GOMEZ LOPEZ, (Ficha S/4/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21865 May 26- v Jun 08

MAMERTA CATALINA LEONARDI o LIONARDI CANZANI o CANZZANI, (Ficha S 156/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22130 May 30- v Jun 10

FATIMA MARQUEZ, (Ficha S 181/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22143 May 30- v Jun 10

DORA DEL CARMEN DE MAGALHAES FERNANDEZ, (Ficha S/461/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22279 May 31- v Jun 13

PETRONA FALERO QUINTERO DE CARAMES, (Ficha S 188/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22463 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAMONA EUFEMIA RAMOS REBOLEDO, (Ficha S/69/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21625 May 25- v Jun 07

ESTER CLOTILDE SCHINCA CHERRO, (Ficha S/534/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21655 May 25- v Jun 07

MARIA ESTHER JAURENA TELLECHEA de VIÑAS, (Ficha S 19/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21818 May 26- v Jun 08

HUGO ANTONIO PREMAZZI PADILLA, (Ficha S 58/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21844 May 26- v Jun 08

FELIPE ALFREDO BERGER ERNST, (Ficha S 101/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22303 May 31- v Jun 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ABRAHAM MIJALOVICH KREIN, (Ficha S/4/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21241 May 20- v Jun 02

OTILIA MANUELA MATO SAN MARTIN o SANMARTIN, (Ficha S/603/93).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21369 May 20- v Jun 02

VICTORIO DE CARLO BUGLIO, (Ficha S/84/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21656 May 25- v Jun 07

HUMBERTO o UMBERTO LUIS AICARDI RAVIZZA, (Ficha S/127/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21820 May 26- v Jun 08

MAXIMO BERRIEL MELLA, (Ficha S/128/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21821 May 26- v Jun 08

GUILLERMO ALBERTO MATHESON RODRIGUEZ, (Ficha S/19/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22408 May 31- v Jun 13

ULISES AMERICO KÖSTER RECA, (Ficha S/144/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22439 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

ASENCION IRMA FERRANDO PERRONE de MANCINI, (Ficha S/117/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21603 May 25- v Jun 07

AURORA COUSILLAS FONDO, (Ficha S/125/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21964 May 27- v Jun 09

MARIA VARELA VAZQUEZ, (Ficha S/152/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22079 May 27- v Jun 09

ALI ALBERTO GAMBOA LOPEZ, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22171 May 30- v Jun 10

ADRIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/130/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22184 May 30- v Jun 10

SILVIA IRENE LEGAR DE CLERK o SYLVIA IRENE LEGAR DE CLERK o DECLARCK, (Ficha S/112/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22294 May 31- v Jun 13

EULOGIA AMADA AMARO PERALTA, (Ficha S/43/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22306 May 31- v Jun 13

ALBERTO VINOCUR o WINOKUR WORONA, (Ficha S/52/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22347 May 31- v Jun 13

MANUEL CRESPO MOREDA, (Ficha S/95/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22437 Jun 01- v Jun 14

VIGESIMONOVENO TURNO

JORGE HECTOR DEAMBROSI CHURRUT, (Ficha S/587/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21371 May 20- v Jun 02

JUAN SIGFREDO BENTANCUR URRUTIA, (Ficha S/57/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21402 May 23- v Jun 03

LORENZO ANTONIO PEDRO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha S 55/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21804 May 25- v Jun 07

MARIA TEODORA BARCELO SILVERA, (Ficha S/91/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21806 May 25- v Jun 07

AMAURI DIAZ SORIA, (Ficha S/51/94).
Montevideo, 21 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22229 May 30- v Jun 10

ELENA PIOVESAN o PIOVESAR, (Ficha 105/94).
Montevideo, 29 de abril de 1994..
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22396 May 31- v Jun 13

MARIA MERCEDES GARBARINO COUTO, (Ficha 80/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22468 Jun 01- v Jun 14

DE TRIGESIMO TURNO

EMILIO FERNANDO BARRETO QUINTANA, (Ficha 396/93).
Montevideo.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21732 May 25- v Jun 07

CAMILA VAZQUEZ REY de BALDOMIR, (Ficha S/1230/91).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21911 May 26- v Jun 08

TOMAS CAMACHO DIAZ, (Ficha S 89/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21942 May 26- v Jun 08

JUAN MARCOS VALLARINO FORMENTO, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22125 May 30- v Jun 10

AMELIA ELVIRA VIANES TARAMASCO DE GALLO y RAUL GALLO RIZZO, (Ficha 86/94).
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22282 May 31- v Jun 13

AGUSTINA DELIACIR QUEVEDO FAJARDO, (Ficha 329/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22465 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO
DE QUINTO TURNO

FIDIAS SOSA. (Ficha: F/78/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21387 May 20- v Jun 02

DE DECIMO TURNO

TEODORO ANTONIO BEVILACQUA SUAREZ. (Ficha 100/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21598 May 25- v Jun 07

AGAPITO ESTRADE DA SILVA. (Ficha: F 88/94).
Montevideo, mayo de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21816 May 26- v Jun 08

ELOY RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (Ficha 112/94).
Montevideo, 4 de mayo de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22145 May 30- v Jun 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ARA SANGUINETTI DE PEDRON, (Ficha B/52/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21542 May 24- v Jun 06

JUAN ABIB ABIB, (Ficha B/21/94).
Artigas, 23 de marzo de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22217 May 30- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE EXEQUIEL ARBIZA MORAES, (Ficha B 6/94).
Bella Unión, 5 de abril de 1994.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21763 May 25- v Jun 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN BRUNO, MUÑIZ o MUNIZ RISOLINI o RESULINES o RESOLINES (Ficha V 47/1994).
- Canelones, 20 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21705 May 25- v Jun 07

HEBERT TOMAS MARRERO ANTONACCI (Ficha V 267/93).
- Canelones, 16 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21706 May 25- v Jun 07

AMBROSIO POSSE ALPUIN (Ficha V 204/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21707 May 25- v Jun 07

AMERICO JESUS, MOREIRA CORDOBA (Ficha V 242/1993).
- Canelones, 20 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21708 May 25- v Jun 07

ANGEL, SORIA BERRUTTI (Ficha V 31/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21838 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

CLAUDIO GUTIERREZ DIAZ. (Ficha B/661/93).
Las Piedras, 7 de diciembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21709 May 25- v Jun 07

RAFAELA o RAFAELA CLARA FATIGATTI o FATIGATI, (Ficha: B 705/93).
Las Piedras, 20 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21794 May 25- v Jun 07

MARTA BARREIRO COITO. (Ficha B 173/94).
Las Piedras, 23 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21868 May 26- v Jun 08

EROTEIDE ELIDA PARIANI CABRERA, SABINO JAVIER AGUILAR BENTANCOR. (Ficha: B 35/94).
Las Piedras, 24 febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22146 May 30- v Jun 10

PEDRO GODOY CABRAL. (Ficha: B Nº 177 año 1994).
Las Piedras, 25 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22148 May 30- v Jun 10

UILLERMA PACHECO PACHECO. (Ficha B Nº 185/1994).
Las Piedras, 17 de mayo de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22149 May 30- v Jun 10

HUMBERTO PABLO BERRUTTI MINETTI. (Ficha: B Nº 153/94).
Las Piedras, 22 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22151 May 30- v Jun 10

DE CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO PLACERES LOMBARDO, (Ficha: B 726/93).
Las Piedras, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21792 May 25- v Jun 07

CLELIA EUSEBIA HAURET GARRIDO, (Ficha: B 152/94).
Las Piedras, 16 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21793 May 25- v Jun 07

MAXIMO PABLO ALTOLAGUIRRE ETCHANDI o ETCHANDY o ETCHANDE. (Ficha: B 92/94).
Las Piedras, 7 abril de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22147 May 30- v Jun 10

ARNOLDO JULIAN BENTANCOR BRUZZONI. (Ficha: B Nº 114/94).
Las Piedras, 22 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjun
01) $ 300,00 10/pub 22150 May 30- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

UBALDO GONZALEZ, (Ficha 175/A/1994).
Pando, 21 de marzo de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21837 May 26- v Jun 08

MATILDE SALCEDO CARNICER, (Ficha A/ 1615/1993).
Pando, 11 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22491 Jun 01- v Jun 14

JOSE VARELA SOTELO, (Ficha 1705/A/1993).
Pando, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22492 Jun 01- v Jun 14

JOSE APUD APUD, (Ficha 365/A/1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22494 Jun 01- v Jun 14

JUAN RAMON AMICONE DI CIOCCO, (Ficha A/379/1994).
Pando, 25 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22496 Jun 01- v Jun 14

ROSA MARINA CIGLIUTI o CIGLIUTTI GIACOBE o GIACOBBE, (Ficha 301/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22497 Jun 01- v Jun 14

EVANGELISTA OLIVERO BENTANCUR, (Ficha 1881/A/1993).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22500 Jun 01- v Jun 14

OROCIA VASALLO LAJUNI, (Ficha 345/A/ 1994).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22505 Jun 01- v Jun 14

CUARTO TURNO

JUANA LILA ARIMON DOPASO, (Ficha A/ 1506/1993).
Pando, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21259 May 20- v Jun 02

EVANGELINO MUÑOZ, (Ficha 418/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22493 Jun 01- v Jun 14

CELSA FALERO BARRIOS, (Ficha 322/A/ 1994).
Pando, 21 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22495 Jun 01- v Jun 14

JACINTA MORALES BELLO DE GALLO, (Ficha 1066/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22498 Jun 01- v Jun 14

ORIOL PEDRO ARRIETA AYUSTO, (Ficha 406/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22499 Jun 01- v Jun 14

BENJAMIN GARCIA REPETTO, (Ficha 370/ A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22504 Jun 01- v Jun 14

VICTORIO ANTONIO DRASCICH DRASCICH o DRASSICH o DRASICH, (Ficha 1628/ A/1993).
Pando, 3 de diciembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22506 Jun 01- v Jun 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ YARZA y CELIO RODRIGUEZ MONTAÑO o MONTAGNO o MONTANO y RICARDO JOSE RODRIGUEZ SORRIBAS, (Ficha 65/94).
Melo, 13 de mayo de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21408 May 23- v Jun 03

DALMIRO JACINTO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha 235/93).
Melo, 12 de abril de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21993 May 27- v Jun 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PITA RODRIGUEZ LILIAN ELIZABETH, (Ficha B/41/94).
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21737 May 25- v Jun 07

AVONDET GARDIOL ANITA, (Ficha B/17/ 94).
Colonia, 21 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21738 May 25- v Jun 07

RAVEL CORTIZO MARIA BEATRIZ, ACEVEDO RAVEL MARIA DEL CARMEN, (Ficha B/15/94).
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21739 May 25- v Jun 07

LARRAMA, JUAN MÜLLER, OTILIA, (Ficha B/26/94).
Colonia, 8 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21990 May 27- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA ROMAN, (Ficha: 87/B/94).
Carmelo, 12 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20737 May 31- v Jun 13

MIRUNA BOSARICH VUGOVICH. (Ficha 280/B/93).
Carmelo, 22 de octubre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21344 May 20- v Jun 02

JOSE WALTER BLANCO. (Ficha 229/B/93).
Carmelo, 25 de noviembre de 1993. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21345 May 20- v Jun 02

SERGIO GODOFREDO PASTRANA GALLO. (Ficha 106/B/94).
Carmelo, 26 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21348 May 20- v Jun 02

MARIA VALENTINA NAVONE LAZO. (Ficha 113-B/94).
Carmelo, 26 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21350 May 20- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

CARMINILLO MEDEROS DA COSTA. (Ficha: B Nº 44/94).
Rosario, 27 de abril de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21673 May 25- v Jun 07

JOSE ADEMAR BRUNNER BIDEGARAY, (Ficha: B 55/93).
Rosario, 29 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22298 May 31- v Jun 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE DURAZNO
DE SEGUNDO TURNO

ERNESTO EUGENIO MARTINEZ PEREIRA, (Ficha: B 36/94).
Durazno; 15 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21498 May 24- v Jun 06

ALFREDO SANTURIO IGUINI. (Ficha B 224/ 993).
Durazno, 28 de setiembre de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21638 May 25- v Jun 07

NELDA VIOLETA RODRIGUEZ COR, (Ficha: B 34/94).
Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22080 May 27- v Jun 09

CLARA URDANGARAIN, (Ficha B 38/94).
Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22081 May 27- v Jun 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ARIEL VEIGA POSE, (Ficha B/16/94).
Trinidad, 5 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21880 May 26- v Jun 08

JULIAN MARIA de FATIMA VILLAMIL o VILLAAMIL DIAZ, (Ficha B 41 bis/94).
Trinidad, 17 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21999 May 27- v Jun 09

JUAN ANTONIO SOSA GONZALEZ, (Ficha B/21 bis/94).
Trinidad, 27 de abril de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22000 May 27- v Jun 09

AGUSTIN NAVARRO NAVARRO, (Ficha B/ 36/94).
Trinidad, 16 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22001 May 27- v Jun 09

DOMINGO ROQUE TORRES SANTA MARTA, (Ficha B 33/94).
Trinidad, 19 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22002 Jun 01- v Jun 14

ANTONIO ARMANDO SFEIR CALLORDA, (Ficha B/44/94).
Trinidad, 27 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22477 Jun 01- v Jun 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FACUNDO CARMELO MAQUIOLI y LUISA ROSSIDO GRUCCI.
Florida, 8 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
0
01) $ 300,00 10/pub 22381 May 31- v Jun 13

GUSTAVO MALLO CABRERA, (Ficha: B 71/ 1994).
Florida, 8 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22382 May 31- v Jun 13

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS VANELLI ALESSANDRINI. (Ficha: B 81/1994).
Florida, 20 de abril de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21420 May 23- v Jun 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO BRIGNONI FARINA y las sucesiones testamentarias de MARIA LUISA y CELIA BRIGNONI FARINA, (Ficha B/365/93).
Minas, 18 de marzo de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 17215 May 23- v Jun 03

BENITO FRANCISCO RIVERO FUMERO, (Ficha 56/94).
Minas, 20 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21517 May 24- v Jun 06

DEMESIO PEREZ o DEMESIO PEREZ RAMIREZ, (Ficha 62/94).
Minas, 20 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21518 May 24- v Jun 06

MARIA DEL CARMEN CARRERAS GONZALEZ DE BURGUEZ, (Ficha B/64/94).
Minas, 20 de abril de 1994.
Esc. Laura Falcheti, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21519 May 24- v Jun 06

DOMINGO LUCIANO FERNANDEZ SILVEIRA, (Ficha 356/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21520 May 24- v Jun 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEON LIFSCHITZ BUDGAER, (Ficha 177/ 94).
Maldonado, 17 de mayo de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21432 May 25- v Jun 07

JOSE ANSELMO o ANSELMO JOSE NUÑEZ MENDEZ, (Ficha 129/94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21807 May 25- v Jun 07

CELEDONIO ESTEBAN IRIONDO GARINO, (Ficha 151/94).
Maldonado, 23 de mayo de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22268 May 30- v Jun 10

ENRIQUE FRANCISCO ROCCO MUGUERZA, (Ficha 51-94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria Subrogante.
01) $ 300,00 10/pub 22320 May 31- v Jun 13

MARIA DE LOS ANGELES SILVERA PEREZ, (Ficha 547/93).
Maldonado, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22321 May 31- v Jun 13

TERCER TURNO

VALIN MEDEROS, ORFILIO, (Ficha 36/93).
Maldonado, 25 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21672 May 25- v Jun 07

LUIS SANCHEZ BENITEZ, (Ficha 134/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21808 May 25- v Jun 07

ESTEBAN MARIANO BAPTISTA PALLA, (Ficha 164-94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22315 May 31- v Jun 13

JUAN ANTONIO PURPURA ECHEVARRIA, (Ficha 658/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22316 May 31- v Jun 13

AURORA GONZALEZ AQUINO, (Ficha 454/ 93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22317 May 31- v Jun 13

MARIA CELESTE VIDELA PIRES, (Ficha 130/ 94).
Maldonado, 22 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22318 May 31- v Jun 13

CANDIDO LEOCADIO VILLAR OLIVERI y DIONISIA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 156/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22322 May 31- v Jun 13

JUAN DOMINGO BENITEZ, (Ficha 148/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22403 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

SEGUNDO BRITO SILVERA. (Ficha Nº 92/ 94).
Maldonado, 17 de marzo de 1994. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21403 May 23- v Jun 03

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

REMIGIO GUADALUPE FERNANDEZ, (Ficha: A 433/93).
Maldonado, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21464 May 24- v Jun 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROSA MARIA PARADA BEROCAY, (Ficha B/111/94).
Paysandú, 25 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22208 May 30- v Jun 10

JORGE RAMON CASTRO PELLEGRINI, (Ficha B/451/93).
Paysandú, 26 de abril de 1994.
Esta auxiliado de pobreza.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51733 May 30- v Jun 10

SANTORO MILANO, MARIA ELVIRA, (Ficha B/367/1992).
Esta auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51736 May 30- v Jun 10

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RAIMUNDO JULIO BERGALLI BUTALA, (Ficha: B/70/94).
Paysandú, 18 de abril de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22205 May 30- v Jun 10

ALFREDO VANZINI GIANI y ORFILIA ESTHER CASTELLANO ZARDO, (Ficha: B/94/94).
Paysandú, 18 de abril de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22206 May 30- v Jun 10

TEODORO CONRADO MAXIMO PASTORINI CHARPE y JOSEFA TRINIDAD MARTINEZ JARQUE, (Ficha: B/106/94).
Paysandú, 18 de abril de 1994
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22207 May 30- v Jun 10

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

LAZARO o LAZARO de CENTURION ALBA y CENTURION RUBIO CALIXTO JOSE, (Fi-

cha B Nº 35/1994).
Fray Bentos, 13 de mayo de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21859 May 26- v Jun 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA ROMAGNOLI COSTA, (Ficha B 209/93).
Rivera, 7 de febrero de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 21261 May 20- v Jun 02

EDELMO GERARDO BORCHES RAMOS, (Ficha B 40/94).
Rivera, 21 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21263 May 20- v Jun 02

ERNESTO NARCISO JAUREGUIBERRI ROCHA, (Ficha B 42/94).
Rivera, 21 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21264 May 20- v Jun 02

JUAN ANTONIO PINTOS, (Ficha B 41/94).
Rivera, 21 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21265 May 20- v Jun 02

OROSMAN u HOROSMAN OSORIO NUÑEZ DE MORAES, (Ficha B 51/94).
Rivera, 26 de abril de 1994.
Esc. Ana Li! Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21266 May 20- v Jun 02

IRMA MONTANI SANDIN DE DE OLIVERA BUENO y OXILIO DE OLIVEIRA BUENO SEVERO u OXILIO DE OLIVERA BUENO SEVERO, (Ficha B 183/93).
Rivera, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21267 May 20- v Jun 02

AMAURITI ALMANZA o ALMANZA ALVEZ, (Ficha B 44/94).
Rivera, 22 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21758 May 25- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

JUAN CARDOZO PEREIRA, (Ficha: B/217/1993).
Rivera, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21262 May 20- v Jun 02

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ABEL FERREIRA COSTA, (Ficha: B/73/1994).
Rivera, 20 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22475 Jun 01- v Jun 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

CRLOS TOMAS IBAÑEZ TERRA, (Ficha: 213/93).
Rocha, 28 de julio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22369 May 31- v Jun 13

ROSA AMERICA CASANYES SANCHEZ, (Ficha: 1/94).
Rocha, 22 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22370 May 31- v Jun 13

SARA BENECIO ROCHA o SARA BENENCIO DE RODRIGUEZ, (Ficha: 287/93).
Rocha, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22371 May 31- v Jun 13

FELICIDAD CORINA FERNANDEZ DE SCARPA o FELICIDAD CORINA FERNANDEZ GOMEZ, (Ficha: 101/93).
Rocha, 11 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22372 May 31- v Jun 13

RAMON ESTEBAN DELGADO NUÑEZ, (Ficha: 19/94).
Rocha, 15 de abril de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22376 May 31- v Jun 13

DE CUARTO TURNO

DAVE FERNANDO PEDRAJA INCHAUSTI, (Ficha: 34/94).
Rocha, 8 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21257 May 20- v Jun 02

EVANGELICA BRAÑAS CASELLA DE ALTEZ. (Ficha: 32/94).
Rocha, 7 de abril de 1994. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
01) $ 300,00 10/pub 22373 May 31- v Jun 13

AGUSTIN URBANO HERRERA MOLINA, (Ficha: 254/93).
Rocha, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22374 May 31- v Jun 13

AMANDA CASELLA JAVIEL, (Ficha: 80/94).
Rocha, 20 de mayo de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22375 May 31- v Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONE o LEONI ROSA, (Ficha B/113/94).
Salto, 26 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21696 May 25- v Jun 07

GUELFO CLARO PRISCO SANCHEZ, (Ficha B/117/94).
Salto, 13 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21877 May 26- v Jun 08

SEXTO TURNO

VENECIA MELONI BELANZONI DE ALBERTONI, (Ficha B/664/91).
Salto, 10 de febrero de 1992.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22364 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

AMBROSIO PIRIZ, (Ficha: B/104/94).
Salto, 17 de mayo de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22365 May 31- v Jun 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARTIN GUERRA ESPINO o MARTIN ANTONIO GUERRA ESPINO, (Ficha: B/782 bis/93).
San José, 8 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21445 May 24- v Jun 06

CAMILA SEQUEIRA FERREYRA, (Ficha: B/66/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22196 May 30- v Jun 10

MARIA ESTER o MARIA ESTHER ACOSTA ACOSTA, (Ficha: B/174/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22197 May 30- v Jun 10

AMALIA FLORENTINA CASOTTI TRAPOLINI, (Ficha: B/168/94).
San José, 13 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22199 May 30- v Jun 10

DE TERCER TURNO

ETANISLAO LAGARDE PACHECO, (Ficha: B/217/94).
San José, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21444 May 24- v Jun 06

MARIA DEL CARMEN FAJARDO ALAYON, (Ficha: B/117/94).
San José, 14 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21446 May 24- v Jun 06

SEBASTIAN QUESADA BENTANCOR y JUANA CATALINA ALFONSO DE QUESADA, (Ficha: B/73/94).
San José, 28 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21447 May 24- v Jun 06

ZULMA RENEE MEDINA o MEDINA ARISTEGUY, (Ficha: B/121/94).
San José, 6 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22198 May 30- v Jun 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DORA ANTONIA MIRALLA DE COLMAN, (Ficha 214/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21741 May 25- v Jun 07

SALUSTIANO VICTORIANO o VICTORIANO SALUSTIANO POSSE PIREZ, (Ficha 1060/1993).
Mercedes, 1º de febrero de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21742 May 25- v Jun 07

RUBEN ANTONIO MEZQUIDA GANDOLFO, (Ficha 1007/1993).
Mercedes, 9 de marzo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 21743 May 25- v Jun 07

JOSE BONILLA HERNANDEZ y DOMINGA MANEIRO FERNANDEZ, (Ficha 147/1994).
Mercedes, 14 de abril de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21744 May 25- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ADEMAR o ADHEMAR PIZZORNO SUSENA o SUSSENA o SUSSENNA, (Ficha B/26/1994).
Dolores, 2 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21867 May 26- v Jun 08

MARIA BERNARDA BESSON MALDONADO, (Ficha B/31/1994).
Dolores, 17 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 21908 May 26- v Jun 08

FELIPE EDUARDO QUIROGA BLANCO, (Ficha B/23/1994).
Dolores, 20 de abril de 1994.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria a.
01) $ 300,00 10/pub 22214 May 30- v Jun 10

JUAN CARLOS GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha B/30/1994).
Dolores, 16 de mayo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22228 May 30- v Jun 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MANUEL CATALINO CORREA CARABALLO, RAMONA o ROMANA MEDINA, MERCEDES CORREA MEDINA, MANUEL OSCAR CORREA MEDINA y CARLOS CORREA MEDINA, (Ficha B 153/1994).
Treinta y Tres, 7 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21451 May 24- v Jun 06

ANIBAL DOMINGO BENTOS-GUIMARAES LLANO, (Ficha B 121/1994).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21539 May 24- v Jun 06

MARIA NIDIA UBILLA DESPLATS, (Ficha B 625/1993).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 21907 May 26- v Jun 08

JUAN TEODORO DIAZ CABRERA y AMELIA GUERRA GUTIERREZ, (Ficha B 215/1994).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1994.
01) $ 300,00 10/pub 22325 May 31- v Jun 13

LUIS ALBERTO FONTES CARRION y EVEDELIA HERNANDEZ BOUZZA, (Ficha B 271/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22469 Jun 01- v Jun 14

MERCEDES BELLO DA SILVA, (Ficha B 283/1994).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22541 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

PEDRO ELIAS BERNADET DEPRATE, (Ficha B 648/84).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1994.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22083 May 27- v Jun 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 345 y 346 de la Ley Nº 16.060 y el Art. 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de Junio de 1994 a las 18 Horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Yí 1624, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
- Elección de nuevas Autoridades, Directores y Síndico. (Titulares y Suplentes).
- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, en su caso los certificados bancarios respectivos, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a las 19:00 horas del mismo día, en el mismo lugar. El Directorio.
03) $ 543,00 3/pub 22411 May 31- v Jun 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MILTON ANTONIO RAMIRES ROMERO, en su calidad de titular del nicho 4313, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 905,00 10/pub 22241 May 30- v Jun 10

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: JORGE PINGARO SPECK, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 510 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era CLAUDIO SPECK.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 724,00 10/pub 22155 May 30- v Jun 10

Se presentaron: ROMEO MARIO GUBITOSI BELLORA, HILDA DESDEMONA TERESA GUBITOSI BELLORA y CARLOS MILTON BELLORA VALERIO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho de la 2a. fila Nº 1303 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Romeo Bellora y María Almandoz de Bellora.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.
04) $ 271,50 3/pub 22410 May 31- v Jun 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ARTIGAS BARREIRO REGUEIRA y GLORIA MARIA CARDOZO ESTRADA (Ficha: D 536/93).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21427 May 23- v Jun 17

JULIO ALBERTO DENDI y MARIA ANGELICA MENDEZ (Ficha: D/99/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21846 May 26- v Jun 22

SEGUNDO TURNO

WALTER AMILCAR MAMBERTO GAIERO y DELSA GLADYS FREDY.(Ficha: D/86/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21008 May 17- v Jun 14

ESTHER LUZ CASABALLE RIOS y ASDRUBAL DANIEL TUDURI
(Ficha: D/20/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 21129 May 19- v Jun 15

HECTOR ALEXIS CASSANELLO CARRASCO y JULIA ELENA GUASQUE MARTINEZ, (Ficha: D/69/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21443 May 24- v Jun 20

TERCER TURNO

ALICIA SILVA CALLEGARI y RUBEN GRASSI MARIATTI (Ficha: E Nº 142/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21417 May 23- v Jun 17

MANUEL ROQUE FERNANDEZ NIETO y ROSARIO RODRIGUEZ VIÑA.
Montevideo, mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21919 May 26- v Jun 22

MANUEL ROQUE FERNANDEZ NIETO y ROSARIO RODRIGUEZ VIÑA (Ficha: E 98/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21919 May 31- v Jun 27

CUARTO TURNO

IGNACIO GARCIA MORATORIO y SUSANA BONGOLL (Ficha: E/67/83).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20797 May 12- v Jun 09

QUINTO TURNO

PEDRO CESAR LAPI PIÑOL y GRACIELA CORRADI VIOLA (Ficha: E Nº 315/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21606 May 25- v Jun 21

JAQUELINE ELISETTE FAURE LATASTE y GERARDO FEDERICO MEYER (Ficha: E 88/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22455 Jun 01- v Jun 28

ORFELIA DEL ROSARIO BERCHE MARLO y JOSE MANUEL VIERA LATRE (Ficha: D/857/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22470 Jun 01- v Jun 28

SEXTO TURNO

LUIS DANIEL CUBAS y MARIA CANDELARIA AMORIM (Ficha: 466/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20570 May 10- v Jun 07

GONZALO RIVARA VAZQUEZ y GABRIELA BOUISSA (Ficha: 11/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20637 May 11- v Jun 08

HUGO FERNANDEZ MATEOS y SUSANA ILUSION QUINTANA AROCENA (Ficha: 28/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22007 May 27- v Jun 23

SEPTIMO TURNO

PEREZ HUELMO JORGE WASHIGTON y ZUCCOLINI GONZALEZ STELLA MARIS (Ficha: D 557 año 1993).
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20763 May 12- v Jun 09

CRISTINA RIVADAVIA ROSSINI y FERNANDO MARTINEZ BONET (Ficha: D/565/93).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21201 May 19- v Jun 15

ENRIQUE ARAUJO ALLIOT y NELIDA REMIGIA CABRERA ACUÑA (Ficha: D 393/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21854 May 26- v Jun 22

CARLOS ALBERTO CASTELLS MONTERO y MARIA OLGA ARBIZA DE VARGAS.
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21974 May 27- v Jun 23

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO ANTONIO MENDY GONZALEZ y VIRGINIA AYGAGUER MARTINI (Ficha: 47/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20346 May 06- v Jun 03

CURBELO SANCHEZ, VICTOR HUGO y GARRIDO IZZI, LILIANS NAIR (Ficha: D 46/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20820 May 13- v Jun 10

JOSE TOMAS DE LOS SANTOS BOGGIA y NAIR LILYAN GARCIA GONZALEZ (Ficha: D 149/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21855 May 26- v Jun 22

EDGARDO WILFREDO MACHADO y ROSA AURELIA MARTINEZ (Ficha: D 39/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21909 May 26- v Jun 22

NOVENO TURNO

ADOLFO PEREZ PIERA y STELLA VOLPE VIEGAS (Ficha: D/523/93).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20796 May 13- v Jun 10

EDGARDO JUAN VERZI LAZZARINI y ALICIA ISABEL BELLOSO GARCIA (Ficha: D/116/94).
Montevideo, 3 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21853 May 26- v Jun 22

MILTON GABRIEL SACCO URICCHIO y STELLA CARMEN PEÑA LOPEZ (Ficha: D/132/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22448 Jun 01- v Jun 28

DECIMO TURNO

ARIEL ROSENDO SUAREZ FRANCO y MARIA MERCEDES GONZALEZ MIGUEL (Ficha: E 52/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21662 May 25- v Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA MONICA VOLONTERIO GARCIA y FRANCISCO JAVIER ZEBALLOS MAGNI (Ficha: E Nº 538/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21407 May 23- v Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

BARBOZA LEDESMA IDILIO y CORREA MARIA NELLYS (Ficha: E/478/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 21918 May 26- v Jun 22

GUSTAVO JUAN MANUEL ARENA GOMEZ e INES ZELMIRA GIUDICE SEGREDO (Ficha: D/280/88).
Montevideo, 5 de abril de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 22266 May 30- v Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ALBERTO RAMOS CHERVIERE y ETHEL RITA BRAITMANN RODRIGUEZ (Ficha: 88/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21835 May 26- v Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

FURTADO SERGIO y MARIA DEL CARMEN GRECO (Ficha: D/75/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21004 May 16- v Jun 13

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL FRAGA y GLORIA ISABEL ANGELONI (Ficha: D/514/93).
Montevideo, 2 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20611 May 11- v Jun 08

OSVALDO BARROS HERRERA y ANA INES BERROA FLORES (Ficha: D/468/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20765 May 12- v Jun 09

DANIEL ERNESTO FUTTERWEIT y MARIELA RAQUEL PAZ (Ficha: D/141/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20994 May 16- v Jun 13

DECIMOSEXTO TURNO

IRIO CASURIAGA y SONIA NOEMI TACON (Ficha: D/582/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21852 May 26- v Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO EDUARDO RODRIGUEZ POSTIGLIONI y MARIA FERNANDA VIVERO GIL (Ficha: D 21/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20382 May 06- v Jun 03

GILBERTO MIGUEL MAYA PORTELA y CELMIRA RAQUEL COSTA (Ficha: D/57/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21397 May 23- v Jun 17

MARIA VIRGINIA SALGADO CASTRO y EDGARDO LIMA RICCIARDI (Ficha: D/518/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22157 May 30- v Jun 24

ROSA CAMEJO y LUIS BARRIOS (Ficha: D/344/93).
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51623 May 19- v Jun 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARIA ROSSI RODRIGUEZ y JUAN EDUARDO SORIA DIAZ (Ficha: D/87/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22121 May 30- v Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

RICARDO CIRILO SOSA GONZALEZ y ELSA MARIA FERREIRA SILVA (Ficha: D/81/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20821 May 13- v Jun 10

ALBERTO MAJO PIÑEYRUA y SILVIA MORELLI FERREIRA (Ficha: D/481/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21121 May 19- v Jun 15

ROBERTO COBELLI y EDITH ESCARIZ (Ficha: D/84/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21845 May 26- v Jun 22

GABRIEL LUIS ALONSO y SILVIA ELENA SOULE (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22100 May 27- v Jun 23

VIGESIMO TURNO

CARLOS ALBERTO FIRPO REYNALDO y LAURA MARIA VALLEJO ESPIÑEIRA (Ficha: D/495/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20967 May 16- v Jun 13

MARIA CRISTINA NATALE DAVID y RUBENS ALFREDO MANITTO LANDECHEA (Ficha: D/109/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22123 May 30- v Jun 24

LUCIA ELIZABETH CESPEDES SATRIANO y CESAR ABDAN RIOS COSTA (Ficha: D/55/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22131 May 30- v Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR MARIO NAVARRO y NELDA CRISTINA VEZZONI (Ficha: D 60/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20717 May 12- v Jun 09

HECTOR BARSANTI CORTES y MARIA DEL PILAR PEÑA BERMELLO (Ficha: D/15/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20764 May 12- v Jun 09

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL RIAL ALONSO y NORMAN ANDRICH FARRE (Ficha: D 582/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21083 May 17- v Jun 14

RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ PARODI y ANA MARIA LABADIA GIAMPEDRAGLIA (Ficha: D 50/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22156 May 30- v Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANDRES MICHELINI DE LEON y GENNY IRIS FIGUEREDO MARTINEZ (Ficha: D 82/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20433 May 09- v Jun 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ARTIGAS FERJANCIH CATARDO y BLANCA SILA MACIEL CORREA (Ficha: D/69/94).
Montevideo, 14 de abril de 19 Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20345 May 06- v Jun 03

ALBERTO ACLE RIVA-ZUCCHELLI y NELBY DEL HUERTO LARROSA VIGLIANTE (Ficha: D/286/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21605 May 25- v Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN JOSE PADILLA SCANAGATTA y ALICIA CELIA LARROSA OLIVERI (Ficha: D/38/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20612 May 11- v Jun 08

MARIA DEL PILAR SOLER RODRIGUEZ y CARLOS JAVIER AULET VERDE (Ficha: D/550/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21637 May 25- v Jun 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO HUGO FERNANDEZ GARCIA y MABEL LILIAN SCHENINI MONTEMUIÑO (Ficha: D/86/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17855 May 26- v Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL BIEBER y SYLVIA ABRAMCZYK (Ficha: D/553/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22122 May 30- v Jun 24

HUMBERTO LUIS BELGERI SCHENINI y GRACIELA MARIA PERERA CHAPPER (Ficha: D/82/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22444 Jun 01- v Jun 28

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE OCLIDES SILVA SILVERA y MIRTA GUERRERO OLIVERA (Ficha: D/422/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21851 May 26- v Jun 22

TRIGESIMO TURNO

EDISON ALEXIS ASPIOTTI SILVA y LILIANA ROSA SELVO DENIS (Ficha: D/124/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 21834 May 26- v Jun 22

BOLIVAR DELGADO PEREZ y SUSANA MARIA URIOSTE (Ficha: D/511/93).
Montevideo, 8 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22099 May 27- v Jun 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS HUBER MARRERO y CARMEN VICENTA HERNANDEZ (Ficha: D/422/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20488 May 09- v Jun 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL IRRAZABAL FARIAS e ISAURA TEXEIRA TOMAS (Ficha: B/35/94).
Artigas, 18 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21010 May 17- v Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUAREZ FIGUERON JUAN y PEREZ PELLONI ARAMITA ISABEL (Ficha: 255/93).
Canelones, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20675 May 11- v Jun 08

JUZGADO LETRADO

SUAREZ FIGUERON JUAN y PEREZ PELLONI ARAMITA ISABEL. (Ficha: 255/93).
Canelones, 23 de setiembre de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20675 May 12- v Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

CARLOS MARIA COCCINO y TERESITA GLADYS CABRERA GARCIA, (Ficha: B/699/93).
Las Piedras, 18 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22036 May 27- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NELSON BATLLE PERILLO ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN LUCAS MOREIRA (Ficha: A/333/94).
Pando, 22 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21258 May 23- v Jun 17

GERARDO DELMAR MACRI VARELA y ALEJANDRINA ELIDA ESTEVEZ ALDAO (Ficha: 733/A/1993).
Pando, 23 de agosto de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21815 May 26- v Jun 22

EDISON DAVID SANTOS GONZALEZ y MABEL RENEE HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: A/61/94).
Pando, 21 de febrero de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22248 May 30- v Jun 24

CUARTO TURNO

HEBER NORBERTO BERTORA y MARTHA EVA HERNANDEZ (Ficha: A/352/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22501 Jun 01- v Jun 28

JULIO CESAR OJEDA ALMEIDA y MARIA DEL ROSARIO DELBONO FERNANDEZ (Ficha: 408/A/1994).
Pando, 26 de abril de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 22502 Jun 01- v Jun 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NELDA SARAVIA MACHADO y UBALDO DENIS AQUINO (Ficha: 36/94).
Melo, 8 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 21992 May 27- v Jun 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO OLPA ALONSO e IRMA EUGENIA MARTINEZ REYES.
Colonia, 26 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20738 May 27- v Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIA OLGA BONET y MIGUEL ALBERTO MICOL (Ficha: 347/B/93).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 21 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51773 Jun 01- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

SERGIO ERNESTO GEYMONAT RICCA y MARIELA MAMBELLI FERREIRA (Fich7 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22300 May 31- v Jun 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO ALFONSO RODRIGUEZ VERA y MARIA PIA GALLUCCI SASTRE (Ficha: B 2-94).
Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20533 May 10- v Jun 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BLANCA SILVERA y MIGUEL ZAIDAR (Ficha: A 220/1993).
Florida, 21 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51420 May 05- v Jun 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BETTY IRENE BONILLA PIRIZ y ORLANDO ALBERTO CALVETTE CARIBONI (Ficha: 56/94).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20528 May 10- v Jun 07

ARTEMIO ENRIQUE MASAGUEZ y MARIA BEATRIZ CASARIEGO (Ficha: 52/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22323 May 31- v Jun 27

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ANA MARIA MOSTEIRO y HUGO HERNANDEZ. (Ficha: 311/89).
Maldonado, 2 de junio de 1993. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20527 May 11- v Jun 08

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

CARMEN EDELMA GONZALUZ CEDRES y FELIX FRAILE, (Ficha 77/94).
Maldonado; 22 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20317 May 06- v Jun 03

PEREIRA FONTES, RAUL ALFONSO c/ BUSTAMANTE PEREIRA, GLADYS CRIMILDA. Maldonado, 28 de octubre de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21024 May 17- v Jun 14

DE TERCER TURNO

WUALY WOOLF CORREA SILVEIRA, MARIA YOSCELYNE TABEIRA BERMUDEZ, (Ficha: 638/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20318 May 06- v Jun 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ESTRELLA DE LA SELVA CENTURION DE LOPEZ y ALCIDES DANIEL LOPEZ (Ficha: B/383/93).
Paysandú, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21034 May 17- v Jun 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

KELVIS ASDRUBAL DELGADO RODRIGUEZ y MARTA LILIAN AMADO DELGADO (Ficha: B 52/94).
Rivera, 26 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21268 May 20- v Jun 16

MARIA BERRUTTI FIELITZ y JULIO CESAR RAMIREZ MANCILLA (Ficha: B 49/94).
Rivera, 13 de mayo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 21756 May 25- v Jun 21

MARIA SILVIA HERNANDEZ TORTEROLO y HEBER FONTES AGUIAR (Ficha: A 45/94).
Rivera, 21 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21757 May 25- v Jun 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

JUAN COSME BALAO GONZALEZ y GLADYS BELARMINA PEDRAJA PEREIRA (Ficha: 6/94).
Rocha, 21 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 22377 May 31- v Jun 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SERGIO DANIEL PEREIRA MACHADO y MA. ALEJANDRA QUINTANA GAUTHIER (Ficha: B 43/94).
Salto, 7 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 20254 May 05- v Jun 02

LUIS ENRIQUE GRASSO y SILVIA GUGLIELMONE (Ficha: B/87/94).
Salto, 12 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20750 May 12- v Jun 09

OSCAR FERIS CORNELIUS y SILVIA MARLENE PRESENTADO LEITES (Ficha: A/139/93).
Salto, 26 de octubre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 21869 May 26- v Jun 22

MARIO CESAR OSIMANI RODRIGUEZ y ADRIANA RODRIGUEZ LUCAS (Ficha: B/73/94).
Salto, 11 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 22476 Jun 01- v Jun 28

TERCER TURNO

NILSA SOBESKY y ALFREDO PICCION (Ficha: B/48/94).
Salto, 4 de abril de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20253 May 05- v Jun 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARTA BEATRIZ GUTIERREZ IBARRA y CARLOS ALBERTO DOLARA de la PEDRUEZA (Ficha: 695/1988).
San José, 29 de diciembre de 1988.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20209 May 05- v Jun 02

LEONEL TOMAS SALVAT ESCAYOLA e IRMA GLADYS ALEGRETTE PERAZA (Ficha: 375/1987).
San José, 29 de junio de 1987.
Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20953 May 16- v Jun 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

WALTER BENTURA PEREYRA BENITEZ y GLORIA EMA HADO CASTRO. (Ficha: 140/1994).
Mercedes, 18 de abril de 1994. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20622 May 11- v Jun 08

PEDRO ROBERTO NOGUE SOLANA y MARTHA GRISELDA BASSO CASTRO. (Ficha: 154/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20623 May 11- v Jun 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MIRTTIN MARTINEZ (Ficha: A - 274/93).
Tacuarembó, 25 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20978 May 16- v Jun 13

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "LOPEZ, Beatriz c/ GAINZA, Pedro - Divorcio" Ficha E-Nº 97/1994, se cita, llama y emplaza al Señor PEDRO ANTONIO GAINZA por el término de 90 días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
07) $ 375,00 10/pub 21428 May 23- v Jun 03

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos: "LEGUISAMO, MARIA INES C/ NUÑEZ, Jorge Alejandro.- Divorcio", Ficha EPr 2/94 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JORGE ALEJANDRO NUÑEZ por el término de 90 días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. María del Huerto Chalela, Act. Adj.
07) $ 375,00 10/pub 22031 May 27- v Jun 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "CORREA, Sonia Jeanette c/ BARBAT, Jesús Roberto-Divorcio" Ficha D-1085 de 1989, se cita, llama y emplaza al señor JESUS ROBERTO BARBAT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
EN FE DE ELLO: y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. María del huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51730 May 27- v Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dictada en los autos caratulados: GARRIDO RIOS, Perla Judith c/ Leonardo ROMERO CARDOZO. Divorcio. Fa. 453/93, se cita, llama y emplaza a LEONARDO ROMERO CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 5 de noviembre de 1993.- En fe de Ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51776 Jun 01- v Jun 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

Edictos. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno dictada en los autos caratulados: "CARABALLO, MONICA C/ ROBERTO FUENTES. DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha A. 321/93, se cita, llama y emplaza a Roberto Fuentes a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Dejándose constancia que los mismos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de abril de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51696 May 25- v Jun 07

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno dictado en los autos: "ALCOBA AGUERO, ANGEL ANTONIO C/ MARIA DEL CARMEN BRUZZONI. DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha A. 114/94, se cita, llama y emplaza a María del Carmen Bruzzoni a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Las Piedras, 25 de abril de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
07) $ 450,00 10/pub 21797 May 25- v Jun 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA VERONICA C/ SILVA, LUIS GONZALO. DIVORCIO POR CAUSAL" A/183/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis González Silva, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 26 de abril de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51735 May 30- v Jun 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "VICTORIO HERNANDEZ c/ MARIA DIAZUL LOPEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 43/94, se cita, llama y emplaza a MARIA DIAZUL LOPEZ ALMEIDA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de abril de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51779 Jun 01- v Jun 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno en autos: "SANDRA LETICIA CUÑA SILVA c/ DORVAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A. 49/94, se

cita, llama y emplaza a DORVAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a estar a derecho enno de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de abril de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51782 Jun 01- v Jun 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CASTRO ROSA, TOMASA c/ a FERREIRA, LUIS EDUARDO. DIVORCIO." Fa. M/42/93, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Eduardo Ferreira a estar a derecho por el término de 90 días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, abril 22 de 1994. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51686 May 25- v Jun 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30666 habilitado en Edificio WISCONSIN unidad 304 calle 17 y costanera Montevideo en Punta del Este, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22319 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48.40.58 habilitado en Colonia Nº 1524 Ap. 402. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22353 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48.55.29 habilitado en Justicia Nº 2001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22412 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90-70-89 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22414 May 31- v Jun 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 92.90.24 (antes 90.65.11) habilitado en 18 de Julio 1236 local 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22523 Jun 01- v Jun 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Sr. Pablo Augustis a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (Unidades Reajustables tres con 2388/10.000) por carecer de la habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Cádiz Nº 3044.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 2865/93 de fecha 13/8/93, transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 51768 Jun 01- v Jun 03

EXPROPIACIONES

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ CECILIO BERTO - EXPROPIACION". Fa. A/9/1994, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de expropiación sobre el padrón Nº 598 (p) de la 6a. Sec. Jud. de San José, (Libertad). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de CECILIO BERTO y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, a que comparezcan dentro de un plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 28 de febrero de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 51760 May 31- v Jun 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 23º Turno, en autos caratulados: "GADEA GONZALEZ, MARCELO ALEJANDRO. INCAPACIDAD". FICHA V/453/93, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alejandro Gadea González, designándose curadora a Gladys Esther González Gómez. Montevideo, Mayo 1º de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) $ 225,00 10/pub 21718 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "SOSA OSORIO LEONARDO, Incapacidad, V/118/93", se hace saber que por auto Nº 2265 de fecha 13 de abril de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Sandro Sosa Osorio y se designó curador a su madre Dolores Raquel Osorio. Se concedió el beneficio Auxilitoria de Pobreza. Montevideo, 26 de abril de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51739 May 31- v Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, se hace saber que por auto Nº 3143 de fecha 30 de noviembre/92 se designó curador al Sr. José Martegani Buschiazzo en sustitución del Sr. Víctor Martegani, en autos caratulados: "CHILINDRO Walter." Incapacidad. Fa. C. 1019/88. Y se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 9 de diciembre de 1993. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51672 May 24- v Jun 06

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "CASTRO LOPEZ MARGARITA, Incapacidad, V/98/94", se hace saber que por auto Nº 1824 del 25 de abril de 1994 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Olga Castro López. Montevideo, 16 de mayo de 1994. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 22232 May 30- v Jun 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Plateiro Sosa Walter Hugo. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C-41/90, se hace saber que a sus efectos que: por auto Nº 1281 de fecha 30/abril/93 se declaró en estado de incapacidad a Walter Hugo Plateiro Souza designándose Curador Propietario a Violeta de Souza, quien aceptó el cargo el día 25/abril/94. Montevideo, abril 27/994. Se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51638 May 20- v Jun 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "DEL CASTILLO PEREZ, Luis Enrique, Incapacidad. F.V. 444/91, se hace saber que por decreto Nº 1923 de fecha 24 de agosto de 1992 se nombró curador propietario Ana María Pérez Sotto de la incapaz Luis Enrique Del Castillo Pérez. Asimismo se hace saber que por auto No. 745 de fecha 3 de abril de 1992 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51635 May 20- v Jun 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 26º turno en autos caratulados: RIVERO, Ariel. Incapacidad Ficha V/636/92 se hace saber que por auto Nº 1281 del día 24 de junio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a ARIEL ANIBAL RIVERO VELAZQUEZ, nombrándose curador propietario del interdicto a ALBERICO PASCUAL RIVERO, y que por auto Nº 475 del 22 de marzo de 1993 se concedió el beneficio de auxiliatoría de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51785 Jun 01- v Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno en autos: "Carro, Hugo Ernesto. Curador Ad-litem e INCAPACIDAD", Ficha 1242/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HUGO ERNESTO CARRO, habiéndose designado curador a Félix Hugo Carro. Se designó auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de abril de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51697 May 25- v Jun 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos: "Olivera Lecuna, Sandra INCAPACIDAD", Ficha 786/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SANDRA OLIVERA LECUNA, habiéndose designado curador a Matilde Lecuna. Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 21 de abril de 1994. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51754 May 31- v Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "LACLAU, MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD"; Fa. 249/B/92) y por Resolución Nº 186 de 22 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Laclau Chico, designándose Curador encargado de la misma a Walter Alcides Martínez. Carmelo, 7 de abril de 1994.- Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51772 Jun 01- v Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario de 1er. Turno, dictada en autos: "PEREZ, Stella Mary - INCAPACIDAD". Ficha Nº B 642/81, se hace saber que por auto Nº 4.066 de fecha 24 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARY PEREZ y se designó Curadora de la misma a Aída Esther BRASSETTI. Rosario, 14 de abril de 1993. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) $ 300,00 10/pub 21418 May 23- v Jun 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Alonzo Giglio María de Lourdes.- Incapacidad. Fa. 240/92 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 23 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad de María de Lourdes Alonzo Giglio designándose curadora de la misma a Zenon Ferrer, Alonzo. Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. Minas, abril 20 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51775 Jun 01- v Jun 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ TABAREZ, ELEN BEATRIZ. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. B/377/93, se hace saber que por auto Nº 943 de fecha 25 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Elen Beatriz Núñez Tabarez, designándose curador a Agustín Núñez, quien aceptó el cargo conferido el 4 de marzo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51734 May 30- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de INCAPACIDAD a Elizabeth Cristina Arce; Ficha B. 253 año 1986, designándose curadora de la misma a Idalina Techera. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de agosto de 1993. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51683 May 25- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de INCAPACIDAD a Madalena Fera Pereira (Ficha B/263/1987), designándosele curadora a Bedulia Didí Curbelo. Rivera, 11 de agosto de 1992. Con auxiliatoria de pobreza. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51684 May 25- v Jun 07

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 600 de fecha 18/03/94; se declaró en estado de INCAPACIDAD a NOVERILDA CARDOZO BONILLA (Ficha B/212/1992), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA DORIALDA SOSA CARDOZO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51685 May 25- v Jun 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "SILVEIRA LUCAS, Jorge Javier. Incapacidad." Fa. B/431/93, se hace saber que por Resolución No. 1509 de fecha 15 de abril de 1994, se decretó en estado de Incapacidad a Jorge Javier Silveira Lucas designándose curadora del mismo a Mirta Teresita Lucas, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de abril de 1994, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51708 May 26- v Jun 08

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "LUZARDO CAMARGO, Ever Orestes. Incapacidad." Fa. B/5/92, se hace saber que por Resolución No. 7055 de fecha 22 de noviembre de 1993, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Ever Orestes Luzardo, Camargo, designándose curador al Sr. Elbio Luzardo Núñez, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de noviembre de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley No. 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51712 May 26- v Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "CASTRO GONZALEZ, Marilena. Incapacidad. Fa. B/179/90 se hace saber que por resolución No. 2785 de fecha 28 de setiembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MARILENA CASTRO GONZALEZ y se designó curadora a VICTORIA MIRTHA GONZALEZ quien aceptó el cargo con fecha 4 de octubre de 1993, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Asimismo se hace saber que se litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51707 May 26- v Jun 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "FRAGA RIBEIRO Nelson Javier. INCAPACIDAD.- Fa. B/935/91 se hace saber que por auto Nº 1001 del 9 de marzo de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a NELSON JAVIER FRAGA RIBEIRO, designándose como curador a ORIDES TOLEDO RIBEIRO. Se hace constar que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 4 de junio de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51737 May 30- v Jun 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CLAUDIA YANET CACERES ALVAREZ.- Incapacidad.- Fa. 607/1990", se hace saber que por Resolución Nº 7086 de fecha 18 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YANET CACERES ALVAREZ designándose curadora a su madre legítima CATALINA ESTHER ALVAREZ RIVAS.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 11 de marzo de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 21740 May 25- v Jun 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "PEDROZO CARBALLO, Mercedes" - Incapacidad - Ficha B 166/93, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MERCEDES PEDROZO CARBALLO, designándose como curador definitivo a: VICTOR WISNEY PEDROZO.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 21 de diciembre de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 21762 May 25- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Machado Hugo.- Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza". (F.A/34/92), se hace saber que por decreto No. 1919 del 17 de setiembre de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO MACHADO, designándose curadora definitiva del mismo a su hermana: Dora Yolanda Machado la que aceptó el cargo con fecha 16/11/92.- Por auto Nº 1052 del 3 de junio de 1992, se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toro. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51764 May 31- v Jun 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "GONZALEZ ALBORNOZ KAREN ANDREA. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". (F.A/44/93), se hace saber que por auto No. 2389 del 2 de diciembre de 1993, se declaró en Estado de Incapacidad a: KAREN ANDREA GONZALEZ ALBORNOZ, designándose curadora definitiva a: Nélida Esther Albornoz, la que aceptó el cargo con fecha 21 de diciembre de 1993. Otorgando al Gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 21 de diciembre de 1993. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51765 May 31- v Jun 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MAUAD ANGELA. SU INCAPACIDAD. F.A/106/83", se hace saber que por auto No. 25 del 21 de agosto de 1984, se declaró en Estado de Incapacidad a: ANGELA MAUAD, designándose curadora definitiva a Selva Gloria Barneche Piñeiro por auto No. 189 del 24 de febrero de 1994; la que aceptó el cargo con fecha 18 de marzo de 1994. Otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 4 de abril de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51766 May 31- v Jun 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL PRIMER TURNO

EDICTO: SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1º TURNO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARTA TUBINO MEZZANO, en los autos caratulados "TUBINO MEZZANO, SILVIA MARTA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha 1566/93 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos GRACIELA VIGNOLI ALZUGARAY y MARGOT RUIZ FERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de marzo de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-

11) $ 375,00 10/pub 20842 May 23- v Jun 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Dominique De León Chiavoni, Información de Vida y Costumbres. Ficha 136/94" optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Susana García La Banca y Carlos Alberto dos Santos Martínez sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 21953 May 27- v Jun 09

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos "GARIN Juan - Información de Vida y Costumbres" Ficha 1534/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS GARIN PASSARELLO, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Lucila Rozada Branut y Escelta Dávila sobre su vida y costumbres.- Montevideo, mayo 16 de 1994. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 21244 May 20- v Jun 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Martha Yolanda AICARDO FERNANDEZ, en los autos caratulados "AICARDO FERNANDEZ, Martha Yolanda. Información de su Vida y Costumbres, Fa. 135/94", optando por el títulos de Procuradora y ofreciendo la declaración de Gil Amaro y Héctor Batista, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de abril de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 21934 May 26- v Jun 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno; se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES ESTELLANO BARCIA, en los autos caratulados: "ESTELLANO BARCIA, María de los Angeles. Información de Vida y Costumbres, Fa. 1536/93, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Graciela Pirotto y Graciela Vignoli, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 11 de abril de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 21824 May 26- v Jun 08

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos "Liotti Comesaña, Ernesto. Información de vida y costumbres", Ficha 194/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERNESTO GUSTAVO LIOTTI COMESAÑA, quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Daniela Orgambide y Gabriela Torres, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 22351 May 31- v Jun 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COCCHIARALE CARLA. (Ficha V 290/94) quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de ANA C. BALSEMO CORREA y MARTA C. AMARO MACHADO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril 1994. Esc. Nelida Viera, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 21958 May 27- v Jun 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó. BARREIRO SEIJAS SUSANA en los autos caratulados: "BARREIRO SEIJAS SUSANA. Información de vida y costumbres" Ficha V C Nro. 316 año

1994, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos GRACIELA TTE STIGLICH DI NITTO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 22154 May 30- v Jun 10

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Treinta y seis Turno, dictada en autos "PINTOS CEDRES YENY BEATRIZ", (Ficha 1492/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yeny Pintos Cedrés, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Marianella Cereani y Emir Dedes sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 1994.- Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 21864 May 26- v Jun 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "MARTINEZ ITTE, Valucia.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B 3/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valucia Martínez Itté optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Bismark Oscar Mourelle Cazabonnet, Rabindranath Calleros Tejera y Gabriela Inario sobre su vida y costumbres. Durazno, 20 de diciembre de 1993. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

11) $ 375,00 10/pub 21948 May 26- v Jun 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Renée Vivianne Rocha Machado, domiciliada en 19 de Abril 868 optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Graciela Viettro de Barla y de Beatriz Guelvenzu. Salto, 17 de marzo de 1994. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 21870 May 26- v Jun 08

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

ELSA MONZILLO SUAREZ, LLAMA A ACREEDORES por la enajenación de su establecimiento comercial, sito en la calle Miguel Martínez 3841. Montevideo.

13) $ 362,00 10/pub 21800 May 25- v Jun 07

HOTEL CENTRAL de Colonia Suiza (Dpto. Colonia). Llamado a acreedores. Presentarse en 18 de Julio 1488, Esc. 601 - Montevideo.

13) $ 362,00 20/pub 21674 May 25- v Jun 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 1º de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ENRIQUE DIAZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1451/102 y VALERIA TODESCHINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2534.

LUIS MARIO DALCIN, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2186 bis/19 y CAROLINA FABIANA PALLAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Arrieta 2909.

EDUARDO AMILCAR de LAPUENTE, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fco. A. Figueroa 2225/2 y MARIA de LOURDES ALDAO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Figueroa 2225/2.

OFICINA No. 2

GERARDO JESUS BLANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Manuel Durán 5194 bis y NILDA SOLEDAD CACERES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3509.

JUAN CARLOS ELGUE, 41 años, divorciado, biólogo, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4519 K y MARTHA DEL ROSARIO ALAMON, 37 años, soltera, oceanógrafa, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4519 K.

HUGO JAVIER BERTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1993/8 y MARIA MABEL MACHADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1993/8.

OFICINA No. 3

JOSE CARLOS CORREA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3067 y MARIA ISABEL CHAVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2207-9.

OFICINA No. 4

JUAN ANDRES FIGUEROA, 32 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Cufré Chico 2263/3 y LOURDES FARIÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1746/3.

ARTURO RAUL FERNANDEZ, 62 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo Galarza 3565/501 y MARIA ELSA CERRO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Galarza 3565/501.

CARLOS ANDRES FERNANDEZ, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Canelones 1814 y CATALINA MARIA del CARMEN ALVAREZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1573/002.

LUIS MARCELO LOZANO, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3720 y JOHANA DUARTE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3726.

FEDERICO ERNESTO LIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bacigalupi 2091/19 y MARISA GISSEL VILLANO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1573.

OFICINA No. 5

RAUL EDUARDO GALEANO, 25 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Garzón 516 C y ADRIANA YISSEL ACOSTA, 25 años, soltera, lienciada, oriental, domiciliada en Garzón 516 C.

OFICINA No. 7

HUGO GERARDO POSE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magested 1782 y LILA MARICEL FLORES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Canning 2535.

FERNANDO PIQUEREZ, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en B. Blanco 1285-/801 y SANDRA SASEN, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Dr. Fco. Goyén 3728.

HECTOR PERDOMO, 54 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Juan J. Quesada 3792 y MIRIAM ALBA SOSA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Quesada 3792.

OFICINA No. 8

HEBERT JULIO RIJO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Las Pitas 2246 Paso de la Arena y ANA BEATRIZ ESTRADA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Las Pitas 2246.

CHRISTIAN YORADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 5034 y LOURDES MADELEIN VEIRA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Castro 5034.

MARCOS DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3270 y HALINA EUGENIA NEUHAUSER, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3089 Bis.

JUAN ALBERTO REY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Tajes 1234 y MARIA de LOURDES ARIAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Tajes 1234.

EDUARDO RAMPOLDI, 31 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Barcelona 1753 y ANDREA ISABEL QUAGLIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2286/402.

WILSON GABRIEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Severino 7937 y NORMA ALEXANDRA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Rabu 7541.

OFICINA No. 10

RUBEN ABAYUBA VALENZUELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 1462 y ANA GABRIELA BARBOZA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4142.

MILTON CARLOS VIDAL, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Defensa 1917/2 y MARCELA CASTRO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 1917/2.

14) $ 53,00 3/pub

Montevideo, mayo 31 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WASHINGTON RAUL ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Rousseau 4692 y MARIA INES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlomango Pasaje D 5988.

ROBERTO FENIX DA SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pamplona 2857 y PATRICIA GABRIELA CUENCA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle B 4001 Hipódromo.

SERGIO DEL PO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Catalá 2126 y MARIA ADELAIDA SAN ANDREA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Catalá 2126.

OFICINA No. 2

EDUARDO YOEL BOROVICH, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Ressig 574/102 y DALIA MYRIAM SZPIRO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3141/602.

OFICINA No. 3

ALEJANDRO TAVARE CHAMORRO, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, ciudadano natural, domiciliado en Héctor G. Ruíz 1229/202 y ANA INES PALADINO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Héctor G. Ruíz 1229/202.

ELBIO RUBIN CARDOZO, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Turquía 4031 y MARIA DEL CARMEN ODO, 38 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Turquía 4031.

WALTER ALBERTO CEDRES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2982/503 y MARTHA MANON RIVERO, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Av. Italia 2982/503.

OFICINA No. 4

HUGO MARCELO LIZASOAIN, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 block N/204 y VIVIANA SANDRA VALCARCEL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 calle 4 block 12/303.

JORGE EDUARDO FRESIA, 23 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Marsella 2614/3 y SANDRA ZULEMA DIAZ, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Marsella 2614/3.

PABLO ALEJANDRO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5568 y MARIA ISABEL FRAGA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Albeniz 5568.

OFICINA No. 6

EDUARDO MARGUERY, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguay 1628/701 y LAURA ALEJANDRA ROBATTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1190.

WASHINGTON DANIEL MORENO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2418 y SANDRA NOELIA MONTES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerdeña 6880.

JUAN CARLOS MALCUORI, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lepanto 1419 y MARIA BLANCA GONZALEZ, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorin 1553/3.

OFICINA No. 7

LEONARDO HECTOR PERERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan M Blanes 943 y MARIA GABRIELA TIZZE, 24 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Uruguay 1628.

OFICINA No. 8

RUBEN DARIO ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 1703 y LETICIA BEATRIZ COSTA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 1703

OFICINA No. 9

JORGE EDUARDO SANCHEZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pilar Costa 21 y ANDREA ISABEL BUENO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fernando Menck 5715.

CESAR AUGUSTO SOMMA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1927 y OLGA MARIELA PEREZ, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Guayabo 1927.

OFICINA No. 10

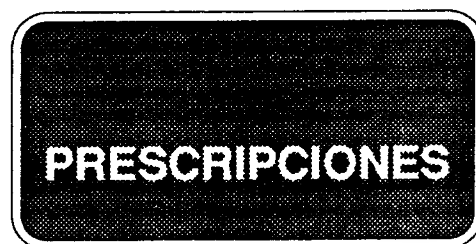
ASDRUBAL TRIPALDI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 3993 y SHIRLEY AREVALO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 3993.

SANTIAGO VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5146 B/124 y MARIA BEATRIZ TEJEDOR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4014.

JUAN ANTONIO VILLAMIL, 37 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1480/902 y LAURA BEATRIZ SOSA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1480/902.

NESTOR ANTONIO NUÑEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4121/3 y ALICIA MARIA SORIA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4121/3.

14) $ 53,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "LUZ DE LA SELVA FERNANDEZ DE ALAYON C/JUSTO RODRIGUEZ Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. (Ficha 60/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luz de la Selva Fernández de Alayón, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: una porción indivisa del bien inmueble padrón Nº 43.086, sito en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del agrimensor Jacobo Schalum, de octubre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con fecha 21 de octubre de 1977, tiene una superficie de 2208 metros cuadrados, y se deslinda así: 52,57 metros de frente al sureste sobre la avenida Carlos María Ramírez, al suroeste una línea quebrada de la cual la primer fracción tiene 27,60 metros y la segunda fracción 30,14 metros, ambas lindando con el padrón Nº 184.921 y al noreste 46,57 metros lindando con calle Nº 1 sin apertura terminando en una ochava de 22,76 metros sobre la misma calle. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a: los sucesores por causa de muerte o a título singular de: Filomena Tabarez de Arioni, José Luis Tabarez Prates, Sara María Tabarez o Tabarez Ortega, Luciana Amanda o Amanda Tabarez o Tabarez Labrea de Piegas,

Susana Velia Tabarez Buzzetti, Francisco Tabarez Labrea y Juan Carlos Arioni Tabarez, Betty Meise Tabarez, Marisus Tabarez Díaz, Filomena Sara, Laura Angela y Yolanda Carli Tabarez, Ramón Bautista Tabarez Buzzetti, José Luis, Rosinha María y María Magdalena Tabarez Buranelli, María Isabel Tabarez Ortega, Ana María Tabarez Gimeno, Nylia, Isabel y Fidel Varela Tabarez, María del Rosario y Graciela Tabarez Artola, Zoraida Iris Tabarez Sánchez, Carlos Ramón y Alma Tabarez Vinelli, Hormalisa Aristimuño Sánchez, Carlos Alberto Suárez Castro, Sonia Cristina López, Tabaré Ramón Tabarez Cornú, en calidad de demandados, para que comparezcan a deducirlos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 28 de abril de 1994. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.350,00 10/pub 20791 May 25- v Jun 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11r. Turno, dictada en autos "DISEVO VICTORIA CARMEN y OTRO, PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha No. 221 año 1993, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Victoria Carmen Disevo y Julio César Couto Disevo, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: padrón No. 143.916, fracción de terreno (hoy con construcciones y mejoras) sito en la 5a. Sección Judicial (antes 20a.) de Montevideo, que, según plano de mensura del Agrimensor José Andrés Calvo Rojo, de julio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro - Montevideo -, con el No. 22904, con fecha 23 de julio de 1993, consta de un área de 754 mts. 17 dm. que se deslinda así: al SE, 18 m. 50 cm. de frente a la calle Mansavillagra donde el número de puerta aparece señalado con el 3913; al SO, 42 m. 54 cm. lindando con padrón 102.612; al NO, 17 m. 03 cm. lindando con padrón No. 143.905; y al NE, 42 m. 40 cm. lindando con padrón No. 143.915. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Ema Cruz, Juan Pedro Boicoa, Jorge Manuel Laprovítera y al propietario del padrón No. 102.612, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán los procedimientos.
María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) $ 975,00 10/pub 21661 May 25- v Jun 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en autos caratulados: "ELISABETH DE SOSA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 8/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en la quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 131.155 el que según plano del Agrimensor Carlos A. Curbelo de diciembre de 1993 inscripto el 7 de diciembre de 1993 con el número 23.553 se compone de una superficie de 317 metros 28 decímetros y se deslinda así: 10 metros 4 centímetros de frente al Norte a la calle Juan Sebastián Elcano, puerta número 3339 distando el punto extremo de su frente 68 m 18 cm a la esquina formada con Avda. Dámaso A. Larrañaga, 34 m 23 cm al Este lindando con padrón 131.156, al Suroeste línea quebrada formada por 2 segmentos de recta de 7 m 62 cm y 3 m 48 cm lindando con padrón 131.151 y lindando al Oeste 28 m 62 cm con padrón 131.154.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos Amado Silva Roldán y Crisanta Consolata Coronel, y a José Miguel Bocage, María Rosario Isabel, Ricardo Camilo e Isabel Carolina Williams García del Busto y María del Rosario García del Busto en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 25 de abril de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.050,00 10/pub 21921 May 26- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35to. turno en autos "TREVISACK MENDEZ, Miguel Angel - Prescripción Adquisitiva". Ficha: 178/94, se hace sabresentó Miguel Angel TREVISACK MENDEZ promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 173.718, sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano del Agrimensor Carlos Ferreira inscripto en la DGCN con el No. 23.541 el 3/12/93, tiene un área de 439,44 mts2, y se deslinda así: 11,96 mts. al Sureste de frente a la calle Julián Laguna (No. de puerta 6152), distando su punto más próximo 141 mts. de la esquina formada con el Cno. al Paso de la Arena; 23,32 mts. al Noreste con padrón 173.717; 11,68 mts. al Noroeste con padrón 173.693; y 22,53 mts. al Suroeste con padrón 173.719. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, y especialmente a los linderos, y a María Dora, Celia Delma, Julio César y Juan Bernardo BORDABEHERE METOLA, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 24 de mayo de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

16) $ 825,00 10/pub 22133 Jun 01- v Jun 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: GUATINI PLADA HAYDEE ZULMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C/17/994, se hace saber que se presentó ante esta Sede Haydeé Zulma Guatini Plada iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble siguiente: Ubicado en Pueblo Joaquín Suárez 16ta. Sección Judicial de Canelones, padrón anterior 266 solar 1 y actualmente Padrón 917 Manzana 41 Solar 16 (por relevamiento de 1981, anteriormente era solar 9) De 442,39 metros cuadrados; posee 10,3 metros al frente, sobre la calle Sarandí (Sur Oeste) entre las calles Larrañaga y Cristobal Colón y se deslinda así: al Nor-Oeste 42,95 metros con solares Nº 1 padrón 266, solar Nº 2 padrón 910, solar Nº 3 padrón 911, solar Nº 4 padrón 912. Al Nor-Este 10.30 metros, con solar Nº 9 (anterior 13) padrón 921. Al Sur-Este 42,95 metros con solar 15 (anterior 10) padrón 918; según plano del Agrimensor Jorge Manzanedo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacional con el Nº 9097 el 29 de diciembre de 1955. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Joaquín Suárez, veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Sonia Rivero Borad de Ferreira, Juez de Paz.

16) $ 1.055,00 10/pub 21813 May 26- v Jun 08

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, en los autos caratulados: "ESPINOSA BENTANCOUR, Santos Gustavo y MARRERO CURUTCHET, Nelson Alfredo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 11/94"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y a los propietarios de los padrones linderos, respecto al inmueble Padrón Nº 30, Manzana 7, zona urbana de Villa La Paz, 4ta. Sección Judicial de Colonia, según plano del Agr. Ivan Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8734 el 4/3/83, con una superficie de 3649 mts. 80 dm. que se deslinda así: 42,03m de frente al NE a calle José P. Varela; 85,95m al SE con frente a calle ocho (ahora Pérez Butler); 43,28m al SO con frente a calle Franklin D. Roosevelt; y 85,20m al NO con Padrones 180 y 155, todo esto para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente certificado que sello y firmo, en Colonia Valdense, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alicia Infante, Juez.

16) $ 825,00 10/pub 22299 May 31- v Jun 13

DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de la 13a. sección de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor LINDOLFO MUÑIZ, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien padrón Nº 8372 de esta sección judicial con un área de cinco hectáreas, siete mil seiscientos sesenta y cinco ms. conforme a Plano del Agrim. Juan Carlos Dellapiane de Junio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Junio de 1989 con el Nº 9nsecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble rural y particularmente a los sucesores de León Fructuoso Muñiz y de Lorenza Aguiar de Olivera para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Florencio Sánchez, Mayo 9 de 1994. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Pedro Ramírez, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51732 May 27- v Jun 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "EMET, Angela. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 104/1993, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angela Emet, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Rosario, 3ra. Sección de Colonia, zona urbana, padrón Nº 753, manzana catastral Nº 80 el que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte de Agosto de

1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 27 de agosto de 1992, tiene una superficie de 1007 mts. cuadrados, 95 decímetros, lindando: al nor-este con calle Rivera, al noroeste con calle 25 de agosto, al sur con Nelson Bonjoury al Sur-este con sucesores de Gumersindo Gretter. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 9 de 1993. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

16) $ 825,00 10/pub 21998 May 30- v Jun 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BARRIOS TASSANO, HONORIO ROBERTO. FA. 29/94, se hace saber que se ha presentado el Sr. Honorio Roberto Barrios Tassano promoviendo juicio de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón individual Nº 8105 de la Primera Sección de Maldonado, perteneciente a la manzana catastral Nº 1170, con una superficie de 432 metros cuadrados, deslindando 12 mts. de frente al este a la calle Francisco Acuña de Figueroa, 36 mts. al norte con el padrón Nº 8106, 12 mts. al oeste con padrón 8124, y 36 mts. al sur con padrón Nº 8104, según surge del plano del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo Márquez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 8150 el día 1º de octubre de 1979. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a FRANCISCO RIAL S.A., a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 11 de abril de 1994. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 825,00 10/pub 21454 May 24- v Jun 06

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 6º Sección Judicial de San José, en autos: "RODRIGUEZ RODINO, Luisa Olga. PRESCRIPCION TREINTENARIA", ficha C 39/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 2532, zona urbana de la 6º Sección Judicial de San José, área 429,41 mc. y se deslinda: al E 9.98 mts con frente a la calle Clauzolles; al N 43 mts lindando con padrón 1116; al W 10 mts lindando con padrón 961 y al S 42.98 mts lindando con padrones 931 y 1700.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente a los vecinos linderos Ademar Pastorino, Néstor Hernández, Alfonso y Nicólas Yone Mesa, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Pío Blanco y José Méndez o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Libertad, 25 de junio de 1993. Julvio Garagorry, Juez de Paz (Subrogante).

16) $ 750,00 10/pub 21448 May 24- v Jun 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 6a. Sección Judicial de San José, en autos: "BLANCO, Eduardo C/ BLANCO, Pió. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha C 93/93 se hace saber que se promovio acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 317, zona sub-urbana de la 6º Sección Judicial de San José, superficie de 1.488 m2 9.117 cm y se deslinda: 26.565 mts de frente a la calle Dr. Morquio al SW; al NE igual medida lindando con el padrón Nº 315; al SE 556.053 mts lindando con padrón Nº 316; y al NW igual medida lindando con padrón Nº 318 y parte del 319 del Agr. Omar Paganini, del mes de mayo de 1936 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 3 de junio de 1936 con el Nº 6.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente al Sr. Pío Blanco, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Indalecia A. de Zubillaga, Omar Paganini y Petrona Mesa y a José Méndez, Lujan Armas y Andrés De Luci o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.
Libertad, 9 de diciembre de 1993. Dr. I. Marcel Acuña Vital, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 21449 May 24- v Jun 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGI

Emiliano Gómez López solicita la inscripción de la obra titulada "QUIEN PERDIO SU HERRADURA" de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de enero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 22434 Jun 01- v Jun 14

Julio Olivera Bregante solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "LA MIMEOGRAFICA" del cual se declara autor. Montevideo, 10 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 20812 May 25- v Jun 07

MARGARITA ALICIA MORALES REGO, solicita la inscripción del juego didáctico denominado "PENTAGRAMA", del cual se declaró autora.
Montevideo, 12 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 22243 May 30- v Jun 10

Malvina Zunino solicita la inscripción de los siguientes videogramas: "Rostros de la Muerte 2"; "L.A. Crack Down 2"; "Fronteras de la muerte"; "American Comando 2"; "Alucinaciones"; "Isla se alquila por hora"; "Alineación Mortal"; "La ley del Honor"; "Angel de Venganza", "Corrupción en el Jet Set" de los cuales se declara editora y distribuidora.
Montevideo, 25 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 362,00 10/pub 22084 May 27- v Jun 09

Mario Alberto Vaz Ferreira solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SDCYA" del cual se declara autor. Montevideo, 20 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira Director General.

17) $ 181,00 10/pub 21950 May 26- v Jun 08

María Mercedes Otero de Herrera solicita la inscripción de la obra titulada "INSERCION LABORAL", de la cual se declara autora. Montevideo, 23 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 21798 May 25- v Jun 07

Rubén Doval por Cámara de la Industria Hotelera y Turística del Uruguay solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "HOTELES DEL URUGUAY" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 26 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 22426 May 31- v Jun 13

Silvia Saldaña por EMEKA S.A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Descuento I, Tarjetas 6, Perfume 3, Perfumes 4, Fideos vitaminizados, Presencia, Prestigio, Cumpleaños, Tarjeta verde, Banco instantáneo, Regalo, Cupón, Jamón cocido, Descuento, Verdulería, Tarjeta 7, Congelados, Bolígrafo sensible, Cosmética-perfumes de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 26 de mayo de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 362,00 10/pub 22508 Jun 01- v Jun 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "VELIZ FLEITAS, Haedo.- Rectificación de partida de Defunción, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de; Haedo Veliz Fleitas, extendida el día 17 de noviembre de 1992, acta Nº 1379 de la 10ma. sección de la Capital en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto FLEIRAS, debe decir FLEITAS. Por así corresponder. Montevideo, 24 de diciembre de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51670 May 24- v Jun 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARAKELIAN ARTINIAN, Sinorig. Rectificación de partidas", Ficha A 145/ 90, se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Garbis Krakirian con Sinorig Arakelian, extendida el día 10 de setiembre de 1949, Acta Nº 408, en la oficina de Estado Civil de la 15º Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "es hija de AGVOR ARAKELIAN" debe

decir: "es hija de AGVOR ARTINIAN" y de nacimiento de Sinorig Arakelian, en el sentido de establecer donde dice: "es hija de MINAS ARAKELIAN" debe decir: "es hija de AGVOR ARTINIAN", por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 1990. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51767 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SANTELLA, MARIA ESTHER - SOLICITANTE - DE LOS SANTOS BERNAL, OSIRIS HUGO - RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO (DE LOS SANTOS, MARIA)" FICHA: V 86/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER DE LOS SANTOS SANTELLAN, Acta Nº 2304 de fecha: 6 de diciembre de 1993, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre de la abuela Sra. BLANCA ROSCE, viuda, debe decir: Fallecida, por así corresponder. Montevideo, 26 de abril de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51784 Jun 01- v Jun 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "MARIA EUGENIA". Rectificación de partida. F.V. 122/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María Eugenia nacida el día 5 de julio de 1992 e inscripta el día 4 de setiembre de 1992 en la oficina Nº 3 de Montevideo acta Nº 1331 en el sentido que donde figuran los apellidos Perez Cejas debe decir Cejas De Gregorio, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51653 May 25- v Jun 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Pristancia de Cerro Largo de Segundo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Sonia Elba Moreira Calvao y Roberto Moreira Calvao. Rectificaciones de partidas y auxiliatoria de pobreza", ficha M Nº 351 bis/978, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Roberto Moreira Calvao extendida en la ciudad de Melo el 14 de abril de 1941 en el Libro de Nacimientos de la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo del mismo año, acta Nº 194, en el sentido que donde dice: "y de su esposa Ramona Galban" debe decir: "y de su esposa Romana Calvao", y donde dice: "y por línea materna de Mario Galban" debe decir: "y por línea materna de Mario Calvao", por así corresponder, y b) de nacimiento de Elba Sonia Moreira Calvao extendida el 1º de diciembre de 1944 en el Libro de Nacimientos de la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo del mismo año, acta Nº 839, en el sentido que donde dice: "y de su esposa Ramona Galban" debe decir: "y de su esposa Romana Calvao",y donde dice: " y por línea materna de Mario Galban" debe decir: "y por línea materna de Mario Calvao", por así corresponder. Melo, 21 de marzo de 1994. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51722 May 27- v Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SELLANES, Lilián Margot - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. B 38/94) 2º Turno se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la Sra. Lilián Margot Sellanes iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Matrimonio, en razón de haber sido erróneametne inscripto su apellido como "CELLANES", en lugar de "SELLANES" que es lo que corresponde. Rosario, 20 de abril de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51659 May 25- v Jun 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "FREDE, Giovanna- Rectificación de partida de nacimiento y nombramiento de curador Ad-litem" (Ficha B.206/93), se hace saber al público que ante esta Sede se presentó Giovanna Frede con la letrado patrocinante Dr. Isabel Schiera en calidad de curador ad-litem, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 191 de fecha 8 de mayo de 1975 en la Primera Sección Judicial de Flores en el sentido deque en donde dice "Frede" debe decir "Fredes", por ser lo correcto. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51727 May 27- v Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "SAID PEÑA Rodrigo - Rectificación de Partida -" Ficha B. 239/93, se hace saber que se ha iniciado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Rodrigo SAID PEÑA, extendida el día 15 de noviembre de 1990, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, Acta Nº 827, en el sentido de establecer, donde dice: "sexo femenino" debe decir, por así corresponder: "sexo masculino". Durazno, 15 de abril de 1994. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51728 May 27- v Jun 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "DEGLIESPOSTI, Liliana Perla. Rectificación de partida. Ficha B 7/94", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Acta del Registro de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo relativa al matrimonio celebrado entre los señores Jorge Petreanu y Liliana Perla Degliesposti en el sentido de establecer que donde dice DEGLI ESPOSTI debe decir DEGLIESPOSTI por ser como corresponde. Maldonado, 5 de abril de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51245 May 27- v Jun 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "Reisner Dickenmann, María Sofía. Rectificación de Partida", ficha 187/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación del error contenido en el acta Nº 841 del Registro de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Montevideo, de fecha trece de agosto de 1929, en el sentido de establecer en el texto donde dice "hija legítima de José Reisner... y de María Sofía G. de Reisner..." debe decir "hija legítima de José Reisner... y de María Sofía Dickenmann de Reisner...", por así corresponder.
Maldonado; 19 de agosto de 1993. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51731 May 27- v Jun 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Maldonado Sotelo, Ruben Nery. Rect. de partida. F: B/440/93", se hace saber que se ha solicitado rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de RUBEN NERY MALDONADO SOTELO, en el sentido que donde dice nacido el "veintiseis de setiembre p.p." es decir 1936, debió decir por ser lo correcto "4 de Mayo de 1933". Paysandú, 21 de Marzo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51393 May 30- v Jun 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de TercRivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ROBERTLEY RAMOS NUÑEZ, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "...de su esposo Leonel Ramos Correa", debe decir: "...de su esposo Leonel Lemos Correa", y al margen donde dice: "Ramos Nuñez Robertley", debe decir: "Lemos Nuñez Robertley", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de abril de 1994. FICHA B/28/94. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51778 Jun 01- v Jun 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de GUSTAVO FRANCO DUARTE y ELY KAREN SILVA DO CANTO (Ficha B.32/94) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice "...comparecen don Gustavo Duarte" debe decir "...comparece don Gustavo Franco Duarte", donde dice "hijo de desconocido" debe decir "hijo de Carlos Franco Pintos" y al margen donde dice "Duarte Gustavo y Silva do Canto Ely Karen" debe decir "Franco Duarte Gustavo y Silva do Canto Ely Karen". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51633 May 20- v Jun 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de PAULA GIOVANA DUARTE DE LEON (B 23/94), en el siguiente

sentido: en el cuerpo del acta donde dice "...el día trece de enero actual a las 1 y 20 nació una criatura del sexo femenino...", debe decir "...el día 7 de enero actual a las 1 y 20 nació una criatura del sexo femenino...". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 51781 Jun 01- v Jun 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "BERMUDEZ DA SILVA, Leda Graciela. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B/21/94", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leda Graciela Bermúdez Da Silva, Acta Nº 383 del 16/10/54 de la 1era. sección del departamento de Rocha, en el sentido de que donde dice: "...comparece Gisleno Bermúdez..." debe decir: "...comparece Dionizio Jisleno Bermúdez..." por así corresponder.- Chuy, 6 de abril de 1994. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 51762 May 31- v Jun 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "RACEDO MARTINEZ, Camila. Rectificación de Partida". Fa. B/89/94, se presentó Camila Racedo Martínez solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento No. 197 de fecha 18 de octubre de 1962, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, en el sentido de que donde dice al margen derecho "Martínez de Racedo Camila" debe decir "Racedo Martínez Camila" por así corresponder. Salto, 16 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 51711 May 26- v Jun 08

DE TERCER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CAMEJO, Malgar. Rectificación de partida, B/20/94", hace saber que se presentó ante este Juzgado Malgar Camejo solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 928 del 30/6/64 de la 1ra. sección de Salto, en el sentido de que donde dice: "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino".- Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 51710 May 26- v Jun 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "VIERA BANGO, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/96/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA DEL CARMEN VIERA BANGO y JUAN BENJAMIN VERA, en el sentido que donde dice: "MARIA ESTHER" debe decir: "MARIA DEL CARMEN".- San José, 7 de abril de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 51665 May 24- v Jun 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "MONTES, Carlos Héctor por su menor hija Jenniffer Katiusca" - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B 171/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Nacimiento de: JENNIFER KATIUSCA MONTES MEDEIROS, Acta Nº 166 del 18/II/91 de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, comunicándose que DONDE DICE: "Monte", DEBE DECIR: "Montes", por ser lo correcto.

Tacuarembó: 25 de abril de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19)(Cta. Cte.) 10/pub 51687 May 25- v Jun 07

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
OCTAVO TURNO

Wellington Coronel
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8º. Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ JORGE Y OTROS c/UVERAL S.A." (GE.MO. URUGUAYA).- Juicio Ejecutivo.- Ficha:93/d/251, se hace saber que el proximo 6 de Junio de 1994, a las 14 Horas, en el local sede de la ANRCI,Zabala Nº1328, por intermedio del martillero Wellington Coronel, mat.128,Ruc:210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la Base de $ 66.042.-, 2/3 partes de su tasación,el siguiente bien inmueble Sub- Urbano : Un Terreno con el Edificio y mejoras que contienen y le acceden, Empadronado con el Nº 50662 , situado en la Undécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Sayago, que según plano del Agrimensor J. Spinak de Diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 34910 , de fecha seis del mismo mes y año, se individualiza como solar uno con una Superficie de 664m2. 45dm2. y que se deslinda asi: mts.22,20 al Noreste de frente a la calle Elías Regules Nº4863 , entre las calles 18 de Mayo e Ignacio Rivas, distando su punto medio mts.23,30 de la esquina con la última de las calles nombradas, mts.29,73 al Sureste con Padrón 50663, mts.22,26 al Suroeste con parte del Padrón Nº52759 (Solar 4 del mismo Plano) y mts. 30,05 al Noroeste con Padrón 50659 y 50661 .- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como Seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de Escrituración, Honorarios y Certificados y la Comisión de Compra del rematador , IVA e impuestos o sea 3,99% del precio de remate, como así también el impuesto , ley 16320 art.391 ; 2% del precio de Venta. 3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador IVA e impuestos o sea el 1,33% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº. 1722.- Montevideo, 20 de mayo de 1994. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) $ 740,00 5/pub 21988 May 27- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados "CENTRO HISPANO BANCO C/ SERGIO ZEBALLOS SRL Y OTROS. INTIMACION DE PAGO. REC DE FIRMA." Ficha C/132/93 se hace saber que el próximo 23 de Junio a las 15 hs en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nº 362 y Nº 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio de 2 plantas y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 29.703, sito en la 15a Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según título y plano de Agr. Félix Logaldo de Junio de 1931, inscripto el 10/7/31 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, tiene una superficie de 188 mts 38 dmts dentro de los siguientes límites: al NE 8 mts 5 cmts de frente a la calle Obligado número de puerta Nº 1215 entre Avda. Brasil y Maldonado, distando 15 mts 71 cmts su punto más próximo de la esquina con la calle Maldonado; al NO 23 mts 49 cmts lindado con Héctor Arcelus, 7 mts 99 cmts al SO y 23 mts 49 cmts al SE lindando por ambos vientos con Elvira Arcelus de Barros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 3,99% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- el 1,33% del precio del remate. 4º) Que el plano de mensura agregado es fotocopia parcial del mismo. 5º) Que no se agregó plano de construcciones. 6º) Que de la información registral surge un arrendamiento inscripto con posterioridad a la prohibición de arrendar con destino comercio, con un plazo de 4 años a partir del 20/5/93. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encueanrtran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de mayo de 1994.

Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA

20) $ 937,50 5/pub 22295 May 31- v Jun 06

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO/CARLOS LECUEDER y PERSEI S.A." - Juicio Ejecutivo - (76/86), se hace saber que el próximo 21 de Junio de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 302, BASE $ 90.000.-, padrón Nº 19/302, se ubica en tercer piso a cota más 11 mts 95 cms. con una superficie de 59 mc. 5.124 cms. y le corresponde la utilización exclusiva de las terrazas "K Tres", "L Tres" y "N Tres" (bienes comunes). La unidad integra el edificio MIR construído sobre dos terrenos ubicados en la 1a Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana Nº 5 de Punta del Este, Padrones Nros. 19 y 20, señalados con las letras "A" y "B" en el plano de los Agrim. Walter Roy Harley y Carlos Rodríguez de julio de 1964, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 3036 el 25 de Marzo de 1965 con una superficie en conjunto de 1.553 mc. 32 dmc. con 51 mts. 491 mms. de frente al Noroeste a la calle Nº 24 entre la calle Nº 30 y la Playa Brava. II) Unidad 004, BASE $ 54.000.-, padrón Nº 279/004, se ubica en planta baja a cota más 2 mts. 35 cms. con una superficie de 31 mc. 95 dmc. La unidad integra el edificio YACHT construído sobre un terreno sito en la 1a Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, padrón Nº 279 que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de octubre de 1973, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 3.953 el 20 de noviembre de 1974 con una superficie de 629 mc. 14 dmc. 50 cmc. con 39 mts. 60 cms. de frente al Oeste a la calle Nº 10, 16 mts. 77 cms. al Norte de frente a Rambla de Circunvalación y 16 mts. 50 cms. al Sur de frente a la calle Nº 11. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 3,99 de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que se adeudan gastos comunes por el padrón Nº 279/004 de $ 2.950 al 30/3/94 mas U$S 240 y por el padrón Nº 19/302 de $ 41.104 al 28/02/94. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Montevideo, 26 de Mayo de 1994. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA

20) $ 937,50 5/pub 22484 Jun 01- v Jun 07

DE DECIMO TURNO

José María Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, dictada en los autos caratulados: "METHOL ABAL, JUAN JOSE CON PIQUET, HECTOR, JUICIO EJECUTIVO" ficha C - 2165/82, se procederá por intermedio del Rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ, matrícula 415, R.U.C. 210264430018, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor,el 22 de junio de 1994, a las 16y30 horas, en Yaro Nº 1121, de los bienes muebles embargados en estos autos y que se encuentran detallados a fojas 11 y 26 del expediente.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, por concepto de seña, en el acto y en efectivo moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea, el 13,40%, más el 2% c
orrespondiente al impuesto a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea, el 2,76%. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 1er.piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta

20) $ 270,00 3/pub 22292 May 31- v Jun 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA C/ LA AURORA JOSE MARTINEZ REINA S.A.y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha: 2663/82, se hace saber que el próximo 10 de junio a las 14 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás accesiones, ubicada en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 57.185, que según plano de los Agrs.José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de mayo de 1973, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 28 de mayo de dicho año con el Nº 71.947, tiene una superficie de 17.893 mts. 40 dms. y se deslinda así: al N.E. línea quebrada formada por 5 tramos rectos de frente a la calle Uruguayana (puertas Nros. 3.795, 3.799 y 3.761), que miden: el 1º, orientado de N.O. a S.E., 57 mts. 10 cms.; el 2º orientado de S.O. a N.E., 4 mts. 4. cms.; el 3o. orientado de N.O. a S.E., 17 mts. 8 cms.; el 4ºde N.E. a S.O., 4 mts. 3 cms.; y el último, de N.O. a S.E., 92 mts. 15 cms.; al S.E., recta de 112 mts. 92 cms., de frente a la calle República Francesa; al S. ochava recta de 5 mts. en la esquina de esta última calle con la calle Coraceros; al S.O., recta de 171 mts. 59 cms., de frente a la calle Coraceros; y al N.O., línea quebrada de frente a la calle Pablo zufriategui, formada de 3 tramos rectos, el 1º de 57 mts. 81 cms., orientado de S.O. a N.E.; el 2º, de 4 mts. 1 cm., orientado de N.O. a S.E. y el último de 36 mts. 9 cms., orientado de S.O. a N.E.; II) Una fracción de terreno con edificios y demás accesiones, sita en la 14º Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº143.826, que según plano de los Agrs. José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, de mayo de 1973, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº71.957,el 29/5/73 tiene una superficie de 3.349 mts. 13 dms. y el siguiente deslinde: al N.O., línea recta de 51 mts. 40 cms., de frente a la calle Pablo Zufriateguy (puerta Nº924) entre la Vía Férrea y la calle Uruguayana, distando su punto medio, 87 mts. 58 cms. de esta última; al N.E. recta de 85 mts. 56 cms.lindando con la Vía Férrea; al S.E., recta de 36 mts. de frente a la calle Inocencio Raffo Arrosa; y al S.O., línea quebrada formada por 3 tramos rectos; el 1º, de 35 mts. 63 cms., orientado de S.E. a N.O., el 2º, de 2 mts. 27 cms., orientado de N.E. a S.O., lindando ambos con propiedad padrón Nro. 143.835, y el último, de 41 mts., orientado de S.E. a N.O.lindando con propiedad padrón Nº 143.833.-Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 3)) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 26 de 1994.-
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.350,00 5/pub 22216 May 30- v Jun 03

DE DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ ABRAHAM SZWARCBERG Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO- FICHA B/429/84, se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 67.102, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano de los Agr R. De Arteaga y Francisco Lasala de agosto de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 27/8/1928 según el cual tiene un área de 865 mts 44 dm que se deslinda así: 20 mts 95 cm de frente al SO a la calle Comercio entre Vitrubio y Mateo Cabral, distando su punto medio 21 mts 47 cm de la esquina que se forma con la última de las nombradas por 41 mts 31 cm de fondo lindando: al No con el solar 1; al Ne con el solar 4 y al SE con el solar 3 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate. 4º) Que el bien hipotecado se encuentra arrendado en favor del cónyuge de la propietaria Dina Szwarcberg y de "Múltiple Opción S.A" por un plano de 14 años a prtir del 1/9/89.5º) Que se desconoce si existen deudas con Banco de Previsión Social referidas a las construcciones del inmueble a subastar. 6o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de mayo de 1994.-
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 937,50 5/pub 22296 May 31- v Jun 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Septimo Turno,dictada en los autos caratulados"PUIME OLITA ,VICENTE C/ CAMPANELLA TUREK GUILLERMO y

otros.INTIMACION"Fa. 17/98/93,se hace saber que el próximo 7 de junio a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.,Zabala 1328 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede,el Rematador RAFAEL L. LADAGA,matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor,el siguiente bien inmueble embargado en autos:Solar con construcciones y mejoras ,ubicado en la 6a.Sec.Jud. del Departamento de San Jose,ciudad de Libertad zona urbana,Padrón 786(antes en mayor aréa 595)señalado con el Nº 7 de la manzana"A",en el plano del Agrim.Julio Roletti de 4 de diciembre de 1942,inscripto en la Direc. Gral.de Catastro con el Nº 194,el 26 de enero de 1943,tiene un aréa de 200mts. y se deslinda así:10mts. de frente al Sureste, a calle Carlos Clauzolles;20mts. de fondo en sus dos líneas paralelas hacia el Noroeste con parte del solar 9,al Noreste con solar 8 y al Suroeste con parte del solar 6,todos del mismo plano.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma ,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del Rematador o sea el 5.99% del precio resultante.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º)Que será de cargo del comprador el impuesto departamental o sea el 3% del precio resultante.5º)Faltan planos de construcción,permiso y habilitación.6º)Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede,San Jose 1132.Piso 5º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,20 de mayo de 1994.-Juan A. da Misa; Actuario Adscripto.

20) $ 787,50 5/pub 22182 May 30- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO NOVENO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vígecimo Noveno Turno,dictada en los autos caratulados"SAHAKIAN PHILIPPOSIAN ANA C/ELENA Y OSANNA SAHAKIAN PHILIPPOSIAN .PARTICION" Fa. s/1140/91,se hace saber que el próximo 9 de junio a las 14 hs. en la A.N.R.C,ZABALA 1328,asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L.LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 44.733.33,el siguiente bien inmueble:Solar de terreno con las mejoras que le acceden ,ubicado en la 20ºSec.Jud. de Montevideo,Padrón Nº 171.682,antes en mayor aréa con el Nº 93.362,y que según plano trazado en noviembre de 1939,por el Agrm.Omar Paganini,inscripto en la Dir. Gral.de Catastro con el Nº 3117,está compuesto de una superficie de 145mts.60dms.que se deslindan así:8mts.50 cms. de frente al Sur oeste a la calle Carlos de la Vega Nº 4510,distanto el punto medio de la línea de su frente 21mts20cms.de la esquina con la calle De la Marina;17mts.12cms.al Nor-oeste;8mts. 50cms.al Nor-este y 17mts.13cms.al Sur-este,lindando por todos estos bienes con bienes de los vendedores.SE PREVIENE:1ºQue el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma ,en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 5.99% del precio resultante.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º)Con respecto a las construcciones no existen planos,permiso y habilitación. 5º)Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede.Avda. Uruguay Nº 1030 piso 6º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,26 de mayo de 1994.-Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) $ 750,00 5/pub 22449 Jun 01- v Jun 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, dictada en autos caratulados:" Guerrero Pérez, Ramón c/ Gallo Myriam y otro-Juicio Ejecutivo-" Ficha Nº1854/83,se hace saber que el día 17 de junio del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E.MARTINEZ, matrícula Nº1563, R.U.C. 211283440013, presidido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº801, padrón Nº198543/801, que forma parte del edificio construído por la ley 14.261 Cap.III,en el terreno ubicado en la 14 Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº198.543,cuyas descripciones de conformidad con el plano del proyecto del Ing.Agrim.Oscar Nelson Gepp , de diciembre 1976,cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 10/3/77 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/3/77,indicado con el Nº554,son las siguientes:Terreno,tiene una superficie de 450m con 15m al Sur frente a Bvar.Gral.Artigas entre Avda.Burgues y la calle García Peña,distando al punto medio de su frente 47 m 59 cm de la esquina con la Avenida Burgues,número de puerta 3820 apto.801 II)La unidad 801 se ubica en el octavo pisoa cota 22m 90cm,tiene una superficie de 59m 96dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C"8 y "D"8.(BASE:$161.673,33) SE PREVIENE:I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3,99%,más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III)Que será de cargo del expediente,la comisión de venta del Rematador,o sea el 1.33% IV)Que el inmueble está gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay ,dónde se encuentra el título,obrando en el expediente testimonio del mismo.No se ha adjuntado al expediente plano,reglamento y antecedentes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,Montevideo 25 de mayo de 1994. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) $ 825,00 5/pub 22467 Jun 01- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor JuezLetrado de Trabajo de Octavo Turno, dictada en autos "Martínez Choca,María Luisa c/Lancuer S.R.L. y contra los socios de la misma, Max Baer Rodríguez, Victor Hugo Choca y Alda González (los dos últimos en calidad de sucesores del socio Ubaldo Choca, fallecido)" Ejecución de Sentencia ficha d 394/91, se hace saber que el próximo 14 de junio a las 15 horas en el local sito en Martín C. Martínez 2523, se procederá por intermedio del martillero Enrique Souto Suárez, RUC 211739270018, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: a) base $ 18.000 una Máquina Planchadora Marca WAN Serie 12519762257; b) base $ 28.000 una Máquina descarnadora Capdevilla con tablero eléctrico. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2)que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador, 13,40 % más el 2 % de impuesto a las ventas forzadas, y deberán abonarse en el mismo acto; 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 2,76 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 26 de 1994.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiseis días de mayo de 1994. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) $ 270,00 3/pub 22457 Jun 01- v Jun 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a.Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos: "Alfonso, Gustavo y otros c/ Frigorífico De Vries S.A. Ficha A 747/92, Medida Cautelar, Juicio Laboral", se hace saber que el día 24 de Junio de 1994 a las 13 horas, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando, y con la presencia de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327 RUC 110096770019, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los bienes muebles inventariados a folios 92, 92 vto, 93, 93 vto, 94, 94 vto. y 95 salvo lo previsto a fojas 97. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que el comprador deberá abonar por concepto de comisión e impuestos el 18,40% sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que la comisión e impuestos al demandado, es el 2,76% sobre el precio martillado.Pando, 19 de Mayo de 1994.
ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 202,50 3/pub 22503 Jun 01- v Jun 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos:"B.R.O.U. C/ . CARDONE GARCIA María del Carmen.- EJECUCION PRENDARIA".- Fa. A/93/90, se hace saber que el próximo día 10 de junio de 1994 a las 15 horas, a las puertas de esta Sede-Treinta y Tres 643- y por intermedio del martillero Julio C. Callorda, saldrán a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, las siguientes herramientas: 1 arado de tres rejas de lev. hidráulico; 1 disquera de 20 discos de 4 cuerpos de lev. hid.; 1 colmador escardillo de 3 surcos de lev. hid.;1

arado de 2 rejas "Mercedes" C. máquina para plantar maíz; 1 zorra con chassis de hierro, rodado neumático 900 x 20; 6 cuerpos de rastra de dientes con balancín y 1 tractor Massey Ferguson mod. 65, de 4 cilindros, diessel, rodado neumático.-

Se hace saber que también saldrá a la venta sin base y al mejor postor, el inmueble padrón 4971 sito en Colonia/Italia, 6a. Sec. Jud. de San José, con una sup. de 32 hás. 1795 mts.- SE PREVIENE: 1) Que se encuentra en esta Sede testimonio por exhibición de los títulos de propiedad del referido inmueble.- 2) Que la subasta se realizará en dólares U.S.A. billetes, debiendo pagar el mejor postor, el 30 % de seña, comisión e impuestos al bajar el martillo y el posterior pago del saldo dentro de los 60 días en la referida moneda.- 3) Que la comisión en la venta del inmueble, será de 3.99 % incluyendo I.V.A. más impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a cargo del comprador.-

4) El pago de la maquinaria será en pesos uruguayos con seña del 30% contado y el saldo dentro de 30 días de la fecha de remate.- 5) La comisión en la venta de bienes muebles será del 13.40% más la misma carga de impuestos.- San José, 26 de mayo de 1994

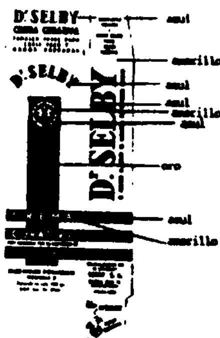
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA

20) $ 637,50 5/pub 22385 May 31- v Jun 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 269.908. Montevideo, mayo 6 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.448,00 10/pub 20882 May 24- v Jun 06

ACTA 269.914. 06 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por SEBASTIAN INTERNATIONAL INC. (US), solicita: "SYSTEMA". CLASE 3.

23) $ 181,00 10/pub 21164 May 27- v Jun 09

ACTA 270.094. Mayo 12, 1994. PEDRO J. METHOLDONAMARI. SOLICITA: "KIOSKO LA TERMINAL". CLASE 42.

23) $ 181,00 10/pub 21224 May 20- v Jun 02

ACTA 270.092. Mayo, 13 1994. MOSSIMO, INC. SOLICITA:

MOSSIMO

Clase 9 y 25.

23) $ 543,00 10/pub 21225 May 20- v Jun 02

ACTA 270.093. Mayo, 13 1994. MOSSIMO INC. SOLICITA:



Clase 9 y 25.

23) $ 543,00 10/pub 21226 May 20- v Jun 02

ACTA 270.118. Mayo 16, 1994. STRIDE RITE CHILDREN'S GROUP, INC. SOLICITA:

CLASE 25.

23) $ 543,00 10/pub 21227 May 20- v Jun 02

ACTA 270.091. Mayo, 13 1994. REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (URUGUAY) S.A. SOLICITA:



Clase 36.

23) $ 543,00 10/pub 21228 May 20- v Jun 02

ACTA 270.089. Mayo, 13 1994. REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (URUGUAY) S.A. SOLICITA:



Clase 36.

23) $ 543,00 10/pub 21229 May 20- v Jun 02

ACTA 270.090. Mayo 13 1994. REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (URUGUAY) S.A. SOLICITA:



Clase 36.

23) $ 543,00 10/pub 21230 May 20- v Jun 02

ACTA 270.022. Mayo 11, 1994. NEIL PRYDE LTD. SOLICITA: "NEILPRYDE". CLASE 18, 22 y 25.

23) $ 181,00 10/pub 21231 May 20- v Jun 02

ACTA 269.969. Mayo 9, 1994. LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACEUTICO LIFAR LTDA. SOLICITA: "LIFAR". CLASE 3.

23) $ 181,00 10/pub 21232 May 20- v Jun 02

ACTA 269.971. Mayo 9, 1994. RUBITEX S.A. SOLICITA: "POYEAR". CLASE 9.

23) $ 181,00 10/pub 21233 May 20- v Jun 02

ACTA 269.967. Mayo 9, 1994. JUAN GOLDFARB S.A. SOLICITA:



CLASE 7 y 8.

23) $ 543,00 10/pub 21234 May 20- v Jun 02

ACTA 269.968. Mayo, 9 1994. FATE S.A.I.C.I. SOLICITA:



Int. 6.

23) $ 543,00 10/pub 21235 May 20- v Jun 02

ACTA 269.970. Mayo 9, 1994. COLOP Stempelerzeugung Skopek GmbH & Co. KG. SOLICITA:

colop

CLASE 16.
23) $ 543,00 10/pub 21236 May 20- v Jun 02

ACTA 270.021. Mayo 11, 1994. BEN & JERRY'S HOMEMADE, INC. SOLICITA:



CLASE 30.
23) $ 543,00 10/pub 21237 May 20- v Jun 02

ACTA 270.020. Mayo 11, 1994. BEN & JERRY'S HOMEMADE, INC. SOLICITA: "BEN & JERRY'S". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 21238 May 20- v Jun 02

ACTA 270.019. Mayo 11, 1994. BANCO BBA-CREDITANSTALT S.A. SOLICITA: "BBA". CLASE 36 DETALLE
23) $ 181,00 10/pub 21239 May 20- v Jun 02

ACTA 269.936. Mayo 5, 1994. RICARDO PUCCIANO. Solicita marca: "DRUMETTE". Clase 29 Int.
23) $ 181,00 10/pub 21253 May 20- v Jun 02

Acta Nº 269.888. Montevideo, 5 MAYO 1994, con esta fecha Alfredo Carlos Dupetit Bernardi, solicito la marca: "FLORA PURAEM", de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 21255 May 20- v Jun 02

ACTA 269.919. 6 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por HUESKER SYNTHETIC GmbH & Co. (Alemania), solicita: "HUESKER". CLASE 19.
23) $ 362,00 10/pub 21273 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 269.940. Montevideo, mayo 9 de 1994. ALVARO CROCCO por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY), solicita marca: "MEDIA NARANJA", clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21274 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 269.941. Montevideo, mayo 9 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SANTA ELENA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CARDIOVET", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 21275 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 269.942. Montevideo, mayo 9 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SANTA ELENA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "ENERGETICO 14", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21276 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 269.943. Montevideo, mayo 9 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SANTA ELENA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FH 15", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21277 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 269.944. Montevideo, mayo 9 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por SANTA ELENA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "DETOXIVET", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21278 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 269.945. Montevideo, mayo 9 de 1994. CLAUDIO MORGADE por SANTA ELENA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "YELLOW'S", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21279 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 269.984. Montevideo, mayo 10 de 1994. ERNA SIEGMUND por TEXACO URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca:

Fast Mart

clase Int. 35, 37, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21280 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 270.015. Montevideo, mayo 11 de 1994. ERNA SIEGMUND, por ARNALDO SELVIO NARDONE OSORIO (URUGUAY), solicita marca: "CAMPO BELLO", clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21281 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 270.016. Montevideo, mayo 11 de 1994. ERNA SIEGMUND, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA), "OPUS TEAM", clase Int. 1 y 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21282 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 270.017. Montevideo, mayo 11 de 1994. ERNA SIEGMUND por LACASA S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "LACASA", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21283 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 270.018. Montevideo, mayo 11 de 1994. ERNA SIEGMUND, por KERABEN S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21284 May 20- v Jun 02

Acta No. 269.293. Abril 4, 1994. LIZ CLAIBORNE, INC. solicita marca: "DANA BUCHMAN", clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 21290 May 20- v Jun 02

Acta No. 270.075. Mayo 13, 1994. POLITEX solicita marca: "POLICHINELLE", clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 21291 May 20- v Jun 02

Acta No. 270.012. Mayo 11, 1994. ASOCIACION EDUCADOR EDMUNDO RICE (STELLA MARIS COLLEGE), solicita marca: "CHRISTIANS BROTHERS COLLEGE", clases 25 y 41.
23) $ 362,00 10/pub 21292 May 20- v Jun 02

Acta No. 270.011. Mayo 11, 1994. ASOCIACION EDUCADOR EDMUNDO RICE (STELLA MARIS COLLEGE), solicita marca: "STELLA MARIS COLLEGE", clases 25 y 41.
23) $ 362,00 10/pub 21293 May 20- v Jun 02

Acta No. 270.010. Mayo 11, 1994. ASOCIACION EDUCADOR EDMUNDO RICE (STELLA MARIS COLLEGE), solicita marca: "S M C", clases 25 y 41.
23) $ 362,00 10/pub 21294 May 20- v Jun 02

Acta No. 270.009. Mayo 11, 1994. ASOCIACION EDUCADOR EDMUNDO RICE (STELLA MARIS COLLEGE), solicita marca: "C B C", clases 25 y 41.
23) $ 362,00 10/pub 21295 May 20- v Jun 02

Acta 262.181. Montevideo, abril 30 de 1993. EDUARDO LAPENNE por GENETIC SYSTEMS CORPORATION (USA), solicita marca: "PROCESSION", clase Int. 9, 10.
23) $ 362,00 10/pub 21301 May 20- v Jun 02

Acta 270.111. Mayo 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "AIR OF MYSTERY", clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 21302 May 20- v Jun 02

Acta 270.112. Mayo 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "ELECTRIC LOVE", clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 21303 May 20- v Jun 02

Acta 270.113. Mayo 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "STARRY NIGHT", clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 21304 May 20- v Jun 02

Acta 270.114. Mayo 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "GREEN SCENT", clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 21305 May 20- v Jun 02

Acta 270.115. Mayo 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "WOOD AMBER", clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 21306 May 20- v Jun 02

Acta 270.116. Mayo 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por HABIA UNA VEZ S.R.L. (MONTEVIDEO), solicita marca: "HABIA UNA VEZ ...", clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 21307 May 20- v Jun 02

Acta 270.117. Mayo 16 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "PALM BEACH", clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 21308 May 20- v Jun 02

Acta 270.033. Mayo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "BEM ESTAR-SERENITY", clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 21309 May 20- v Jun 02

Acta 270.034. Mayo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por UNISYS CORPORATION (USA), solicita marca: "INFOCONNECT PASSPORT", clase Int. 9, 16 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 21310 May 20- v Jun 02

Acta 270.035. Mayo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por NEUTROGENA CORPORATION (USA), solicita marca: "NEUTROGENA T/GEL", clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 21311 May 20- v Jun 02

Acta 270.036. Mayo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por NEUTROGENA CORPORATION (USA), solicita marca: "HEAT SAFE", clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 21312 May 20- v Jun 02

Acta 270.037. Mayo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: "ZIAC", clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 21313 May 20- v Jun 02

Acta 270.038. Mayo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SCHERING CORPORATION (USA), solicita marca: "DITOPAX", clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 21314 May 20- v Jun 02

Acta 270.039. Mayo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por FRUIT OF THE LOOM, INC. (USA), solicita marca: "FRUIT OF THE LOOM", reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 74/472584 de fecha 23/12/93. Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 21315 May 20- v Jun 02

Acta 270.040. Mayo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SIG Swiss Industrial Company (SUIZA), solicita marca: "SIG SAUER", clase Int. 13 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 21316 May 20- v Jun 02

Acta 270.041. Mayo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por AVIREX LTDA. (USA), solicita marca: "THE COCKPIT", clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 21317 May 20- v Jun 02

Acta 270.042. Mayo 11 de 1994. EDUARDO LAPENNE por OSHKOSH B'GOSH, INC. (USA), solicita marca: "0 K 5", clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 21318 May 20- v Jun 02

Acta 270.050. Mayo 12 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Georgia Boot, Inc. (USA), solicita marca: "GEORGIA", clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 21319 May 20- v Jun 02

Acta 270.051. Mayo 12 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Georgia Boot, Inc. (USA), solicita marca: "DURANGO", clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 21320 May 20- v Jun 02

Acta 270.052. Mayo 12 de 1994. EDUARDO LAPENNE por P.C.I. PARFUMS ET COSMETIQUES INTERNATIONAL (FRANCIA), solicita marca:

JAÏPUR

Clase Int. 3.
23) $ 724,00 10/pub 21321 May 20- v Jun 02

Acta 270.053. Mayo 12 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "FIRST RESPONSE", clase Int. 5, 10.
23) $ 362,00 10/pub 21322 May 20- v Jun 02

Acta 270.054. Mayo 12 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "ANSWER", clase Int. 5, 10.
23) $ 362,00 10/pub 21323 May 20- v Jun 02

Acta 270.055. Mayo 12 de 1994. EDUARDO LAPENNE por GABRIEL ALONSO GOMENSORO (MONTEVIDEO), solicita marca:

WIRELOK

clase Int. 6 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 21324 May 20- v Jun 02

Acta 270.056. Mayo 12 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Fisons plc (INGLATERRA), solicita marca: "DOPACARD", clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 21325 May 20- v Jun 02

ACTA Nro. 269.965. Mayo 9/1994. ALVACAR S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "SUPER PREGO", clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 21326 May 20- v Jun 02

Acta Nº 269.947. Montevideo, 9 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR RICARD S.A. solicito la marca: "RICARD", de la clase Int. 29, 30 y 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 21327 May 20- v Jun 02

ACTA 269.998. 10 MAYO 1994. CIKATO por ALPINA S.A. (UY), solicita: "SAINT MORITZ". CLASE 29, 30.
23) $ 181,00 10/pub 21328 May 20- v Jun 02

ACTA 269.999. 10 MAYO 1994. CIKATO por INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V. (MX), solicita: "HYSTIK". CLASE 1, 16.
23) $ 181,00 10/pub 21329 May 20- v Jun 02

ACTA 270.000. 10 MAYO 1994. CIKATO por CIENCIA S.A. (UY), solicita: "MEXIVER". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 21330 May 20- v Jun 02

ACTA 270.001. 10 MAYO 1994. CIKATO por MAGNA S.A. (AR), solicita:

CLASE 24.
23) $ 543,00 10/pub 21331 May 20- v Jun 02

ACTA 270.002. 10 MAYO 1994. CIKATO por ALAS S.R.L. (UY), solicita:

CLASE 35, 39.
23) $ 724,00 10/pub 21332 May 20- v Jun 02

ACTA 270.003. 10 MAYO 1994. CIKATO por NEUSA S.A. PRODUTOS ALIMENTICIOS (BR), solicita:

NEUSA

CLASE 30.
23) $ 543,00 10/pub 21333 May 20- v Jun 02

ACTA 270.004. 10 MAYO 1994. CIKATO por F.C. 18 COMERCIO E REPRESENTACOES LTDA. (BR), solicita:

LASTES

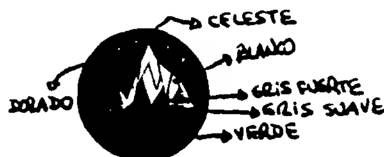
CLASE 9.
23) $ 543,00 10/pub 21334 May 20- v Jun 02

ACTA 270.005. 10 MAYO 1994. CIKATO por F.C. 18 COMERCIO E REPRESENTACOES LTDA. (BR), solicita:

finissimo

CLASE 9.
23) $ 543,00 10/pub 21335 May 20- v Jun 02

ACTA 270.030. 10 MAYO 1994. CIKATO por ALPINA INVESTMENTS S.A. ALPINA S.A. (UY), solicita:



CLASE 29, 30.
23) $ 724,00 10/pub 21336 May 20- v Jun 02

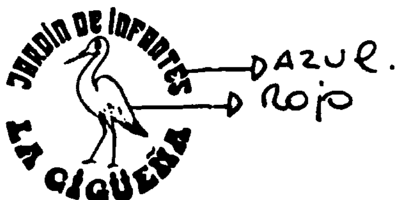
Acta Nº 270.141. Montevideo, 16 de mayo de 1994, con esta fecha SYLVIA GARCIA GONZALEZ POR COMIRAY S.A. solicito EL REGISTRO DE LA marca "GARTHEN", de la clase 07. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 21351 May 20- v Jun 02

Acta Nº 270.163. Montevideo, 17 de Mayo de 1994, con esta fecha Nelly Otero de Iriondo solicito la marca:

CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL
Vamos a Andar

de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 21354 May 20- v Jun 02

Acta Nº 270.007. Montevideo, 10 MAYO 1994, con esta fecha RAQUEL GONELLA solicito la marca: "JARDIN DE INFANTES Y GUARDERIA LA CIGÜEÑA"



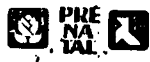
de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 21389 May 20- v Jun 02

Acta Nº 270.061. Montevideo, 12 MAYO 1994, con esta fecha M. Estela Barceló Acosta, M. del Socorro Infanzón Acosta, y M. Luisa Guerra Vicente, solicito la marca:



de la clase 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 21421 May 23- v Jun 03

Acta: 270.144. Mayo 17, 1994. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 3.
23) $ 724,00 10/pub 21422 May 23- v Jun 03

Acta: 269.987. Mayo 10, 1994. FERNANDEZ SECCO por ESCA Telecomunicações LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 38.
23) $ 543,00 10/pub 21423 May 23- v Jun 03

Acta: 269.986. Mayo 10, 1994. FERNANDEZ SECCO por ESCA ENGENHARIA DE SISTEMA DE CONTROLE DE AUTOMAÇÃO S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 37, 38, 42.
23) $ 724,00 10/pub 21424 May 23- v Jun 03

Acta: 270.060. Mayo 12, 1994. FERNANDEZ SECCO por EDUARDO LUCERO. Solicita Marca:



Clase Int.: 29.
23) $ 543,00 10/pub 21425 May 23- v Jun 03

ACTA 270.044. Mayo 11, 1994. PIÑEYRO por ACRIPUR S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (Brasil), solicita:



clase 9.
23) $ 543,00 10/pub 21456 May 24- v Jun 06

Acta 270.006. Montevideo, 10 mayo 1994. LESPAN S.A. solicita: "GALES", clases 37, 38, 40, 41.
23) $ 181,00 10/pub 21459 May 24- v Jun 06

ACTA 270.083. 13 MAYO 1994. CIKATO por NODULO S.A.C.I.F. (AR), solicita:



CLASE 2.

23) $ 543,00 10/pub 21467 May 24- v Jun 06

ACTA 270.106. 16 MAYO 1994. CIKATO por COSTA S.A. (CL), solicita:

TOK

CLASE 30.
23) $ 543,00 10/pub 21468 May 24- v Jun 06

ACTA 270.107. 16 MAYO 1994. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE ASSURANCE PLC. (UY), solicita:



CLASE 36.
23) $ 543,00 10/pub 21469 May 24- v Jun 06

ACTA 270.085. 13 MAYO 1994. CIKATO por SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE), solicita: "ISOVIST". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 21470 May 24- v Jun 06

ACTA 270.084. 13 MAYO 1994. CIKATO por NAGUT HEIMTIERNAHRUNG (DE), solicita: "NAGUT". CLASE 31.
23) $ 181,00 10/pub 21471 May 24- v Jun 06

ACTA 270.082. 13 MAYO 1994. CIKATO por DRESSING S.R.L. (UY), solicita: "DRESSING". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 21472 May 24- v Jun 06

ACTA 270.081. 13 MAYO 1994. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE ASSURANCE PLC. (UY), solicita:



CLASE 36.
23) $ 543,00 10/pub 21473 May 24- v Jun 06

ACTA 270.086. 13 MAYO 1994. CIKATO por GUARDIAN ROYAL EXCHANGE ASSURANCE PLC. (UY), solicita:



CLASE 36.
23) $ 543,00 10/pub 21474 May 24- v Jun 06

ACTA 270.108. 16 MAYO 1994. CIKATO por ALQUIMAQ LTDA. (UY), solicita:



CLASE 37, 42.
23) $ 543,00 10/pub 21475 May 24- v Jun 06

ACTA 270.139. Montevideo, mayo 16 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por JOUSSE S.A. (Francia), solicita marca: "KLIMBABY'S". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21486 May 24- v Jun 06

ACTA 270.138. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "GRANAHORRAR" (Colombia), solicita marca: "CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "GRANAHORRAR"
Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 21487 May 24- v Jun 06

ACTA 270.137. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "GRANAHORRAR" (Colombia), solicita marca:



Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21488 May 24- v Jun 06

ACTA 270.136. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por YOSI LTDA. (Uruguay), solicita marca: "YULIA". Clase: Int. 18 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21489 May 24- v Jun 06

ACTA 270.135. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KUMIS S.A. (Uruguay), solicita marca: "JERKABOB". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21490 May 24- v Jun 06

ACTA 270.134. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DENITAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "ALLNATION". Clase: Int. 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21491 May 24- v Jun 06

ACTA 270.133. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MCI EXPRESSINFO". Clase: Int 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21492 May 24- v Jun 06

ACTA 270.129. Montevideo, mayo 16 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por JACQUES JAUNET S.A. (Francia), solicita marca:



Clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21493 May 24- v Jun 06

ACTA 270.130. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OSCAR ALVAREZ SOUTO (Uruguay), solicita marca:

OSCAR ALVAREZ

Clase: Int. 3, 9, 14, 18, 24, 25, 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21494 May 24- v Jun 06

ACTA 270.131. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ELIAS JORGE GROLERO MOLINARI (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 1 y 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21495 May 24- v Jun 06

ACTA 270.132. Montevideo, mayo 16 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PABLO EDUARDO DE BUONO (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21496 May 24- v Jun 06

Acta Nº 270.088. Montevideo, 13 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA por SAME S.p.A. (IT), solicito la marca:



de la clase Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 21537 May 24- v Jun 06

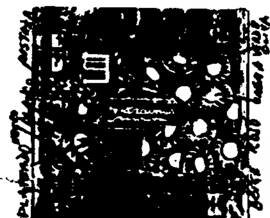
Acta Nº 270.087. Montevideo, 13 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR SAME S.p.A. (IT), solicito:



de la clase Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 21538 May 24- v Jun 06

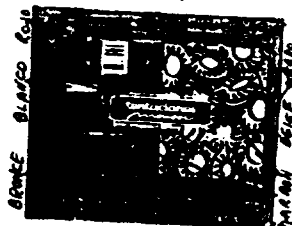
ACTA 270.119. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por SUDISOL S.A. (Uruguay), solicita: "HECHIZO". CLASE 25.
23) $ 161,00 10/pub 21543 May 24- v Jun 06

ACTA 270.120. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



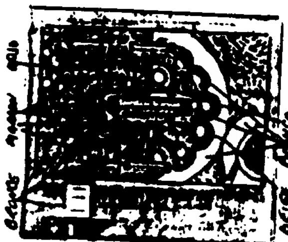
CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21544 May 24- v Jun 06

ACTA 270.121. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21545 May 24- v Jun 06

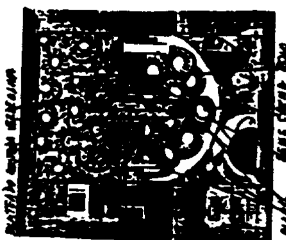
ACTA 270.122. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), solicita:



CLASE 30.

23) $ 905,00 10/pub 21546 May 24- v Jun 06

ACTA 270.123. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), solicita:



CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21547 May 24- v Jun 06

ACTA 270.124. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por TENTACIONES BAGLEY S.A. (ARGENTINA), solicita:



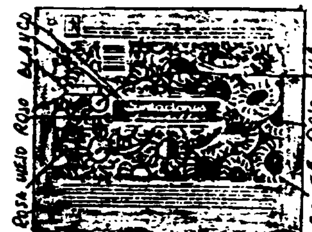
CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21548 May 31- v Jun 13

ACTA 270.125. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), solicita:



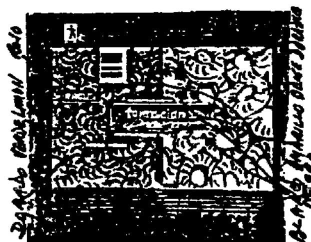
CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21549 May 24- v Jun 06

ACTA 270.126. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21550 May 24- v Jun 06

ACTA 270.127. 16 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



CLASE 30.
23) $ 905,00 10/pub 21551 May 24- v Jun 06

ACTA Nº 270026. 11 de mayo 1994. GONZALEZ RUIZ por CARLOS SAN MILLAN Y CIA. S.R.L. (Argentina) solicita: "SINPIOLEN". Clase 5.
23) $ 362,00 10/pub 21553 May 24- v Jun 06

ACTA 270.027. 11 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CARLOS SAN MILLAN Y CIA. S.R.L. (Argentina), solicita: "ILICIDERM". CLASE 5.
23) $ 362,00 10/pub 21554 May 24- v Jun 06

ACTA Nº 270028. 11 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por CLAUDIO DIEGO CZERNIKOWSKI (Argentina) solicita:



Clase 14, 25, 28.
23) $ 543,00 10/pub 21555 May 24- v Jun 06

ACTA 270.062. 12 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por USINA ITAIQUARA DE AÇUCAR E ALCOOL S/A (Brasil), solicita: "ITAIQUARA". CLASE 30
23) $ 362,00 10/pub 21556 May 24- v Jun 06

ACTA 270.063. 12 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por AQT QUIMICA ARGENTINA S.A. (Argentina), solicita: "AQUATECH". CLASE 1, 11 y 40.
23) $ 362,00 10/pub 21557 May 24- v Jun 06

ACTA 270.095. 13 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CLUB BIGUA DE VILLA BIARRITZ (URUGUAY), solicita: "3 x 3 BASQUET". CLASE 41.
23) $ 362,00 10/pub 21558 May 24- v Jun 06

ACTA 270.096. 13 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MIRIAD S.A. (ARGENTINA), solicita: "YATSU". CLASE INT. 12.
23) $ 181,00 10/pub 21559 May 24- v Jun 06

ACTA 270.097. 13 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MIRIAD S.A. (ARGENTINA), solicita: "TOZAI". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 21560 May 24- v Jun 06

ACTA 270.098. 13 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CARTILAGE TECHNOLOGIES INC. (BARBADOS), solicita:



CLASE 5, 29.
23) $ 543,00 10/pub 21561 May 24- v Jun 06

ACTA Nº 270099. 13 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por DROGUERIA SAPORITI S.A. (ARGENTINA) solicita: "PARAFARM". Clase Int. 05.
23) $ 181,00 10/pub 21562 May 24- v Jun 06

Acta 270.193. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BRISEIS SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: "CRUISES". CLASE: 3.
23) $ 181,00 10/pub 21563 May 24- v Jun 06

Acta 270.199. 19 MAYO 1994. PILAS POR FM COMERCIO EXTERIOR LTDA. (BRASIL), solicita marca:



CLASES 16 - 25.
23) $ 543,00 10/pub 21564 May 24- v Jun 06

Acta 270.197. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR MORNING GLORY CORPORATION (COREA), solicita marca:



CLASE 16.
23) $ 543,00 10/pub 21565 May 24- v Jun 06

Acta 270.196. 19 MAYO 1994. BODEGAS Y BEBIDAS S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "CAMPO VIEJO". CLASE 33.
23) $ 181,00 10/pub 21566 May 24- v Jun 06

Acta 270.192. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BRISEIS SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: "RAGATZA". CLASE: 3.
23) $ 181,00 10/pub 21567 May 24- v Jun 06

Acta 270.194. 19 MAYO 1994. PILAS POR BRISEIS SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: "TULIPAN NEGRO". CLASE: 3.
23) $ 181,00 10/pub 21568 May 24- v Jun 06

Acta 270.195. 19 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BRISEIS SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca: "BRISEIS". CLASE: 3.
23) $ 181,00 10/pub 21569 May 24- v Jun 06

Acta 270.198. 19 MAYO 1994. PILAS POR AJAX EAST LIMITED (HONG KONG), solicita marca:

Lauden

CLASES 9 -11.
23) $ 543,00 10/pub 21570 May 24- v Jun 06

Acta 270.159. 17 MAYO 1994. PILAS POR JACOBO MINTZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: "PENSOFAL". CLASE 21.
23) $ 181,00 10/pub 21571 May 24- v Jun 06

Acta 270.160. 17 MAYO 1994. PILAS POR JACOBO MINTZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: "PASARI". CLASE 21.
23) $ 181,00 10/pub 21572 May 24- v Jun 06

Acta 270.161. 17 MAYO 1994. PILAS POR JACOBO MINTZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "FELISATTI". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 21573 May 24- v Jun 06

Acta 270.154. Mayo 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO), solicita marca: "MENSACOM", clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 21575 May 24- v Jun 06

Acta 270.155. Mayo 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO), solicita marca: "MENSAFAX", clase Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 21576 May 24- v Jun 06

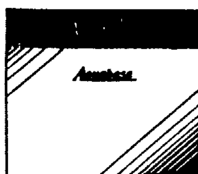
Acta 270.156. Mayo 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (MONTEVIDEO), solicita marca: "MENSA-

VOZ", clse Int. 38.
23) $ 362,00 10/pub 21577 May 24- v Jun 06

Acta 270.157. Mayo 17 de 1994. EDUARDO LAPENNE por ELECTROQUIMICA S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "SELLO VERDE", clase Int. 1, 3, 5, 21.
23) $ 362,00 10/pub 21578 May 24- v Jun 06

Acta 270.171. Mayo 19 de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "LIAZAL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 21579 May 24- v Jun 06

Acta 270.172. Mayo 19 de 1994. EDUARDO LAPENNE por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 2 (Detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 21580 May 24- v Jun 06

Acta 270.173. Mayo 19 de 1994. EDUARDO LAPENNE por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 2 (Detalle).
23) $ 1.086,00 10/pub 21581 May 24- v Jun 06

Acta 270.174. Mayo 19 de 1994. EDUARDO LAPENNE por The H.D. Lee Company, Inc. (USA), solicita marca: "THE H.D. LEE COMPANY, INC", clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 21582 May 24- v Jun 06

ACTA Nro. 270.031. Mayo 11/1994. DIANA WILUZANSKI (MONTEVIDEO), solicita marca

Acti

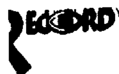
clase Int. 5, 30.
23) $ 543,00 10/pub 21583 May 24- v Jun 06

ACTA Nro. 270.032. Mayo 11/1994. DIANA WILUZANSKI (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 5, 30.
23) $ 543,00 10/pub 21584 May 25- v Jun 07

ACTA 270.101. Mayo 13, 1994. MICROCOSMOS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase 16 detalle.
23) $ 543,00 10/pub 21602 May 25- v Jun 07

Acta 270.205. Mayo 19, 1994. NUMEROSKY por SOPRANO ELETROMETALURGICA E HIDRAULICA LTDA. solicita:



Int.: 7-12.
23) $ 543,00 10/pub 21697 May 25- v Jun 07

Acta 270.206. Mayo 19, 1994. NUMEROSKY por SOPRANO ELETROMETALURGICA E HIDRAULICA LTDA. solicita:



Int.: 6-9.
23) $ 543,00 10/pub 21698 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.076. Montevideo, mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (E.U.A.), solicita marca:

PowerPC

clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21710 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.077. Montevideo, mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "RS/6000" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 74/466106 de 3/12/93. Clase Int. 9, 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 21711 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.078. Montevideo, mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "POWERPC" DENUNCIANDO PRIORIDAD SOLICITUD E.U.A. Nº 74/471721 de 16/12/93. Clase Int. 16, 35, 37, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 543,00 10/pub 21712 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.079. Montevideo, mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND, por NUPI S.p.A. (ITALIA), solicita marca: "NIRON", clase Int. 11 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 21713 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.080. Montevideo, Mayo 13 de 1994. ERNA SIEGMUND por Gay Fréres S.A. (SUIZA), solicita marca:



GAY FRÈRES

Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21714 Jun 01- v Jun 14

ACTA Nº 270.145. Montevideo, mayo 17 de 1994. ALVARO CROCCO por SOREMARTEC S.A. (BELGICA), solicita marca:

MANDERLY

clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 724,00 10/pub 21715 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.146. Montevideo, mayo 17 de 1994. ALVARO CROCCO por FERRERO S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 21716 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270.168. Montevideo, mayo 19 de 1994. ALVARO CROCCO por EL CASTILLO DE JIJONA, S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 21717 May 25- v Jun 07

Acta 270.024. Montevideo, 11 mayo 1994. Gustavo Martinoni por AERO CARGAS S.R.L. solicita:

aero cargas

clase 39.
23) $ 543,00 10/pub 21720 May 25- v Jun 07

Acta 270.025. Montevideo, 11 mayo 1994. Gustavo Martinoni por ELECTRO FRIO S.R.L. solicita:

ELECTRO - FRIO

clase 37.
23) $ 543,00 10/pub 21721 May 25- v Jun 07

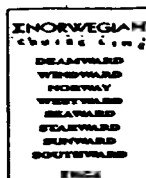
Acta 270.058. Montevideo, 12 mayo 1994. Gustavo Martinoni por ERNESTO JAVIER CORCHS VILLAR, solicita: "API", clase 42.
23) $ 183,00 10/pub 21722 May 25- v Jun 07

Acta 270.100. Montevideo, 13 mayo 1994. Gustavo Martinoni por NUBIA MIRYAN ARAUJO EGUREN, solicita:

MEDICENTRO

clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 21723 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270128. 16 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por GALA TOUR LTDA. (Uruguay) solicita:



Clase 39 y 42.

23) $ 905,00 10/pub 21724 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270149. 17 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por Huesker Synthetic Gmbh & Co. (Alemania) solicita: "FORTRAC". Clase 19.
23) $ 362,00 10/pub 21725 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270201. 19 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por VEALFE S.A. (Argentina) solicita: "RIKO'S". Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 21726 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270202. 19 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUCTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita: "AHORA LA SAL TIENE GUSTO A TEMPERO". Clase 30 y 35.
23) $ 362,00 10/pub 21727 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270203. 19 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUCTOS ALIMENTICIOS LTDA. (Brasil) solicita: "DA GUSTO TENER ARISCO EN CASA". Clase 30 y 35.
23) $ 362,00 10/pub 21728 May 25- v Jun 07

ACTA Nº 270231. 20 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por Huesker Synthetic GmbH & Co. (Alemania) solicita: "COMTRAC". Clase 19.
23) $ 362,00 10/pub 21729 May 25- v Jun 07

Acta Nº 270.164. Montevideo, 17 MAYO 1994, con esta fecha BLANCA AROSA DE GORGA, solicito la marca: "GORGA"



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 21879 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.143. Mayo 17, 1994. RUBY INTERNATIONAL, INC. solicito marca:



clase 14.
23) $ 543,00 10/pub 21883 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.166. Mayo 19, 1994. FORUS S.A. solicita marca: "FUNSPORT", clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 21884 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.167. Mayo 19, 1994. JEAN PHILIPPE FRAGANCES, INC. solicito marca: "JEAN PHILIPPE", cl. 3.
23) $ 181,00 10/pub 21885 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.213. Mayo 20, 1994. JEAN PHILIPPE FRAGANCES, INC. solicita marca: "ELITE PARFUMS", clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 21886 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.214. Mayo 20, 1994. PASTAZARA S.p.A. solicito marca: "GONDOLA", cl. 30.
23) $ 181,00 10/pub 21887 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.238. Mayo 23, 1994. KALI CHEMIE PHARMA GmbH, solicito marca: "GILUCOR", clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 21888 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.239. Mayo 23, 1994. NIKE INTERNATIONAL LTD., solicita marca:



clases 18 y 25.
23) $ 724,00 10/pub 21889 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.240. Mayo 23, 1994. NIKE INTERNATIONAL LTD., solicita marca:



clase 25.
23) $ 724,00 10/pub 21890 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.241. Mayo 23, 1994. HONDA GIKEN KOGYO K.K. solicita marca:

HONDA

clase 7 s.d.
23) $ 543,00 10/pub 21891 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.242. Mayo 23, 1994. CHOCOLATES GAROTO S.A., solicita marca: "TALENTO", clase 30 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 21892 May 26- v Jun 08

Acta No. 270.243. Mayo 23, 1994. CARLOS KEUSHKERIAN y EDUARDO ABRAZIAN, solicitan marca:



clase 25.
23) $ 724,00 10/pub 21893 May 26- v Jun 08

Acta Nº 270.110. Montevideo, 16 MAYO 1994, con esta fecha BENETTON GROUP S.P.A. solicito el registro de la marca: "SISLEY", de la clase Nº 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 21954 May 27- v Jun 09

ACTA 270.207. Mayo 19, 1994. UNILEVER N.V. SOLICITA:



CLASE 3 DETALLE.
23) $ 543,00 10/pub 21975 May 27- v Jun 09

ACTA 270.208. Mayo 19, 1994. EASTMAN CHEMICAL COMPANY. SOLICITA: "EASTAR". CLASE 1 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 21976 May 27- v Jun 09

ACTA 270.209. Mayo 19, 1994. GRUPO GRIFOLS, S.A. SOLICITA: "FANHDI". CLASE 5 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 21977 May 27- v Jun 09

ACTA 270.232. Mayo, 20 1994. Kabushiki Kaisha SEGA ENTERPRISES, también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD. SOLICITA:

SUPER GENESIS 32

Clase 9, 28.
23) $ 724,00 10/pub 21978 May 27- v Jun 09

ACTA 270.257. Mayo, 23 1994. BOEHRINGER INGELHEIM KG. SOLICITA: "IPRAVENT". Clase 5 Detalle.
23) $ 181,00 10/pub 21979 May 27- v Jun 09

ACTA 270.233. Mayo, 20 1994. PARFUMS NINA RICCI (una sociedad anónima francesa), solicita:

PRIORIDAD FRANCIA Acta No. 93/494.699 1/12/93. Clase 3 DETALLE.
23) $ 724,00 10/pub 21980 May 27- v Jun 09

Acta 270.225. Mayo 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por Scientific-Atlanta, Inc. (USA), solicita marca: "SCIENTIFIC ATLANTA", clase Int. 9 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22020 May 27- v Jun 09

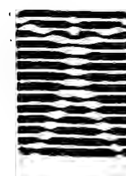
Acta 270.226. Mayo 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE por KELLOGG COMPANY (USA), solicita marca: "TOP FORM", clase Int. 30.
23) $ 362,00 10/pub 22021 May 27- v Jun 09

Acta 270.227. Mayo 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SILTAR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



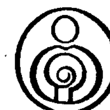
clase Int. 32.
23) $ 905,00 10/pub 22022 May 27- v Jun 09

Acta 270.228. Mayo 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca:



clase Int. 5, 10.
23) $ 905,00 10/pub 22023 May 27- v Jun 09

Acta 270.229. Mayo 20 de 1994. EDUARDO LAPENNE por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca:



clase Int. 5, 10.
23) $ 905,00 10/pub 22024 May 27- v Jun 09

Acta 270.268. Mayo 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "RESPRIN", clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22025 May 27- v Jun 09

ACTA 270.215. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Buro Ltda. (Uruguay), solicita marca: "PROTHEMO". Clase: Int. 1.ías consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22037 May 27- v Jun 09

ACTA 270.216. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "TWICE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22038 May 27- v Jun 09

ACTA 270.217. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "SPECTACLE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22039 May 27- v Jun 09

ACTA 270.218. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "RED JEANS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22040 May 27- v Jun 09

ACTA 270.219. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "PRIMAGE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22041 May 27- v Jun 09

ACTA 270.220. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "Dr. SELBY ONLY FOR KIDS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22042 May 27- v Jun 09

ACTA 270.221. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "INDIFFERENCE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22043 May 27- v Jun 09

ACTA 270.222. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "FRONTAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22044 May 27- v Jun 09

ACTA 270.223. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "MELANGE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22045 May 27- v Jun 09

ACTA 270.224. Montevideo, mayo 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "VARIATIONS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22046 May 27- v Jun 09

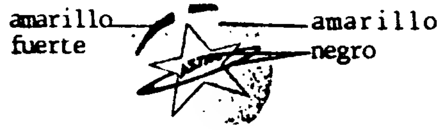
ACTA 270.272. Montevideo, mayo 24 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Carter Holt Harvey Plastic Products Group Limited (New Zealand), solicita marca: "CIDR". Clase: Int. 10 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22047 May 27- v Jun 09

ACTA 270.273. Montevideo, mayo 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EFFEM PRODUTOS ALIMENTICIOS INC. & CIA. (Brasil), solicita marca:

éffem

Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22048 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 270.274. Montevideo, mayo 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22049 May 31- v Jun 13

ACTA 270.275. Montevideo, mayo 24 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22050 May 27- v Jun 09

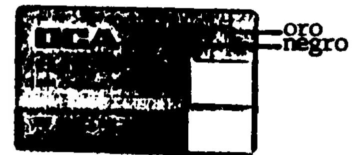
ACTA 270.276. Montevideo, mayo 24 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por CORPORACION AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 18 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22051 May 27- v Jun 09

ACTA 270.250. Mayo 23 1994. JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (Uruguay), solicita: "ROBOPOP". Clase: 30.
23) $ 181,00 10/pub 22052 May 27- v Jun 09

ACTA 270.251. Montevideo, mayo 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por OCA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



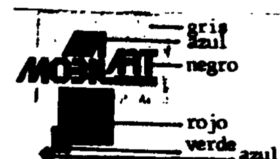
Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22053 May 27- v Jun 09

ACTA 270.252. Montevideo, mayo 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por OCA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22054 May 27- v Jun 09

ACTA 270.253. Montevideo, mayo 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por MOBILART Equipamientos S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22055 May 27- v Jun 09

ACTA 270.254. Montevideo, mayo 23 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MOBILART Equipamientos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MOBILART EQUIPAMIENTOS". Clase: Int. 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22056 May 27- v Jun 09

ACTA 270.175. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ORWIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "MIXIM". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22057 May 27- v Jun 09

ACTA 270.176. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMERICAN CHEMICAL I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMKRO". Clase: Int. 1.

Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22058 May 27- v Jun 09

ACTA 270.177. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FRANCISCO REBOREDO IGLESIAS (Uruguay), solicita marca: "PANTANAL". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22059 May 27- v Jun 09

ACTA 270.178. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "COLECCION ACTUAL". Clase: Int. 3. PublíquesediDIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22060 May 27- v Jun 09

ACTA 270.179. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PONTYN S.A. (Uruguay), solicita marca: "BOYA". Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22061 May 27- v Jun 09

ACTA 270.180. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EL PALENQUE S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22062 May 27- v Jun 09

ACTA 270.181. Montevideo, mayo 19 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PERFETTI S.p.A. (Italia), solicita marca: "BABBLOON". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22063 May 27- v Jun 09

ACTA 270.182. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "ANISETTE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22064 May 27- v Jun 09

ACTA 270.183. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "ACTUAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22065 May 27- v Jun 09

ACTA 270.184. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "BLUE JEANS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22066 May 27- v Jun 09

ACTA 270.185. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "DAPHNE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22067 May 27- v Jun 09

ACTA 270.186. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "Dr. SELBY ACCION PROLONGADA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 22068 May 27- v Jun 09

ACTA 270.187. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "DEO ACTIVE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22069 May 27- v Jun 09

ACTA Nº 270188. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay) solicita marca: "DEO INTENSIVE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22070 May 31- v Jun 13

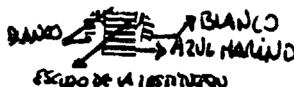
ACTA 270.189. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "ACTUELLE". Clase: int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22071 May 27- v Jun 09

ACTA 270.190. Montevideo, mayo 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "CREATIVES". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22072 May 27- v Jun 09

ACTA 270.106. 16 MAYO 1994. CIKATO por COSTA S.A. (CL), solicita:TOK.
CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22119 May 30- v Jun 10

ACTA 270246. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita SI DIET NATURAL SWEET.
CLASE 1, 30.
23) $ 181,00 10/pub 22161 May 30- v Jun 10

ACTA 270.247. 23 MAYO 1994. CIKATO por SAINT PATRICK'S COLLEGE LTDA. (UY), solicita:



CLASE 41.
23) $ 543,00 10/pub 22162 May 30- v Jun 10

ACTA 270.248. 23 MAYO 1994. CIKATO por LEVADURAS Y ALIMENTOS LA GOLONDRINAS.A.I.C. (CL), solicita: "CINTA ROJA". CLASE 30.
23) $ 362,00 10/pub 22163 May 30- v Jun 10

ACTA 270.249. 23 MAYO 1994. CIKATO por LA LIGA LTDA. (UY), solicita: "LA LIGA". CLASE 37.
23) $ 181,00 10/pub 22164 May 30- v Jun 10

ACTA 270.281. Mayo 25, 1994. NUMEROSKY por PEGUJAL S.A., solicita: "ORIGINAL Dr. MÜLLER", clases: 10, 42.
23) $ 181,00 10/pub 22165 May 30- v Jun 10

Acta Nº 270.371. Montevideo, mayo 25 de 1994, con esta fecha FERNANDO ROMERO, solicito la marca: "LA CASA DE LAS ALARMAS", de la clase 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22166 May 30- v Jun 10

Acta Nº 270.245. Montevideo, 23 Mayo de 1994, con esta fecha R. BALAGUER S.A. solicito la marca: "MACROZA", de la clase 07. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22186 May 30- v Jun 10

Acta Nº 270.244. Montevideo, 23 MAYO 1994, con esta fecha R. BALAGUER S.A. solicito la marca: "POWER TOOLS", de la clase 07. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22187 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270355. 25 de mayo de 1994. Astur Melgar por Welland S.A. (Argentina) solicito marca "WELLAND" clase Int. 32.
23) $ 362,00 10/pub 22210 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270151. 17 de mayo de 1994. GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtnstein) solicita marca: "SOLANO". Clase Int. 30.
23) $ 181,00 10/pub 22218 May 30- v Jun 10

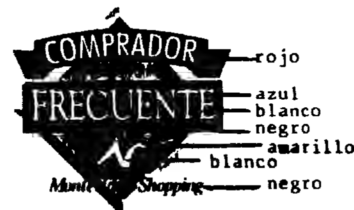
ACTA Nº 270152. 17 de mayo de 1994. GROWSEED AKTIENGESELLSCHAFT (Liechtenstein) solicita marca: "CHUNKYS". Clase Int. 30.
23) $ 181,00 10/pub 22219 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270153. 17 de mayo de 1994. MIGUEL SAPS (Montevideo) solicita marca: "REDUCTERMIA" Clase Int. 3, 42.
23) $ 181,00 10/pub 22220 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270200. 19 de mayo de 1994. ATLANTHIS S.A. (Montevideo) solicita marca: "DALY". Clase Int. 14.
23) $ 181,00 10/pub 22221 May 30- v Jun 10

ACTA Nº 270347. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (Uruguay) solicita marca: "GYNODIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCIO
23) $ 362,00 10/pub 22326 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270348. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase Int. 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22327 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270349. Montevideo, 25 de mayo de

1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FERMATIC INDUSTRIA E COMERCIO DE MAQUINAS LTDA. (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22328 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270350. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NAMER S.A. (Uruguay) solicita marca:

COMPUTER
2000

Clase: Int. 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 22329 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270351. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22330 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270352. Montevideo, 25 de mayo de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "FRESH STRIPE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 22331 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270360. Mayo 25 DE 1994. EDUARDO LAPENNE, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita marca: "KALLE". Clase Int. 16 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22335 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270342. Mayo 25 de 1994. NORMAN FOX, por Victoria's Secret Stores, Inc. (USA) solicita marca: "VICTORIA'S SECRET THE MIRACLE BRA". Clase Int. 25 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22336 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270343. Mayo 25 de 1994. NORMAN FOX, por Victoria's Secret Stores, Inc. (USA) solicita marca: "SECOND SKIN SATIN". Clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 22337 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270376. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por Lucky, Ltd. (REPUBLICA DE COREA) solicita marca:

BOOSTIN

Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 22338 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270377. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX; por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "RIVIZOR". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22339 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270378. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por E. TJELLESEN A/S (DINAMARCA) solicita marca: "GOSH". Clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 22340 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270379. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por E. TJELLESEN A/S (DINAMARCA) solicita marca: "PARASOLO". Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22341 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270380. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (REP. FEDERAL ALEMANIA) solicita marca: "BRAINORM". Clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22342 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270381. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA) solicita marca: "FOLGER'S". Clase Int. 30 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 22343 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270382. Mayo 26 de 1994. NORMAN FOX, por Callaway Golf Company (USA) solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 74/463,075 de fecha 26/11/93. Clase Int. 28 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 22344 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270.235. Montevideo, mayo 20 de 1994. IBINOR S.A. Solicita marca:



Clase 42.
23) $ 543,00 10/pub 22352 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270.255. Montevideo, mayo 23 de 1994. ALVARO CROCCO por KODAK URUGUAYA LTD. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 22354 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 270.270. Montevideo, mayo 24 de 1994. ALVARO CROCCO por EASTMAN KODAK COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "IMAGE MAGIC", clase Int. 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 22355 May 31- v Jun 13

Acta 270.158. Montevideo, 17 mayo 1994. HILADOS Y TEJIDOS GARIB S.A. solicita: "GARIB", clase 24.
23) $ 181,00 10/pub 22357 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.148. 17 MAYO 1994. LLAVES PERUANAS S.R.L. (Perú), solicito marca: "KLAUS", clase 6.
23) $ 181,00 10/pub 22359 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.147. 17 MAYO 1994. LLAVES PERUANAS S.R.L. (Perú), solicito marca: "JH", clase 6.
23) $ 181,00 10/pub 22360 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.230. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha MARCELO MARCOS ZAGIA ZANESI, solicito la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22383 May 31- v Jun 13

Acta 270.356. 25 MAYO 1994. PILAS - MATHEUS VICENZO CALÇADOS LTDA. (Brasil), solicita marca: "MATHEUS VICENZO". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 22386 May 31- v Jun 13

Acta 270.359. 25 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR BOX PRINT FABRICA DE EMBALAGENS E ONDULADOS S/A (BRASIL), solicita marca:



CLASE 16.
23) $ 724,00 10/pub 22387 May 31- v Jun 13

Acta 270.392. 26 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR SAARI (société anonyme) (FRANCIA), solicita marca:



CLASE 9.
23) $ 543,00 10/pub 22388 May 31- v Jun 13

Acta 270.357. 25 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR LUIS KIENEN BEBIDAS LTDA. (BRASIL), solicita m



CLASE 32.
23) $ 543,00 10/pub 22389 May 31- v Jun 13

Acta 270.358. 25 MAYO 1994. RODOLFO PILAS POR FRIGORIFICO GUMZ S.A. (BRASIL), solicita marca:



CLASE 29.
23) $ 543,00 10/pub 22390 May 31- v Jun 13

Acta Nº 270.390. Montevideo, mayo 26 de 1994, con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ, solicito registrar la marca: "TRANSEUROPA VIDEO ENTERTAINMENT",

de la clase 35, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22402 May 31- v Jun 13

ACTA 270.162. 17 MAYO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por RAUL DENIS LUISSI. SOLICITA: "EMBASSY". CLASE INT.: 39.
23) $ 181,00 10/pub 22415 May 31- v Jun 13

ACTA 270.391. Mayo 26, 1994. José Macadar, Daniel Rodríguez, solicitan: "FAUPOL", clase Int. 37.
23) $ 181,00 10/pub 22456 Jun 01- v Jun 14

Acta Nº 270.422. Montevideo, 27 de mayo de 1994, con esta fecha NANTIL S.A. solicito la marca: "GHORA TABELA",

de la clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.086,00 10/pub 22472 Jun 01- v Jun 14

Acta 270.210. Montevideo, 19 mao 1994. Gustavo Martinoni por ALFREDO ANTONIO FRAGA SANCHEZ, solicita:

clases 21, 42.
23) $ 543,00 10/pub 22473 Jun 01- v Jun 14

Acta 270.234. Montevideo, 20 mayo 1994. Martinoni por BAIRES PLAST SOCIEDAD ANONIMA, solicita:



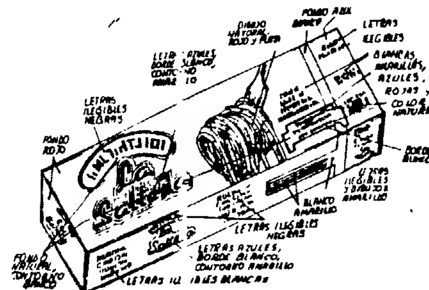
clases 19, 37, 42.
23) $ 543,00 10/pub 22474 Jun 01- v Jun 14

Acta Nº 270.423. Montevideo, 27 MAYO 1994, con esta fecha EVI INTERNACIONAL TUR S.R.L. solicito la marca: "EVITUR".



de la clase 39 (Treinta y nueve). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22483 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.397. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22531 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.398. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22532 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.399. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 1.267,00 10/pub 22533 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.400. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22534 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.401. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.172,00 10/pub 22535 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.402. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.172,00 10/pub 22536 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.403. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22537 Jun 01- v Jun 14

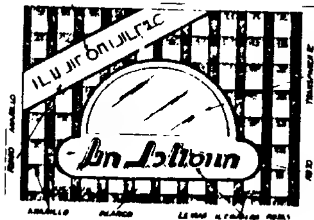
ACTA 270.404. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.267,00 10/pub 22538 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.405. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22539 Jun 01- v Jun 14

ACTA 270.406. Montevideo, mayo 27 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LA SALTEÑA S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 22540 Jun 01- v Jun 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23768. 2 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por SIEMENS S.A. (Argentina) solicita Patente de Inv. "CONTROLADOR DE SEMAFOROS". Declarando prioridad argentina Nº 325.908 del 3/09/94. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 20/pub 20216 May 05- v Jun 02

ACTA Nº 23678. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE ANALOGOS DE LA VITAMINA D3". (Prioridad USA del 20.11.92 bajo Nº 979.133). Publíquese conforme Ley 10.08. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 20847 May 20- v Jun 02

ACTA Nº U 3214. Montevideo, 16 de diciembre de 1993 con esta fecha, Osvaldo Cadenasso de Uruguay solicita patente de Utilidad para "Porta Bolsa de Residuos" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, selicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 21254 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 23.773. Montevideo, Mayo 9 de 1994. ERNA SIEGMUND por ALBRIGHT & WILSON LIMITED (INGLATERRA) solicita patente de invención para "COMPOSICIONES SURFACTANTES CONCENTRADAS BASADAS EN AGUA" denunciando prioridad solicitudes inglesas Nos. 9309475.3, 9312195.2, 9321142.3 y 9406678.4 de fechas 7/5/93, 14/6/93, 13/10/93 y 5/4/94. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 543,00 10/pub 21285 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 23.775. Montevideo, Mayo 10 de 1994. ERNA SIEGMUND, por UNION ELECTRICA DE CANARIAS S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para "SISTEMA AUTONOMO DE REGISTRO DE PULSOS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 20/pub 21286 May 20- v Jun 16

ACTA U-3.251. Montevideo, mayo 11, 1994. CINCELCUR S.A. solicita Modelo Utilidad para "BOBINA CONTRAIBLE". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 21287 May 20- v Jun 02

ACTA U-3.252. Montevideo, mayo 12, 1994. CINCELCUR S.A. solicita Modelo de Utilidad para: "ENVASE ELASTICO". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 21288 May 20- v Jun 02

ACTA 2.771. Montevideo, mayo 11, 1994. CINCELCUR S.A. solicita Modelo Industrial para "ENVASE". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 21289 May 20- v Jun 02

ACTA Nº 2770. Montevideo, 9 mayo, 94. MANFREDO A. CIKATO por SEGA ENTERPRISES LTD. (JAPON), solicita Modelo Industrial: "CARCAZA DE JUEGO DE VIDEO". (Prioridad JAPON Nº 6-2830 del 8.2.94). Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 21337 May 20- v Jun 02

Acta: 23.776. Mayo, 11 1994. BELLSOUTH INTERNATIONAL INC. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "APARATO Y METODO PARA INICIAR A DISTANCIA, EL FUNCIONAMIENTO DE UN TELEFONO CELULAR". Reivindica Prioridad: USA 08/156.514. 23/11/93. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 21411 May 23- v Jun 03

Acta: U 3249. Abril 29 1994. DANIEL MARTINO LALANNE. SOLICITA: MODELO DE UTILIDAD "IMPLEMENTO PARA COCINAR QUESO". PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549.
24) $ 407,40 10/pub 21412 May 23- v Jun 03

Acta: 23.767. Abril, 29 1994. SLIM RIVER LATEX SDN. BHD. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "METODO QUIMICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE ARTICULOS TECNICOS DE GOMA NATURAL Y SINTETICA". REIVINDICA PRIORIDAD: IT Acta No. MI 93 A 000868. 30/4/93. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 543,20 10/pub 21416 May 23- v Jun 03

ACTA U - 3250. Mayo 6, 1994. POLIFLEX LTDA. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "NUEVA ESTRUCTURA Y FUNCIONALIDAD DE PARRILLA PARA CAMA". Públiquese conforme Ley No. 14.549.
24) $ 271,60 10/pub 21457 May 24- v Jun 06

ACTA Nº 23768. 2 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por SIEMENS SA (ARGENTINA) solicita patente de invención: "CONTROLADOR DE SEMAFOROS". Prioridad argentina Nº 325.908 del 3/9/93. Ley 10.089.
24) $ 271,60 10/pub 21552 May 24- v Jun 06

Acta 23.715. Montevideo, enero 12, 1994. LUSICH, por LOW WATER BINDER S.A. (ES). Solicita: Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN CONGLOMERANTE CON BAJA DEMANDA DE AGUA". Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 21881 May 26- v Jun 08

Acta 23682. Montevideo, diciembre 9, 1993. LUSICH, por BORDEN INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "UNA COMPOSICION DE RESINA FENOLICA QUE CONTIENE FOSFITOS DE ARILO Y METODO PARA SU ELABORACION". Reivindica prioridad en U.S.A. el 9.12.92 No. 07/988.247. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 21882 May 26- v Jun 08

ACTA 2759. 09 FEB. 1994. GONZALEZ RUIZ por EDUARD JOCKER GMBH (ALEMANIA), solicita modelo industrial "APARATO DE CORTE DEBALDOSAS; AZULEJOS Y CERAMICOS". Prioridad alemana No. DM/027066 del 23.8.93. LEY 14.549.
24) $ 407,40 10/pub 21906 May 26- v Jun 08

Acta: 23.779. Mayo, 16 1994. KRONE Aktiengesellschaft. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "MODULO TERMINAL". Reivindica Prioridad: DE P 43 22 383.4 29/6/93. DE G 93 10 004.3 29/6/93. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 407,40 10/pub 22178 May 30- v Jun 10

ACTA Nº U 3227. Montevideo, 11 de Enero de 1994 con esta fecha LEONARDO RUBEN GRAZIANO DE ARGENTINA solicita patente de Mod. Utilidad para: "MAQUINA PARA FABRICAR PAÑALES" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 22215 May 30- v Jun 10

Acta 2754. Montevideo, diciembre 24 de 1993. NORMAN FOX por Nintendo Co., Ltd. (JAPON), solicita patente de Modelo Industrial para: "CONTROLADOR PARA MAQUINA DE JUEGO", reivindicando prioridad solicitud japonesa Acta No. HO5-19903 de fecha 28/6/93 de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 22345 May 31- v Jun 13

Acta 23.704. Diciembre, 21 de 1993. NORMAN FOX por ZAPATA INDUSTRIES, INC. (USA), solicita patente de invención para: "CIERRE DE MATERIAL PLASTICO CON BANDA DE EVIDENCIA DE VIOLACION Y DISPOSICION DE DOS HILERAS DE PUENTES", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 994.299 de fecha 21/12/92 de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 543,20 10/pub 22346 May 31- v Jun 13

ACTA Nº 23.782. Montevideo, mayo 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (Inglaterra), solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE FUNGICIDAS", denunciando solicitud reválida australiana Nº 609407 de fecha 2/9/91. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de Setiembre de 1904. ELBA SUAREZ y MANUEL ORIBE PELLEJERO RODRIGUEZ, cedieron compromiso de compraventa a SANDRA GRISEL DESEVO OROZCO de salón Katy ubicado en Francisco Solano López No. 1823 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 20344 May 06- v Jun 03

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos vender a Gladys Sandoval comercio Coronel Alegre 1249. Acreedores allí. GRACIELA ABREO.
25) $ 362,00 20/pub 20484 May 09- v Jun 06

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Roberto Montiel comercio Asilo 3450. Acreedores allí. SANCHEZ-TAURIÑO.
25) $ 362,00 20/pub 20789 May 12- v Jun 09

Ley 26/9/904. Prometí vender a "SALFER S.R.L.", "Lavadero Céntrico", calle Santiago de Chile 1207. Acreedores presentarse: Guayabo 1718 Esc. 104. Ana Paola BLANCO SALIMA.
25) $ 724,00 20/pub 20819 May 13- v Jun 10

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SUNTEX S.A. prometió vender a SUPECO S.A. Supermercado "MAXI MERCADO" ubicado en Tacuarí 20 esq. Avenida Giannattasio (Barra de Carrasco, Canelones). Acreedores: Paysandú 935 Piso 3 de 10 a 16 horas.
25) $ 724,00 20/pub 20869 May 20- v Jun 16

LEY SETIEMBRE 1904. REHINALD ORTUZAR, CARMEN MONTERO prometimos vender Nelly Moreira, salón San Martín 2716. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21272 May 20- v Jun 16

Ley 26/setiembre/1904. Prometimos vender MILCA MENDEZ almacén Tosti 4638. Acreedores allí. JOSE GUILLERMO-MARIA ENGERMAN.
25) $ 362,00 20/pub 21635 May 25- v Jun 21

Ley del 26.09.1904. Nicolás Américo YELPO y Teresa Francisca CELIBERTI prometieron vender a Luis Evelio BRITOS PIÑERO, "Farmacia Cardal" sita en Cardal-Florida. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21700 May 25- v Jun 21

Ley 14.433: Brenda Esther OLIVERA y Fabiana GOMEZ OLIVERA, prometieron vender a Eduardo César FASCIOLO BRIGNONE, Carnicería ubicada en Ruta 8 km. 23, entre T. Berreta y J. de Ibarbourou. Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21814 May 26- v Jun 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FYSA LIMITADA prometió vender a Milton Carrica, Martín Pereira, Ruben Darrigol, estación de servicio sita en Luis Alberto de Herrera y San Martín (Shell). Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 21830 May 26- v Jun 22

Ley 26 de setiembre de 1904. Nelia Judith Smañko Revilla prometí vender a EDISON ROBERTO ABREU de LEON comercio de Carnicería en Playa Pascual (Dpto. de San José) calle Río de la Plata, Parada 7. Acreedores al mismo.
25) $ 724,00 20/pub 21839 May 26- v Jun 22

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender almacén de comestibles, ubicado en Cerro Largo 1851. Acreedores: Allí. LIDIA DORIS BERRUETA GARCIA, JUAN CARLOS MACIERA BATISTA.
25) $ 724,00 20/pub 21850 May 26- v Jun 22

Ley 26/9/904. Prometemos vender a Enrique Agustín Arevalo Ferri video Guarapirú 3810/12. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 21973 May 27- v Jun 23

Ley 26/9/1904.
"SORIA E HIJAS SOCIEDAD COLECTIVA" prometió vender a "ITONAR S.A." el comercio ubicado en Camino a la Laguna Padrón 1057 de la 1a. sec. judicial de Maldonado que gira en el ramo de Hotelería y afines. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.086,00 20/pub 22095 May 27- v Jun 23

Ley 26-9-904. ROBERTO HUGO RIVERO RONDAN PROMETIO CEDER A BEPAL LTDA. (en formación) Farmacia situada en Parada 18/Punta del Este, Lincoln Center, denominada "Saint Michel".- Acreedores allí.
25) $ 724,00 20/pub 22188 May 30- v Jun 24

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30/60 KV. "Estación de Transformación EB Las Piedras planta de OSE", por el Decreto Nº 472/93 de 19 de octubre de 1993, que la menciona en su artículo 1º literal b numeral 2, y a lo que dispone el art. 26 del Decreto Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R.94-263, de 2 de febrero de 1994, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec. Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (60) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en fornma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis- podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se refute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástilementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad, sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) m. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado Letrado de Paz de la 4a Sección de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:

PADRON PROBABLE PROPIETARIO
1523 María, María Delia, Lilia, Juan, María Inés, Haydé y Walter PELUFO D'OLIVO
1545 Saturno PINTOS BENITEZ y Josefina COVIA
7728 AFE
7727 COMARGEN S.A.
3818 Carlos Julio VIERA y Olga LENZUEN
7729 Intendencia Municipal de Canelones
14.221 Delia TORRES DE LA LLOSA
14.220 Walter TORRES PONCE y Eulinea AMARO
14.219 Miguel TORRES PONCE y Susana FUENTES
14.218 Nicolás GARCIA
11.400 OSE
11.399 Solar 1. Luis COLL, María Elisa SOUTO, Oscar BONETTI, Ma. del Carmen FERNANDEZ. Solar 2. Oscar BONETTI y Ma. del Carmen FERNANDEZ. Solar 3. Washington SERRANO, Ida RODRIGUEZ. Solar 4. Padrón 15.108. Intendencia Municipal de Canelones, Ramón SILVA y Cristina MUÑOZ. Solar 5. Fernando TORRES PONCE, Ellis del CASTILLO. Solar 6. OSE, Enrique, César y Jorge COSTA GASPARINI. Solar 7. Ruben DEL CASTILLO y Renée GANDOLFO. Solar 8. Cooperativa Agropecuaria Limitada de Industrias Agrarias. Solar 9. Enrique, César y Jorge COSTA GASPARINI.
14.198 María TORRES de la LLOSA
14.197 Nicolás GARCIA
5.815 Nicolás GARCIA
16.898 Fernando TORRES de la LLOSA
15.899 Fernando TORRES de la LLOSA
15.109 Fernando TORRES PONCE, María ELLIS del CASTILLO, María Isabel TORRES

ELLIS
14.624 OSE
15.108 Intendencia Municipal de Canelones
15.107 Mario PEREZ
16.875 Walter TORRES PONCE
11.374 Roberto VISCARDI
15.151 Virgilio PATTARINO
11.403 Fracción 1 - Carlos PATTARINO. Fracción 2 - Virgilio PATTARINO
17.283 Angel Nilo ALDAO
19.813 Ministerio de Transporte y Obras Públicas, María Esther y Elizabeth MODERNEL, Elizabeth Vibaldo y Washington Cuitiño.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes de cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Subgerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica
Gerencia de Sector Relaciones Públicas

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51667 May 24- v Jun 06

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. César Hugo Pérez Trujillo para que dentro del tercer día hábil se presente en su lugar de trabajo (Sub Gerencia de Obras y Proyectos-Sector Este) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51740 May 31- v Jun 02

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de mayo de 1994, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducta, la fracción de terreno empadronada con el Nº 3928 de la 1a. Sección Judicial de Florida, propiedad de la Sra. Blanca I. Varela, siendo el área a afectar de 158,27 m2; que se deslinda así: por el NORTE: 6,93 con el Pad. 3927 (p) Serv. 12; por el ESTE: 26,36 con el Pad. Nº 3928 (p); por el SUR: 6,95 con el Pad. 3929 (p) Serv. Nº 14; por el OESTE: 26,40 con el Pad. 3928 (p). Expediente Nº 261361/93 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º, Montevideo. A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 17 de mayo de 1994.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51758 May 31- v Jun 02

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector sobre el inmueble Padrón Nº 3919 de la 1a. Sección Judicial de Florida, propiedad del Sr. Sebastián Aparicio Vera, siendo el área a afectar de 150,15 m2. que se deslinda: por el NOROESTE: 6,21 con el Pad. 3918 (p) Serv 5; por el NORESTE: 25,01 con el Pad. 3919 (p); por el SURESTE: 6,22 con el P ad. 3920 (p) Serv. Nº 7; por el SUROESTE: 25,04 con el Pad. 3919 (p). Expediente Nº 261348/93 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º, Montevideo. A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 17 de mayo de 1994.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51761 May 31- v Jun 02

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 29 DE ABRIL DE 1994.
NOMBRE, DOCUMENTACION
AKBARI YAZDI, Kiomarz, C.I. 2.550.878-0
BAREA CHIORAZZO, Carlos Washington, C.I. 1.173.213-5
BENMAOR BENADERET, Alberto Jack, C.I. 1.320.070-4
CAMPODONICO BRITOS, Ramón, C.I. 1.211.922-7
CORONEL ANDRADA, Marcelo Ricardo, C.I. 2.835.817-6
DIAZ DAVERI, Julio Manuel, C.I. 2.616.408-6
GRADIL S.A.
JORDAN ESTANGA, José Gerardo, C.I. 3.712.256-8
KECHICHIAN BOYADJIAN, Abraham Carlos, C.I. 1.243.511-0
LASTMAN SCHIJMAN, Enrique Alejandro, C.I. 1.676.675-9
MARTINEZ CAMACHO, Betty Marlene, C.I. 1.750.482-9
PAZ ERLER, José Luis, C.I. 1.226.820-8
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Daniel Asdrúbal, C.I. 2.668.418-9
SILVA, Adalberto, C.I. 958.051-4
SILVERA FERNANDEZ de BALERO, Marta Delia, C.I. 3.381.829-6
SILVA PEREYRA, Ney Marcelino, C.I. 1.648.622-6
VERDE SILVA, José Miguel, C.I. 3.324.401-5
AGASTI S.A., RUC-20212310530012
INDUSTRIA DE LA MADERA S.C.
OLIVERA PERDOMO de PLATEIRO, Adriana, C.I. 3.624.605-0
PLATEIRO SANZ, Wilder Aly, C.I. 2.544.635-6
TESTURI DELGADO, Jorge Gustavo, C.I. 2.560.448-5

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51763 May 31- v Jun 02

INTENDENCIA

DEPARTMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

NOTIFICACION

Se notifica a la Sra. Claudia Bonsegnore que se le ha impuesto una multa de UR 3.9576 (Unidades Reajustables tres con 9576/10.000) por no haber presentado el carné de salud que la habilitara a cumplir funciones en el establecimiento de su propiedad ubicado en Félix Laborde Nº 2490. Si en un plazo de 30 días la multa permaneciera impaga se procederá a su cobro por la vía judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51769 Jun 01- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "FORTUNA S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 95/92), se hace saber que por resolución Nº 1158 de fecha 30.08.93, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de Fortuna S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fue designado Síndico Provisorio: Liga de Defensa Comercial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 525,00 10/pub 22348 May 31- v Jun 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "MOTOPART S.R.L. - QUIEBRA" (Ficha:C2 237/88), se hace saber que por auto No. 651 de fecha 21.04.94, se convoca a junta de acreedores para el día 15 de Junio de 1994 a las 15 horas, a efectos de verificar los créditos, la designación de los síndicos definitivos y establecer la forma de finalización del trámite. Se previene a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

27) $ 525,00 10/pub 22530 Jun 01- v Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "SOPHIE LTDA. Concordato Preventivo.- Ficha 19o./22/94", se hace saber que por providencias No. 206 del 28.02.94 y No. 435 del 06.04.94, SE CONVOCA a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará en esta Sede - San José No. 1132 Piso 5 - el día 7 DE JUNIO DE 1994 a la hora 14, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine de Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 25 de 1994.

Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 450,00 10/pub 21616 May 25- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCIS SENA MARTHA C/ ALONSO FIRPI EDGARDO Y OTROS. PARTICION, S/494/93", se cita, llama y emplaza a: Noemí y Gabriela Alonso Firpi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de abril de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 21842 May 26- v Jun 08

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados: "DE LEON MIRIAM ISABEL, Posesión Notoria de Hija Natural, S/3 Bis/94", se cita, llama y emplaza los presuntos herederos de HONORATO DE LEON SILVEIRA a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 21983 May 27- v Jun 09

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer turno, en autos caratulados: "FROS TORRES ARMANDO CAMILO. SUCESION. FICHA F 269/92", se cita a acreedores, para que comparezcan dentro de 15 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 67,50 3/pub 22400 May 31- v Jun 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ABREU, Mabel c/CISNEROS, Julio- Pérdida de Patria Potestad- Fa. CPR 1/94", en cumplimiento del auto 394 de fecha 17 de Marzo de 1994, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Julio César CISNEROS PRIETO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Art. 89 y 127.1.3 del CGP).- Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51661 May 23- v Jun 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos: "Burone Rodríguez Gabriela y Sabarros Brandon José - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes D34/94 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela Burone Rodríguez y José Sabarros Brandon, por auto del 18 de marzo de 1994, número 1315, de esta sede citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 13 de abril de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) $ 750,00 20/pub 20997 May 16- v Jun 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, de acuerdo a lo dispuesto por el decreto No. 6716 de 23 de noviembre de 1993 dispuso se hiciera saber que ante esta Sede y bajo los autos caratulados "SUAREZ, ROBERTO. DECLARACION de AUSENCIA. FICHA S/73/92/1/93" se solicitó la declaración de ausencia de Roberto Suárez. Artículo 59 del Código Civil. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
27) $ 90,00 3/pub 22301 May 31- v Jun 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, dictada en los autos caratulados: "LARGHERO - LAURA C. DAVID EDUARDO", GUARDA EXCLUSIVA, ficha CD 278/91-I-93, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO DAVID, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 18 de octubre de 1993. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 21659 May 25- v Jun 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 27º turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA IRENE TORRES y CARLOS ROBELLO por ELIZABETH BARRIOS c/ MARTA BARRIOS ARAUJO. Pérdida de la Patria Potestad." Fa. C/645/92 se cita, llama y emplaza a: MARTA BARRIOS ARAUJO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de marzo de 1994. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51652 May 20- v Jun 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno, en autos: "Edificio Salto Nº 1253/59 c/ Sucesores de Ciriaco Marcelino Wallace y de María Madreselva Villanueva. Juicio Ejecutivo "ficha 692/93 se emplaza a los sucesores de Ciriaco Marcelino Wallace y de María Madreselva Villanueva para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Montevideo, 16 de mayo de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 21947 May 26- v Jun 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados: MONTEDONICO QUEVEDO VERONICA y GARCIA AROCENA SUSANA.- Escrituración Judicial (Ficha B 1280/93) se comunica que por auto Nº 2876 del 6.12.93 se decretó la Escrituración Judicial del Bien padrón 13.514, 7a. sec. Jud. Canelones, Solymar, solar 11, y se cita de excepciones a la promitente vendedora por el término de 10 días emplazándosele bajo apercibimiento. Montevideo 24 de mayo de 1994. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 22153 May 30- v Jun 10

CONVOCATORIAS
CODENT
COOPERATIVA DENTAL DE COLONIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores cooperativistas para el día jueves 9 de junio de 1994, a las 21 hs. en su local de Rivadavia y Alberto Méndez, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y Balance Anual.
La Asamblea será válida con la asistencia de los dos tercios de los socios habilitados.
27) $ 362,00 5/pub 21989 May 27- v Jun 02

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
"CUTEANTEL"

La Comisión Electoral de la COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL ("CUTEANTEL") convoca a los socios habilitados para la ELECCION GENERAL de AUTORIDADES de la Institución a realizarse el día JUEVES 9 de JUNIO de 1994 en el local social sito en la calle Yatay Nº 1436 desde la hora 9:00 hasta la hora 19:00.
En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades:
CONSEJO DIRECTIVO: 9 titulares y 18 suplentes.
SINDICATURA: 3 titulares y 6 suplentes.
COMISION ELECTORAL: 3 titulares y 6 suplenARBITROS: 3 titulares y 6 suplentes.
Podrán votar todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el literal b del Art. 6º del Estatuto (empleados de CUTEANTEL) no podrán ser electores ni elegibles. (Art. 13º literal c del Estatuto).
Montevideo, mayo de 1994.
27) $ 868,80 6/pub 22098 May 27- v Jun 03

VARIOS

Vendo paquete en Jardines del Hipódromo padrones: 135775 - 136192 - 136476 - 136237 - 136862 y 2 padrones en Playa Hermosa Nº 5366 y 5367 por dificultades económicas.
27) $ 72,40 2/pub 22479 Jun 01- v Jun 02

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, de Segundo Turno se emplaza a los herederos de don Juan ABIB ABIB, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Abib Abib Juan - Sucesión (Ficha B/21/94) por el término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Artigas, 13 de abril de 1994. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 21189 May 31- v Jun 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando,

dictada en los autos caratulados: "Petraglia, Juan Pablo c/ Eduardo Rolfo Ramírez. Pérdida de la Patria Potestad", Ficha A/1512/1993, se cita, llama y emplaza a Anahir Rolfo, para que comparezca a estar a derecho, según lo dispuesto en el art. 89 del C.G.P., bajo apercibimineto de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 11 de noviembre de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51663 May 24- v Jun 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "PENEM ANTUNEZ, RAMON VICENTE Y OTRA C/ LOPEZ, ROSA LILA Y OTRO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 164/93", se cita, llama y emplaza en autos a ROSA LILA LOPEZ y MODESTO MARTIN ROLLANO ROCHA para que se presenten en los mismos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 17 de agosto de 1993. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51723 May 27- v Jun 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1º turno de Colonia, dictada en autos "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c/ SOCIEDAD ZONA FRANCA". JUICIO DE EXPROPIACION CON TOMA URGENTE DE POSESION. Ficha A 188/86, se emplaza por el término de 30 días a la SOCIEDAD ZONA FRANCA o COMPAÑIA ZONA FRANCA DE COLONIA S.A. a estar en derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, octubre 28 de 1991. Esc. Raúl Roselló, Actuario

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51757 May 31- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COSME MAZZEO DIVITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 15 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 21346 May 20- v Jun 02

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOCARIO EDUARDO FREIRE DE DIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de DIEZ días, a deducir en forma sus derechos: Carmelo, 13 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 21347 May 20- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "USUCAR MEDINA, Juan Carlos y PASQUETTA CUITIÑO, Marilda Luján - CONCURSO CIVIL (Fa. A 232/93) 2º Turno, se hace saber que por providencia Nº 442 de fecha 22 de marzo de 1994, se convoca a Junta de Acreedores para el día 16 de junio de 1994 a las 15 horas, en este Juzgado Letrado, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado en que se halle (Art. 457.2 y 460 CGP). A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 13 de mayo de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 22297 May 31- v Jun 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Lavalleja de Primera Instancia de 2do. Turno se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados Blanco Madera, Numar Humberto. Concordato Preventivo. Fa. 362/93 se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 17 de junio a la hora 14. Se previene que el balance, demás documentos e informes de los Contadores, pueden ser examinados en la oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de comercio. Minas, abril 26 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 450,00 10/pub 21521 May 24- v Jun 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados "SANTOS SILVA, Agustín José. Sucesión" Ficha: C 105/94, se dispuso la Apertura Judicial de la sucesión del Sr. AGUSTIN JOSE SANTOS SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de mayo de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 22314 May 31- v Jun 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales en los autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado (OSE) c/ Empresa Oceánica S.A." Juicio Ejecutivo. Ficha A 268/92, cita de excepciones a la Empresa Oceánica S.A. por el término de 60 días para que comparezcan a estar a derecho en autos ante esta Sede sita en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo (1er. Piso), bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 2 de febrero de 1994. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51759 May 31- v Jun 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ELODIA PINTOS c/ SUCESORES DE ISABELINO DUARTE E ILDA SUAREZ. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL RECONOCIDA Y PETICION DE HERENCIA", Ficha A 70/93, se cita, llama y emplaza a los herederos de Isabelino Duarte e Ilda Suárez y a todos los que se consideren con derechos, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de mayo de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51780 Jun 01- v Jun 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MORALES, Roberto. Sucesión." Fa. B/191/84, se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 21872 May 26- v Jun 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, Dra. María Cristina Cabrera Costa, en autos caratulados: "EL TRIUNFO S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" (Fa. A/110/92), de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 de la ley 2.230, se hace saber a los interesados y a sus efectos el texto completo de la Sentencia Nº 102 de fecha 10 de febrero de 1994, la que textualmente transcripta dice así: Salto, 10 de febrero de 1994.- VISTO: Para Sentencia los autos caratulados: "EL TRIUNFO S.A. - Liquidación Judicial" Fa. A/110/92): RESULTANDO: 1) Que a fs. 12 comparecen Miguel Garcov y Orlando Lucas en representación de el "El Triunfo S.A." según personería acreditada en forma, a efectos de denunciar el estado de cesación de pagos y descapitalización de El Triunfo S.A. y a solicitar la liquidación judicial de la sociedad. Acompañan memoria explicativa de las causas del desastre, balance, inventario y lista de acreedores (art. 2 y 16 de la ley 2.230).- 2) Que por auto Nº 1468 del 7 de mayo de 1992 (fs. 15), se decretó la disolución y liquidación judicial de "El Triunfo S.A." y se procedió conforme a lo dispuesto por el art. 20 de la misma ley, designándose los respectivos síndicos, uno de los cuales no aceptó y el otro fue posteriormente restituido a fs. 90 por auto 3438. Finalmente se designó a quienes actuaron en tal calidad a fs. 90 decreto 3438 y a fs. 91 vto. por auto 3556.- 3) Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el art. 18 de la ley indicada y a lo establecido por el art. 23 de la misma ley.- 4) Que se convocó a los acreedores a la Junta respectiva agregándose constancia de haberse efectuado las respectivas publicaciones (fs. 145).- 5) Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 de la ley 2230 se procede a dictar Sentencia en el día de la fecha. CONSIDERANDO: I) Que la ley 2.230 prescribe en su art. Nº 1 que la liquidación

de las sociedades anónimas se regirá por las normas que ellas se establecen y su remisión respecto de las normas referentes a la quiebra (art. 15).- II) que una de las causales que permiten a los interesados, directores o administradores y acreedores solicitar la liquidación de la sociedad es la pérdida del 75% del capital integrado (art. 2º numeral 3º) descapitalización que fue invocada en el escrito introductorio. III) Que surge de los documentos aportados por los representantes de la sociedad y por los Sres. síndicos de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 16 y 23 de la ley de marras (fs. 2 a 11 y fs. 109, 111, 122 a 125), las causas del desastre, el balance de los negocios sociales, el inventario estimativo de los bienes y la lista de los acreedores con expresión de su importe, plazo y naturaleza. IV) Que celebrada la Junta de Acreedores se verificaron los créditos que concurren a la masa aprobándose en su mayoría sin objeciones, por lo que se tendrá por admitida su validez, monto y naturaleza. Que se discutió la naturaleza de privilegiado o quirografario del crédito por honorarios profesionales que como abogado del fallido reclama el Dr. Horacio Rosete Brígnole en expediente tramitado ante esta Sede Fa. A/220/93 que se encuentra acordonado a estos autos, por lo cual la Sede debe pronunciarse sobre el punto como lo establece el art. 35 numeral 1º de la ley 2.230. A este respecto, la suscrita se afilia a la posici en cuesti ón el carácter de privilegiado entendiéndolo circunscripto en la previsión del numeral 1º del art. 1732 del Código de Comercio, en cuanto se trata de costos judiciales por una actuación profesional que ha reportado beneficios a la masa, obrando por consecuencia en interés común de los acreedores, tesis sustentada en Doctrina por el Profesor Dr. Rodolfo Messer Alvarez a la que nos suscribimos. Lo afirmado es avalado por las actuaciones contenidas a fs. 12 a 13vto., 18 y 18vto. y 65, no surgiendo en cambio de las mismas perjuicio alguno para los acreedores de la sociedad en liquidación. V) Que se objetó la naturaleza del crédito reclamado en el expediente caratulado: "BOTTA ROCATAGLIATA, JOSE - REGULACION DE HONORARIOS" (Fa. A/424/92) entendiendo la Sra. Síndico Dra. Rocha, que el carácter de privilegiado que el mismo se le reconoció en el numeral vigésimo del Concordato Preventivo Extrajudicial (fs. 80 del expediente respectivo) es a los efectos del mencionado concordato, no así de la liquidación judicial donde ha de ser tenido como simple por aplicación de la normativa correspondiente. La Sede coincide con la posición referida, en aplicación de la misma interpretación del art. 1732 numerales 1 del Código del Comercio que se señaló ut-supra. Los honorarios profesionales del Dr. Botta Rocatagliata que se reconoce por la Junta en cuanto a su existencia y monto, se generaron en el patrocinio correspondiente a la solicitud del concordato preventivo judicial y en el procedimiento de conversión en concordato preventivo extrajudicial como el mismo lo indica en su demanda a fs. 1 del acordonado. Dicho profesional no ha tenido intervención alguna en los procedimientos de liquidación judicial y por lo tanto su crédito concurre en calidad de simple o quirografario. No le es aplicable lo previsto por el art. 1732 numeral 1 en tanto en estos procedimientos no actuó en beneficio de la masa. El concordato de Marras se tramitó en forma previa y absolutamente independiente al procedimiento de liquidación judicial. De acuerdo a ello la Sede entiende adecuada la calificación de este crédito como simple. VI) Que el crédito resultante del expediente A/2/92 Ponce de León c/El Triunfo S.A. Regulación de honorarios fue considerado por la Síndico como simple o quirografarios y no hubo objeciones al respecto, por lo que la Sede entiende que en tal calidad debe concurrir a la masa VII) Que en cuanto al crédito reclamado por la Sra. Paulina Dimenstein en estos autos en concepto de arrendamientos no se discutió su naturaleza y validez, pero sí su monto, entendiendo la Síndico y el Dr. Lima que el reclamo debió hacerse hasta la fecha de la liquidación (mayo 1992). La Sentenciante considera de recibo las objeciones planteadas atento a lo dispuesto por el art. 1596 del Código del Comercio, así como a lo actuado a fs. 15 decreto 1468 de fecha 7 de mayo de 1992, y a fs. 84 y 84vto. donde se informa a la Sede del nuevo contrato de arrendamiento celeberado por los propietarios del inmueble que ocupaba El Triunfo S.A., con la firma Tata S.A, otorgado el día 2 de junio de 1992. Por lo tanto el monto de este crédito queda fijado en el equivalente a los alquileres devengados desde febrero y hasta el día 7 de mayo de 1992. VIII) Que al no existir propuesta concordataria, no corresponde pronunciarse sobre el punto.- IX) Que habiéndose pronunciado la Junta a favor de la insolvencia de la masa y de la liquidación de la sociedad, la Sede así lo decretará.- Por lo expuesto y atento a lo dispuesto por las normas citadas, RESUELVO: ADMITENSE LOS CREDITOS VERIFICADOS SIN OBJECIONES, EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DE ACREEDORES. ADMITESE EL CREDITO RECLAMADO EN EL EXPEDIENTE Fa. A/220/93 DE ESTE JUZGADO, POR EL DR. HORACIO ROSETE BRIGNONE EN CARACTER DE CREDITO PERSONAL PRIVILEGIADO DE PRIMER GRADO (ART. 1732 NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO). ADMITESE EL CREDITO RECLAMADO EN EL EXPEDIENTE Fa. A/424/92 DE ESTE JUZGADO POR EL DR. JOSE BOTTA ROCATAGLIATA EN CARACTER DE SIMPLE O QUIROGRAFARIO. ADMITESE EL CREDITO RECLAMADO EN EL EXPEDIENTE A/2/92 DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE SALTO POR EL DR. PONCE DE LEON EN CARACTER DE SIMPLE O QUIROGRAFARIO. FIJASE EL MONTO DEL CREDITO RECLAMADO EN ESTOS OBRADOS POR PAULINA DIMENSTEIN EN CONCEPTO DE ARRENDAMIENTOS POR EL LOCAL QUE OCUPABA "EL TRIUNFO S.A." EN LA CALLE URUGUAY 626 DE LA CIUDAD DE SALTO, EN EL EQUIVALENTE A LOS ALQUILERES DEVENGADOS DESDE EL MES DE FEBRERO Y HASTA EL DIA 7 DE MAYO DE 1992. DECLARASE INSOLVENTE LA MASA Y DECRETASE LA LIQUIDACION DEFINITIVA DE LA SOCIEDAD DE AUTOS. PUBLIQUESE ESTA SENTENCIA POR EL PLAZO DE CINCO DIAS DE ACUERDO A DERECHO (ART. 36 LEY 2.230). EXPIDANSE EDICTOS. EJECUTORIADA, CUMPLASE. Dra. MARIA CRISTINA CABRERA COSTA. JUEZ LETRADO. Se litiga con autiliatoria de pobreza concedida por auto Nº 590 del doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro los autos referidos previa vista fiscal conforme. Salto, 17 de mayo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51709 May 26- v Jun 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "GONZALEZ María Luisa C/. Walter Aníbal ARNABAL CAMPS. PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/62/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA LUISA GONZALEZ iniciando juicio de pensión alimenticia contra WALTER ANIBAL ARNABAL CAMPS. En consecuencia se cita, llama y emplaza a WALTER ANIBAL ARNABAL CAMPS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días.

Se hace constar que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51738 May 31- v Jun 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos. "DE AVILA, Miguel Angel C/ Eladio De AVILA. ACCION DE POSESION NOTORIA". Fa.A. 172/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos aquellos que se consideren descendientes de Eladio DE AVILA así como también a todos aquellos que se consideren con derechos respecto de Eladio DE AVILA, por el TERMINO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estas actuaciones.- Treinta y Tres, 12 de Abril de 1994.- Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 21452 May 24- v Jun 06

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "ARISPE Carlos y otra c/ Gladys Mary RUIZ. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Fa. A 176/94, se cita, llama y emplaza a la Sra. Gladys Mary RUIZ por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 14 de abril de 1994. Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51634 May 20- v Jun 02

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHIC PARISIEN S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284. Ley 16.060)

Capital actual: $ 1.000.000.
Resolución Asamblea Extraordinaria del 16/12/93.

28) $ 2.100,00 10/pub 21122 May 23- v Jun 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIO HARA LEVY, (Ficha A/579/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22648 Jun 02- v Jun 15

AMERICO ANTONIO GOMEZ ROVEGNO o ROMEGNO, (Ficha 111/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22656 Jun 02- v Jun 15

DECIMO TURNO

GONZALEZ ALMADA MARTHA, (Ficha F 171/94).
Montevideo, 27 de mayo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22668 Jun 02- v Jun 15

DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR BRUNO DE LA FUENTE TINAGLINI, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22552 Jun 02- v Jun 15

NORBERTO HUGO MARTINEZ HERMIDA, (Ficha S 154/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22669 Jun 02- v Jun 15

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN JOSE ALTESOR, (Ficha A 133/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22557 Jun 02- v Jun 15

DENIS o DONATO INDART DENIS CARDOZO FERREIRA y PETRONILA LARRIERA PEÑA, (Ficha A/309/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22654 Jun 02- v Jun 15

LUISA MARGARITA BALZAROTTI MARZORATI o MARZORATTI o MAZZORATTI, (Ficha A 98/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22667 Jun 02- v Jun 15

MARIA EUGENIA BATISTA ALMENARES, (Ficha A 498/90).
Montevideo, 4 de mayo de 1994.
Auxiliada de pobreza según Resolución Nº 290 de 5/11/93.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51787 Jun 02- v Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

SERGIO ANDRES COLL CIRIONI, (Ficha A 116/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22550 Jun 02- v Jun 15

ARIEL HONORATO GONZALEZ ALVEZ, (Ficha A 141/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22617 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELFRIEDE AUSPITZ de STRAUSS o STRAUHS, (Ficha S 111/94).
Montevideo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22547 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

TAMAGNO VOLONTE, (Ficha S 41/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22657 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOMINGO ALVES COELHO o ALVES CARNEIRO o DOMINGOS ALVES CARNEIRO, (Ficha S 136/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1994.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22548 Jun 02- v Jun 15

MARIA MENDEZ LARRIQUE o LAMIQUE o FRANCISCA MENDEZ LARRIQUE o LAMIQUE DE PEREYRA y DIMAS PEREYRA PIRIZ, (Ficha S/227/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22551 Jun 02- v Jun 15

VIGESIMONOVENO TURNO

CANDIDO NUÑEZ y JUANA FRANCISCA FERREIRA VIDAL, (Ficha 1234/91/1/94).
Montevideo, 16 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22670 Jun 02- v Jun 15

DE TRIGESIMO TURNO

RUFINO BERGERO MORALES, (Ficha S/358/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22549 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIJA o MARIA LOGAR HRVATIN, (Ficha: A/105/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22621 Jun 02- v Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EMIR ALVEZ BECERRA TOLEDO o AMIR ALVEZ BEZERRA TOLEDO, (Ficha B/44/94).
Melo, 21 de abril de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22606 Jun 02- v Jun 15

DE CUARTO TURNO

JUANA CUELLO, (Ficha B/73/94).
Melo, 20 de mayo de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22608 Jun 02- v Jun 15

SERVANDA GERMANA FERNANDEZ, (Ficha 78/94).
Melo, 26 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22612 Jun 02- v Jun 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE BOZZINO TAGLIAFICO.
Carmelo, 12 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22588 Jun 02- v Jun 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN MARIA ESPERBEN GARCIA, (Ficha B/39/94).
Trinidad, 19 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22574 Jun 02- v Jun 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ELETRA o ELECTRA EMMA MARTINEZ ALANIS. (Ficha: B 137/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22567 Jun 02- v Jun 15

DOMINGO HUMBERTO TREZZA BRACCO. (Ficha: B 117/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22568 Jun 02- v Jun 15

RUBEN CONO PEREZ SILVA. (Ficha B 118/1994).
Florida, 16 de mayo de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22569 Jun 02- v Jun 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BLANCA NIDIA PIO POMBO DE MIGUEL, (Ficha 359/93).
Minas, 16 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22599 Jun 02- v Jun 15

ANASTASIO ESPIGA DEL PUERTO, (Ficha 36/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22600 Jun 02- v Jun 15

AMANDA BEATRIZ AVIAGA DE CESAR, (Ficha 260/93).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22601 Jun 02- v Jun 15

CARLOS MARIA CASTELLI LEZAETA, (Ficha 38/94).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22602 Jun 02- v Jun 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JUAN BERNARDO CORREA DELGADO y MARIA TEODORA RAMOS CORREA, (Ficha 155/94).
Maldonado, 24 de mayo de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22611 Jun 02- v Jun 15

TERCER TURNO

PERLA IRIS RIMOLLI GONZALEZ, (Ficha 186/94).
Maldonado, 24 de mayo de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22610 Jun 02- v Jun 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

CALVERMATER de GRASSO MARIA HAYDEE o CALVERMATER CHARRUTTI MARIA HAYDEE, (Ficha B/151/1993).
Fray Bentos, 8 de febrero de 1994.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22586 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

NARDINI PEYRANO o PEIRANO BLANCA ADELA o NARDINI de REQUITERENA BLANCA ADELA. (Ficha: B Nº 37/1994).
Fray Bentos, mayo 16 de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22581 Jun 02- v Jun 15

ZAPATA HERLING ALEJANDRO. (Ficha: B/Nº 16/1994).
Fray Bentos, abril 14 de 1994. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22582 Jun 02- v Jun 15

ARIAS TEXEIRA RAMON o ARIAS TECHERA o ARIAS TECHEIRA o TEXEIRA RAMON. (Ficha: B/24/1994).
Fray Bentos, abril 12 de 1994. Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 22583 Jun 02- v Jun 15

BRAJUS o BRAJU RAMIREZ LAURA y FERREIRA GIL FELICIANO. (Ficha: B/Nº 13/1994).
Fray Bentos, 5 de abril de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22584 Jun 02- v Jun 15

CAIRUS GAY ALFREDO AUGUSTO. (Ficha: B Nº 14/1994).
Fray Bentos, 17 marzo de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22585 Jun 02- v Jun 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

FAUSTINO TAPIA ECHEVESTES, (Ficha B 33/94).
Rivera, 8 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22655 Jun 02- v Jun 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

HORACIO DE BRUM RODRIGUEZ, (Ficha B/135/94).
Salto, 23 de mayo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22565 Jun 02- v Jun 15

ELOISA NELIDA RODRIGUEZ DE GIUSTO y JOSE GIUSTO, (Ficha B/81/94).
Salto, 13 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 22661 Jun 02- v Jun 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

BERTA LIA ELGUE POMBO DE MORAN, (Ficha: B/214/94).
San José, 24 de mayo de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 22620 Jun 02- v Jun 15

DE TERCER TURNO

HECTOR CARLOS MAGNOU BENTANCOUR y FRANCISCA YOLANDA RINALDI DONATO, (Ficha: B/265/94).
San José, 23 de mayo de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22619 Jun 02- v Jun 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

PEDRO FELIX ANGELINO JAURENA, (Ficha 258/1994).
Mercedes, 19 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22579 Jun 02- v Jun 15

PETRONA JUANA o JUANA PETRONA VIERA o JUANA VIERA DE GALEANO o PETRONA JUANA RUIZ VIERA o JUANA RUIZ o JUANA RUIZ DE GUZMAN y JUAN RUBENS GALEANO VIERA, (Ficha 189/1994).
Mercedes, 17 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 375,00 10/pub 22580 Jun 02- v Jun 15

JUZGADO LETRADO SEGUNDO TURNO DE MERCEDES

DECLER NIDES GALAGORRI MAZZUCHI, (Ficha 323/1994).
Mercedes, 24 de mayo de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 22578 Jun 02- v Jun 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

AUTOMOVIL CLUB DE FLORES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CITACION

Se cita a los Sres. Socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede

Social, de Sarandí y Gral. Flores, el día martes 31 de mayo de 1994 a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y aprobación acta anterior.
2) Memoria y Balance Ejercicio 1993-1994.
3) Elección de autoridades Período 94-95.
4) Facultar a la Comisión Directiva a iniciar acción judicial.
5) Asuntos varios.

La Comisiómn Directiva

03) $ 216,00 1/pub 22575 Jun 02-

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.
Avda. Luis Batlle Berres Nº 5327 - Montevideo
CONVOCATORIA

R.U.C. 21 000308 0013
Montevideo, Junio de 1994.
De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 13 de Junio de 1994, a la hora 11 y 30, en el local social de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Accionista para verificar la asistencia, el quorum y demás requisitos previstos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1994 (Art. 22).
3) Elección de un Director (Art. 13).
4) Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Luis Batlle Berres Nº 5327, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27).

03) $ 543,00 3/pub 22641 Jun 02- v Jun 06

DISTRAL S.A.
Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892 - Montevideo
CONVOCATORIA

R.U.C. 21 062350 0019
Montevideo, Junio de 1994.
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 28), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 13 de Junio de 1994, a la hora 11 en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, la aplicación de estos y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1993 (Art. 29 Inc. A).
2) Elección de un Director (Arts. 15 y 29 Inc. C).
3) Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1994 (Arts. 25 y 29 Inc. C).
4) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Dr. Vicente Basagoiti Nº 3892, de esta ciudad, por lo menos con un día de anticipación al fijado como fecha de la Asamblea por la Convocatoria (Art. 33).

03) $ 181,00 1/pub 22642 Jun 02- v Jun 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

BIEN FUNERARIO EN TRAMITE DE RETROVERSION.
Se hace saber que en la Necrópolis de Melo figura el Nicho Nº 2484 a nombre de Joaquina Martínez de Vaz. Se cita a quienes se consideren con derechos sobre el mismo a que comparezcan a deducirlos ante la Sec. Necrópolis dentro del término de 90 días bajo apercibimiento que retrovierta al Municipio.
Oscar Echevarría, Secretario Gral.

04) $ 724,00 10/pub 22605 Jun 02- v Jun 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

GOÑI ZOPPIS RAUL ISIDRO y ONETTO BARRABINO MARIA CRISTINA (Ficha: D 105/94).
Montevideo, 27 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 22671 Jun 02- v Jun 29

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE AUGUSTO GIMENEZ GUTIERREZ y MIRIAM BRENDA JARA RODRIGUEZ (Ficha: D Nº 100/94).
Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

05) $ 750,00 20/pub 22554 Jun 02- v Jun 29

TRIGESIMO TURNO

MARIA CRISTINA TAKESSIAN y JOSE ANTONIO GONZALEZ (Ficha: D/120/94).
Montevideo, 24 de mayo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 22622 Jun 02- v Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER RICHARD BAYARRES UGARTE y MARIA VERONICA CORUJO PINTO (Ficha: B/69/93).
Trinidad, 24 de mayo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

05) $ 750,00 20/pub 22573 Jun 02- v Jun 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUZ MARIA LOBATO TEXEIRA y LUIS FERNANDO GONZALEZ RAYMONDO (Ficha: B 186/1993).
Florida, 30 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) $ 750,00 20/pub 22566 Jun 02- v Jun 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62 39 50 habilitado en Francisco Muñoz Nº 3288 Ap. 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22544 Jun 02- v Jun 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48 60 00 habilitado en J. Requena 1245. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22545 Jun 02- v Jun 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79 25 21 habilitado en la calle Buxareo 1153 apartamento 302, piso 3. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 1(8,60 3/pub 22546 Jun 02- v Jun 06

ANTEL
Administración Naci onal de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 41.22.26, habilitado en Montevideo. Colonia 1782 apto. 202. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por su actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22555 Jun 02- v Jun 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 29 08, habilitado en la calle Maldonado 1048 apto. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 22672 Jun 02- v Jun 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "JUANA MABEL GARCIA BARRIOS". INCAPACIDAD, bajo amparo Aux. de Pobreza. (Ficha V/425/87), se hace saber que por auto Nº 6875 de fecha 14 de octubre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Juana Mabel García Barrios y se designó Curador a HAYDEE CEFERINA GARCIA BARRIOS. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51774 Jun 02- v Jun 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA LAURA DE LEON RODRIGUEZ, ficha 1479/93, optando por los títulos de ESCRIBANA PUBLICA y PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Sandra Esther MUJICA ANTORIA y Héctor Manuel RODRIGUEZ IBARRA.- Montevideo, 15 de diciembre de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 22649 Jun 02- v Jun 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Junio 2 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIAN DARIO ACCINELLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albeniz 5526 y SILVANA HORTA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Horizonte 5476.

PEDRO ALVAREZ, 78 años, divorciado, jubilado, español c/l, domiciliado en Gregorio Sanabria 3641 y MERCEDES BUFILL, 71 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3641.

NESTOR EDGARDO AYSA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Belloni 5261 y ANA MARIA ESPINOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5261.

LUIS JAVIER AGUIAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Sosa 3281 y BEATRIZ ELICET SABBATINI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Sosa 3281.

OMAR ASENCIO, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Archidona 8026 y MONICA BEATRIZ DOS SANTOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 17 3758.

SERGIO ANIBAL ARIAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2014/5 y NIEVE DAYFRIDA SALDAIN, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2014/5.

OFICINA No. 2

ARTIGAS ADONIS BAEZ, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bolivia 2551/491 y ELISA GOMEZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3881/101.

CARLOS FABIAN BENAVENTE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Verdi 4270 y ROSSANA ISELLA MILANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. España 2904 P. Baja.

JAVIER ANTONIO ESPINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3809/304 y LAURA MARIELA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopoldo Alas 2946.

OFICINA No. 4

SANTIAGO ALEJANDRO FLORES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5037 y MARIANELLA AGULLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coruña 2772.

FERNANDO ENRIQUE LAVANDEIRA, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pje. 8 4455 (Cerro) y ALMA ANALIA PEREZ, 23, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1373.

NELSON JAVIER LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gloria 3335 y SILVIA SANCHEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gloria 3320.

OFICINA No. 5

LUIS PABLO INTHAMOUSSU, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2871-5 y PATRICIA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2871-5.

OFICINA No. 6

PEDRO MERELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2804 y CRISTINA LILIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5057.

WASHINGTON JAVIER MONTANS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humachirí 4077 y CLAUDIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Líbano 1406.

HECTOR EDGARDO MIGUES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 1989 e IVANNA SOFIA FEOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardoso 1591/202.

LUIS ALBERTO MERNIES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solar 36 (Nuevo Colón) y REINYS DE LOURDES RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Villavicencio 204.

ENRIQUE ALEJANDRO MONTERO, 26 años, soltero, deportista, argentino, domiciliado en Justo Maeso 3585 y MARY ROSA GUERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3585.

GUSTAVO DANIEL MOREIRA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis de la Reña 420 y ANA MARIA CAMEJO, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3332.

EDUARDO JOSE MEDINA, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Garibaldi 2185 y GRISELDA RAMONA HERNANDEZ, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Florida 1202.

OFICINA No. 7

MARCELO PICUN, 25 años, soltero, programador comp., oriental, domiciliado en José E. Rodó 2267 bis y CLAUDIA TOMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Franzini 1005/802.

JUAN PABLO PITTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2190 y ALEJANDRA MARTHA PALERMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campistegui 2705.

LEONARDO PANESSI, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cimarrones 7614 y MARIA ELIZABETH CARDOSO, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Martín J. Artigas 2316.

ALEJANDRO DANIEL PAIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albania 3663 y SOLEDAD MARQUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Donizetti 1409/101.

OFICINA No. 8

RICARDO ZABALETA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 612 y LAURA GRACIELA BENIGNO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Capurro 612.

MAURICIO FABIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlin 3469 y MARIA LOURDES CARDOSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5117.

OFICINA No. 9

FRANCISCO CECILIO SEQUEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2074-6 y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3270

OFICINA No. 10

LUIS ALBERTO OLIVERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 14.200 (Cno. Maldonado) y ANA CRISTINA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacobo Rosseau 3626.

ANTONIO MAURICIO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Segundo Sanguinetti 2945 (Rincón del Cerro) y ALICIA BEATRIZ SIMOES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Segundo Sanguinetti 2945 (Rincón del Cerro).

14) $ 53,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18a. Sec. Jud. de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/Fa. 46/94, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 2410, antes en mayor área 902, solar 10 de la manzana 92, sito en la 18a. Sec. Jud. de Canelones, zona urbana, Atlántida, plano del Agrimensor Leopoldo Weimberger, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4345 el 3 de enero de 1994. Plano de los Agrimensores Carlos Rodríguez y José L. Celayeta de noviembre de 1958, inscripto en la Dirección General del Catastro el 15 de enero de 1963 con el No. 11.750. Tiene una superficie de 502 metros cuadrados 82 dcm. cuadrados y se deslinda así: 16 metros de frente a Avda. No. 14, al Sur Oeste 28 mts. 13 dcm. lindando con padrón 2409, al Nor-Oeste 17mts. 30 dcm lindando con padrón 2423 y al Nor-Este 34 mts. 71 dcm lindando con padrón 2411. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al respectivo bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, 12 de abril de 1994. Dra. Adriana de Los Santos, Juez de Paz.

16) $ 825,00 10/pub 22507 Jun 02- v Jun 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "VEREZ VEREZ Ramona Adelaida. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/452/93), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ramona Adelaida VEREZ VEREZ promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: mitad indivisa del Padrón 2169 ubicado en la 1a. Sec. de Lavalleja, planta urbana de la ciudad de Minas, compuesto de una Sup. de 461 mts2 30 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, especialmente a Mireya, Sifredo, Gilberto, Magdalena y Juana María Verez Ferreira o Veres Ferreira y al lindero Suc. Soca del Padron 2167, por ser terreno baldío, para que comparezcan a deducir los derechos dentro del plazo de noventa días, bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 25 de 1994. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) $ 675,00 10/pub 22603 Jun 02- v Jun 15

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó CARLOS ALBERTO DENIS VIÑAS en el expediente Fa. C-4/ 1994; demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en Villa Tranqueras, 3ª Sec. Jud. de Rivera, manzana Nº 17; padrón Nº 78; con una superficie; Fracción 1 (754m 42 dm) y Fracción 2 (1.283 m 44 dm) y se deslindan así: con frente por ser esquina, al NE 56,60 m a la calle Yaguarí; al SE 40,40 m a calle pública; Al SE 53, 30 m lindando con el padrón 79 y al NO 40,50 m con el padrón 77. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a los Sres. JOAQUIN RAFAEL DENIS o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Villa Tranqueras, 4 de mayo de 1994. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.
16) $ 825,00 10/pub 22595 Jun 02- v Jun 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Laura Cils Cappi solicita la inscripción del Album de poemas titulado "VIDA, AMOR y POESIA" del cual se declara autora. Montevideo, 27 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 22675 Jun 02- v Jun 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos "Haller, Luis Alberto. Rectificación de Partida F.V-49/94" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Luis Alberto Haller, inscripta el cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro en la oficina Nº 5 Acta Nº 9 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice estado civil DIVORCIADO debe decir CASADO por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado.
Montevideo, 15 de abril de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51790 Jun 02- v Jun 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados "Rodríguez Risotto, Sergio - Risotto, Susana. Rectificación de partida de nacimiento. Ficha A Nº 250/93" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Caballero Risotto, extendida el día primero de diciembre de 1987, Acta Nº 6466 de la oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto "Sergio Rodriguez Risotto", debe dedir "Sergio Caballero Risotto" por así corresponder. Montevideo 18 de abril de 1994. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51791 Jun 02- v Jun 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LARGHI, MAXIMO WALERICO. Rectificación de partida. Ficha V/148/94", se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Máximo Walérico Larghi, nacido el 8 de Junio de 1892 e inscripto el 13 de junio del mismo año ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 193, en el sentido que donde dice: "Largui", debe decir: "Larghi", por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51789 Jun 02- v Jun 15

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "BANCO DO BRASIL S.A. c/CAMPOMAR y SOULAS S.A." - Ejecución Prendaria - (174/93), el próximo 9 de Junio de 1994, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Fardos de subproducto de lana, de fibra sintética, de Top, de lana lavada y sucia; Conos de hilados varios; Ovillos de Top varios y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Mayo de 1994.
Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA
20) $ 90,00 3/pub 22662 Jun 02- v Jun 06

DE DECIMOQUINTO TURNO
Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor JUEZ Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/CARMEN RIVERO DE VILLAR y otros.Ejecución Hipotecaria "Fa.B/401/84, se hace saber que el próximo 21 dejunio a las 14 hrs. en el local de la A.N.R.C, ZabalaNº 1328,asistido de la Sra. Alguacil de la Sede,el Rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD 401 del EDIFICIO en propiedad horizontal denominado "CARAVALLE", construido según permisos de construccionnúmeros 127164,128851 y 134502, del 3 de agosto de 1972,6 de abril de 1973 y 10 de octubre de 1974, respectivamente y habilitación final del 10 de febrero de 1977.Dicho edificio fue incorporado al regímen de propiedad horizontal,de acuerdo a la ley 10751.La referida UNIDAD está empadronADA CON EL Nº 21348/401 y según plano de los Agrimensores Jose Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal,de marzo de 1975,inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.707,el 1º de abril de 1977 cotejado por la Dir. de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo,el 17 de marzo de 1977,se ubica en el piso cuarto ,a cota más once metros quince cms. y tiene una superficie de 81mts.11dms.Le corresponde el uso exclusivo de la terraza "G 4"(bien común)y una veinte avas partes en el garage"SS 101"ubicado en el subsuelo a cota menos 2mts 89cms.Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 6a.Sec.Jud.del Departamento de Montevideo,zona urbana,empadronado con el Nº 21348 y que,según el plano antes referido,tiene una superficie de 587mts.15dms.(y según titulos 587mts.20dms. 75cms.),con 11mts.33cms.de frente al sureste a la calle 18 de Julio puerta Nº 2127 entre las calles Joaquin REQUENA Y Juan Paullier,distando el punto medio 39 mts.77cms.de la esquina con la primera.SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar porr concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma.2º)Que serán de su ccargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley

pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 5.99% del precio resultante.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.4º)Se agregó solamente ultimo titulo de propiedad y certificado del Registro de la Propiedad Inmobiliaria ,Traslaciones de Dominio por las trasmisiones de los ultimos 30 años.5º)Se agregó testimonio expedido por el Registro del Reglamentode Copropiedad correspondiente.-6º)No se agregó documentación con respecto a las construcciones.7º)No se sabe si existen deudas por construcción.8º)Que los titulos de propíedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. 25 de mayo 523 piso 6º.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,25 de mayo de 1994.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.275,00 5/pub 22563 Jun 02- v Jun 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial
EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno,dictada en los autos caratulados"TANEL S.A. C/Friopesca S.R.L.Ejec de Prenda e Hipoteca" Fa. 642/90, se hace saber que el próximo 20 de junio a las 15y30 horas. en el local de Francisco Solano Lopez Nos.1717bis,asistido de la Sra.Alguacil de la Sede,el Rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Solar , edificios y demas mejoras que contiene sito en la octava Sec.Jud.de Montevideo, padrón Nº 54.001 en mayor aréa, fracción letra C en el plano del Agrim. Enrique Monteagudo de mayo de 1979,inscripto en la Dir.Gral.de Catastro Nacional con el Nº 89.077 el 14 de junio de ese año y según el cual tiene un aréa de 8.574mts.65dms.que se deslinda así: 60mts.al Norte de frente a calle Pública;al Este una línea quebrada de 6 tramos cuyas longitudes en el rumbo general de Norte a sur son las siguientes:la primera de 6mts.95cms. la segunda de 7mts.36cms.; la tercera de 56mts.20cms.;la cuarta de 57cms.;la quinta de 17mts.63cms. y la esxta de 9mts.14cms.,limitando las 2 primeras con la fracción letra B del citado plano,la tercera con Rambla Sud America y las 3 últimas con la fracción letra A del mismo plano; al Sur 60mts.con Bahía de Montevideo;y cierra el poligono un arco circular de 133mts.52cms. de desarrollo al Este en general a la Bahía de Montevideo.II)Solar, edificio y demás mejoras sito en la 4ta.Sec.Jud.de Montevideo,padrón Nº 115.011 señalado con el Nº2 en el plano del Agrim.Luis Caselli de 1ro.de setiembrede 1924 con un área de 440mts.20dms., inscripto en la Dir.de Topografia el 13 de setiembre de 1924 y linda:10mts. al Noreste de frente a la Avda.Francisco Solano Lopez; 40mts.47cms. al NOroeste lindando con solar Nº3;47mts. 56cms.al Sureste limitando con solar Nº1 y 12mts.28cms.al Suroeste con solar Nº10 todos del mismo plano.III)Solar,edificio y mejoras que le acceden sito en la 4ta.Secc.Jud.de Montevideo,padrón 68.904 que según plano del Agr.Joaquin Spinak de enero de 1972,inscripto en la Dir.Gral.de Catastro Nacional con el Nº 67.931 el 13 de los mismos mes y año,tiene un aréa de 568mts.1.300cms.y se deslinda así:10mts.4cms. de frente al Norestea la Avda.Francisco Solano Lopez distando su punto más próximo 39mts. 48cms. de la intersección de la citada esquina con la calle Mentana; 48mts. 32cms.al Sureste lindando con padrón 68.905;13mts.62cms. al Suroeste con padrón 115.020 y 7mts. 70cms.al Noroeste con padrón 115.011.SE PREVIENE:1º)QUE El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así tambíen la comisión e impuestos del rematador o sea el 5.99% del precio resultante.3º)Que serán de cargo del demandado la comisión,impuesto y IVA del rematador o sea 1.33% sobre la venta.4º)Que los titulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San Jose 1132 piso6º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,26 de mayo de 1994.-
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA

20) $ 1.350,00 5/pub 22564 Jun 02- v Jun 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MANARO CORTE,TEOFILO ANGEL c/ SANTOS MIGUEL ANGEL y QUARTINO INES" Ejecución por via de apremio,ficha 50/91 se hace saber que el próximo 27 de junio de 1994 a las 15 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328,se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en remate publico, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 8.000, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que le acceden, sito en la 20a.Sec.Jud.de Montevideo, Pueblo Victoria, hoy Barrio Obrero de La Teja,Padrón No.38.398, señalado con el No.32 de la manzana G, en el plano del Agr.Arnaldo Meneghetti de febrero de 1973,inscripto en Catastro el 16. 2.73 con el No.71.223,segun el cual tiene un área de 196 mts. 4 dcms. con 10 mts. 53 cms. de frente al Sureste a la calle Joaquin Canabal No.de puerta 784,distando su punto medio 23 mts. 735 mms. de la iniciacion de la ochava de 5 mts. en la esquina entre la nombrada y Pedro Giralt. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle acptada la misma. 2)Que seran de cargo del comprador los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del rematador 3,99%,el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 1,33%. 3)Que los titulos y demas antecedentes,están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado,San Jose 1132 Piso 7o.a disposicion de los interesados. Montevideo, mayo 25 de 1994. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA

20) $ 525,00 5/pub 22652 Jun 02- v Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos: "MULATIERI C/ JUAN BURIAN" Juicio Ejecutivo (Ficha 584/81) se hace saber que el 15 de Junio de 1994 a las 15 horas en Solís Nº 1463, el Martillero Raúl Irureta Goyena Mat.402 (RUC 210236860011) subastará con la base de las 2/3 partes de su tasación, 1 Freezer CONSUL $ 300 y 1 Balanza PRECISA de 2 Kilogramos $ 100-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, Mayo 31 de 1994.-
Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA

20) $ 112,50 3/pub 22666 Jun 02- v Jun 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

//T I F I C O: que c n el pre sente se expidieron dos ejemplares del siguiente
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en autos:" MEDEROS PEREZ, William Heber y otros en autos - DEL CASTILLO, Alicia c/. Heber MAUTONE - C. de Pesos - F/A.849/84" - REGULACION DE HONORARIOS - F/A - 723/87"; se hace saber que el día 21 de junio a las 14 horas, en el local de la calle Herrera No.560, el martillero don Servando ECHEVERRIA,R.U.C. 079999399913 - Matrícula 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de la midad indivisa que le corresponde al demandado Sr. Heber MAUTONE del siguiente bien inmueble:Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en Villa Casupá, Segunda Sección Judicial de Florida, Empadronada con el No.7423, con una superficie de 73 Hás. 4335 m2 62 dm2. y que está integrada por las dos fracciones que a continuación se expresan: FRACCION señalada con la Letra " B " en el plano respectivo, con una superficie de 38 Hás. 845 m2 76 dm2.-FRACCION señalada con la Letra " F " en el plano respectivo, con una superficie de 35 Hás.3489 m2 86 dm2.- Ambas fracciones sumadas totalizan la superficie de 73 Hás. 4335 m2 72 dm2 ya expresada precedentemente.- BASE: $U 38.984.oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 - C.G.P.).-
II) Que serán de cargo del comprador los

gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,99% del precio del remate;más el,2% sobre la venta(Ley 16320 Art.390).-
III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-
Florida, mayo 23 de 1994.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-
20) $ 750,00 5/pub 22571 Jun 02- v Jun 08

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja,en autos:"GARATEGUY,Oscar c/ Víctor CORREA y Otra-Juicio Ejecutivo-" (Fa.122/93),el día 16 de Junio próximo a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado de Paz de la Novena Sección de Lavalleja con la intervención del martillero Julio César Melgar, asistido por el Sr.Juez de Paz de la 9na.Sección don Néstor Casas Villalba,se va a proceder a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación real y en moneda nacional del siguiente bien: dos fracciones de terreno con construcciones sitos en Pueblo Pirarajá,empadronados en conjunto con el Número 493,fracciones 11 y 12 de la manzana 23 inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja.-
Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado de Paz de la Novena Sección de Lavalleja.-
SE PREVIENE: -Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada esta y el saldo antes de tomar posesión del bien e impuesto municipal.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Pirarajá,mayo 25 de 1994.-
El Juez de Paz de la 9na.Sección de Lavalleja. NESTOR CASAS VILLALBA, Juez de Paz
20) $ 487,50 5/pub 22604 Jun 02- v Jun 08

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

PAYSANDU
REMATE JUDICIAL.-
EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "FAPE Ltda. c/ TALLER BODEANT-Cobro de Pesos" (Ficha D/332/91),se saber que el día 17 de junio de 1994, a las 14y45, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 1.000.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de una bicimoto marca "ZANELLA DUE" de 50cc. motor No.50-A.E.07913, matrícula de Paysandú No. 15.136, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-SE PREVIENE:a)La venta se realiza al contado y en dinero efectivo, una vez aceptada la última oferta, más el 15.20% de comisión e impuestos al rematador; b)Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal como así también patente y multas que se pudieren adeudar.-
Paysandú, 20 de mayo de 1994.-Dra. MAGELA OTERO,Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú.-
20) $ 165,00 2/pub 22658 Jun 02- v Jun 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:" ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (A.C.A.C.) c/ MARIO RUBEN ACUÑA SASSO.-Ejecución de Hipoteca".-Ficha A/218/1990,se hace saber que el día 17 de junio de 1994 a las 14 horas,en las puertas de esta Sede,sita en Justo Pastor Sotura 1234,por el Martillero designado en autos,Sr. CARLOS MARIA MONNET,Matrícula 4176 e inscripto en el RUC con el No.180077580014,se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble:Un solar de terreno baldío,con todas las mejoras que contiene,ubicado en la manzana 148 de la planta urbana de esta ciudad,empadronado en mayor área con el No.4489, (antes 3435),señalado con el No.2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. C.Gilberto Roberts el que se inscribió el cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro,con el No.5247,de acuerdo al cual tiene una superficie dei413 mts 91 dms y linda:al Nor-este,línea de treinta y siete metros,noventa y seis cms,con padrón número mil diecisiste de José Miguel Cima;once metros treinta cms,al Nor-Oeste,con lote "Uno" del citado plano;diez metros cincuenta cms,al Sur-Este, frente a calle Francisco Prestes,distando su punto más próximo siete metros setenta y cinco cms a la esquina con la Avenida General Fructuoso Rivera y treinta y ocho metros, dos cms, al Sur= oeste, con el padrón numero mil dieciocho, de Alicia Bonti Mastandrea.-SE HACE CONSTAR:a) Saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma;c)Serán de cargo del comprador,la comisión del rematdor, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320); d)Los titulos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados ye)A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores,27 de abril de 1994.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
20) $ 472,50 3/pub 22576 Jun 02- v Jun 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIXS S.R.L.

Contrato: 22/4/94.
Inscripción: No. 817 Fo. 1265 Lo. 2.
Socios: MARTIN ARMAND UGON CUENCA y HAROLDO MARIO CARVALLIDO HUGHES.
Objeto: Taller mecánico y afines. Importación y exportación.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 22553 Jun 02- v Jun 02

GAMARY LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1/11/90.
Inscripción: No. 125 Fo. 433 a 435v Lo. 1 Leg. 1079/91.
Cedente: Abdul Roman Abdul Gani.
Cesionario: María del Carmen López López.
22) $ 210,00 1/pub 22556 Jun 02- v Jun 02

XIEDRO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17/9/1993.
Inscripción: No. 779 Fo. 1208 Lo. 2 Legajo 2499.
Cedente: Hugo Prilidiano Berro Collazo (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Baltasar Ordeix Palomeque y Lionel Lorenzo Vidal.
Administración: indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 22558 Jun 02- v Jun 02

"GALIA LIMITADA"
Modificación de contrato social

Socios: Rómulo Gaeta Suárez, Antonio Lalia Gaeta y Claudio Gaeta Suárez.
Administración: Rómulo Gaeta Suárez y Antonio Lalia Gaeta en forma indistinta.
Domicilio: Dr. Luis Alberto de Herrera 3164. Montevideo, 3 de diciembre de 1993. Insc. Reg. Público y General de Comercio No. 93 al Folio 159 del Libro 3, el 31 de enero de 1994. Vig. retroactiva al 25 de enero de 1993.
22) $ 420,00 1/pub 22559 Jun 02- v Jun 02

PAPELERIA LA CENTRAL S.R.L.

Contrato: Florida, 2 Mayo 1994.
Socios: Jorge Antonio y Heber Gustavo RUY ECHEVERRIA.
Capital Social: $ 5.000.oo.
Objeto: Librería, papelería, bazar, regalos, afines. Comercialización, industrialización, producción, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías

bienes y servicios.
Plazo: 30 años desde 1/6/94.
Domicilio: Independencia 592 - Florida.
Inscripción: Registro Público Comercio Florida: No. 15 Fo. 17 año 1994.
22) $ 420,00 1/pub 22570 Jun 02- v Jun 02

"CENTROREPUESTOS DEL SUR LTDA."
Cesión de cuotas

Contrato: 25/marzo/1994.
Inscripción: No. 7, Fo. 26, Lo. 1994.
Cedente: Martin Eduardo Valiente Benítez.
Cesionario: Mario Richard Levy Videla.
22) $ 210,00 1/pub 22572 Jun 02- v Jun 02

AUTOSERVICE KOBRA S.R.L.

Contrato: ?1/Abril/1994.
Inscripción: No. 18 Fo. 34 12/5/94.
Socios: Graciela Martorano, Luis Kóster Martorano, Luis Kóster Peña.
Capital: $Ur 4.136 dividido en 94 cuotas de $Ur. c/u.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercializción como mayorista o minorista, representación, importación, exportación y fraccionamiento de mercaderías y frutos del país.
Administración: indistinta.
Domicilio: Colón 353 - Mercedes.
22) $ 315,00 1/pub 22577 Jun 02- v Jun 02

HUMER LIMITADA
Cesión de cuotas

Modificación del contrato: 24/02/94.
Inscripción: 27/4/94 N. 38 F. 123.
Cedente: Alfredo Iturburúa Armando 50 cuotas a cesionaria: Estela Véliz Olmos.
Modificación: Fernando Iturburúa y Estela Véliz indistinta, separada o conjuntamente.
22) $ 210,00 1/pub 22589 Jun 02- v Jun 02

"MAURO KRISMANICH S.R.L."
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 28/4/94.
Inscripción: Colonia No. 45 Fo. 146 a 147 el 17/5/94.
Modificación: Plazo: 25 años a partir del 1o./09/93.
22) $ 210,00 1/pub 22590 Jun 02- v Jun 02

"MILHORAS S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 10/5/94.
Inscripción: Colonia No. 48 Fo. 155 a 157 el 17/5/94.
Cedentes: Edgardo Horacio AMATTI VANRELL y Blanca NALERIO 15 cuotas cada uno.
Cesionario: Horacio William AMATTI NALERIO.
Administración: Edgardo Horacio AMATTI VANRELL y Horacio William AMATTI NALERIO indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 22591 Jun 02- v Jun 02

GIL REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato: 20/5/1994.
Inscripción: No. 32, Fo. 45/46 Lo. de Contratos. 24/5/1994.
Socios: JUAN FRANCISCO GIL SILVEIRA y JUAN FRANCISCO GIL CANABARRO.
Objeto: Agencia de viajes, hotelería, representaciones. Importación y exportación.
Capital: $ 6.000.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: JUAN FRANCISCO GIL SILVEIRA.
Domicilio: Rivera.
22) $ 315,00 1/pub 22592 Jun 02- v Jun 02

"DON OSVALDO S.R.L."

Contrato: 28/4/1994.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera, No. 30 F. 43.
Socios: Alba Nelida Cardozo Notejane y Graciela Salmentón Simoes.
Capital: 5.000 pesos uruguayos (50 cuotas de $U 100 c/u).
Objeto: zapatería y tienda.
Domicilio: Florencio Sánchez 1545 - Rivera.
Plazo: 5 años.
Administración: Unica por Graciela Salmentón Simoes.
22) $ 420,00 1/pub 22593 Jun 02- v Jun 02

"ALVES y MENDIONDO S.R.L."

Contrato: 30-3-94.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera Nº 23 Fº 31 Libro de Contratos año 1994.
Capital: Pesos Uruguayos 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100.
Socios: Washington Mendiondo Borad (30 cuotas de capital) y Pablo Renato Alves Da Silva Araújo (30 cuotas de capital).
Objeto: Barraca y ferretería, electricidad, electro-domésticos, pinturería y papelería, maquinaria agrícola. Compraventa de productos agropecuarios o industrializados, importación y exportación de mercaderías.
Administración: Todos los socios conjunta o separadamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Rivera.
22) $ 525,00 1/pub 22594 Jun 02- v Jun 02

CONSTRUCTORA SCHUMANN LTDA.
Cesión de cuota social

Inscripción: 20/5/1994.
Socio: cedente: ALBINO SCHUMANN.
Cesionarios: CESAR HALFEN y OLGA MARIA BRITZIUS SCHUMANN HALFEN.
22) $ 210,00 1/pub 22607 Jun 02- v Jun 02

"LA BOMBA S.R.L."

Contrato: 24/6/93.
Inscripción: Nº 29, Lº 2.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
Socios: Limber Méndez Peluffo y Alba Graciela Araújo Matteo.
Administración: Exclusivamente Alba Graciela Araújo Matteo.
Objeto: Tienda, zapatería y anexos.
Capital: Pesos Uruguayos tres mil ($ 3.000).
Domicilio: Lascano, Departamento de Rocha.
22) $ 315,00 1/pub 22609 Jun 02- v Jun 02

RACING LTDA.

Cesión y modificaciones: 2.07.1993.
Inscripción: Nº 916 Fº 1449 Lº 2 Legajo 3219/91.
Cedente: Aldo Bresciani Silva.
Cesionario: Ricardo Daniel Moreira Giménez.
Plazo Social: 30 años desde 1/8/83.
Administración: socio Ricardo Moreira.
Efectos: 01.08.90.
22) $ 315,00 1/pub 22613 Jun 02- v Jun 02

"LUXEMBURGO S.R.L."
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 11/2/1994.
Registro: Nº 461, F 754v Lº 2.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE RAMA de la FUENTE.
Objeto: Confitería, panadería, afines y anexos.
Capital: $U 40.000,oo cada socio 50 cuotas.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 22615 Jun 02- v Jun 02

LA NUEVA JEREZANA LIMITADA

Contrato: 25-3-988.
Inscripción: Nº 485 Fº 1782vto. Lº 1 Contratos.
Constitución: ROSA VELOSO Y ELIZABETH FERNANDEZ MARIÑO.
Capital: $ 350.
Objeto: Explotación de negocios en el ramo de sucursales de panadería, bebidas fermentadas y toda clase de productos alimenticios.
Plazo: 1 año prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.150,00 10/pub 22616 Jun 02- v Jun 15

TRUCK LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO

Contrato: 25.4.94 Esc. Pública de la Esc. G. Speranza.
Insc. Nº 869, Fº 1340 Lº 2.
Cedente: MISTEL S.A.
Cesionario: FABIAN CAPURRO LOZANO.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 22643 Jun 02- v Jun 02

LA CASERA S.R.L.

Contrato: 27/4/94.
Inscripción: Nº 457 Fº 829, Lº 3.-
Socios: Ariel Tabaré ALENTORN y Alberto José GARRE CURBELO.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
Capital: $ 5.000. Cuotas: 100 c/socio: 50.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 315,00 1/pub 22673 Jun 02- v Jun 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 270.263. Montevideo, 23 MAYO 1994, con esta fecha LIROVEN S.A. solicito la marca: "URUGRAF", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 22623 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.277. 24 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por **DIMAS DE MELO PIMENTA S.A. INDUSTRIA DE RELOGIOS (Brasil), solicita:**

DIMEP

CLASE 9.
23) $ 724,00 10/pub 22624 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.261. 23 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por NORBERT SCHLANGER y JACQUES SCHLANGER (Brasil), solicita: "INTERPASS CLUB". CLASE 42.
23) $ 362,00 10/pub 22625 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.262. 23 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JORMAR PLAST ACCESORIOS SOCIEDAD ANONIMA (Argentina). SOLICITA: "JORMAR PLAST". CLASE 11 y 17.
23) $ 362,00 10/pub 22626 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.278. 24 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MARCOS SCHNEIDER (Argentina), solicita: "HAUSBROT". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22627 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.367. 25 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CARLOS ALBERTO SACAAN (Argentina), solicita: "SACAAN". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22628 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.386. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH A. BENCKISER GmbH (Alemania), SOLICITA: "LONGING". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22629 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.387. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por JOH A. BENCKISER GmbH (Alemania), SOLICITA: "VANILLA MUSK BY COTY". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22630 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.388. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por Joh A. Benckiser GmbH (Alemania), solicita: "GRAVITY". CLASE 3.
23) $ 181,00 10/pub 22631 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.389. 26 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por PROPACK LTDA. (Uruguay), solicita: "FISHING CAST". CLASE 28.
23) $ 181,00 10/pub 22632 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.414. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por CANNON SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita: "DIX COLOR TEEN". CLASE 3.
23) $ 362,00 10/pub 22633 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.415. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA (Argentina), solicita: "MEDICUS". CLASE 16 y 36.
23) $ 362,00 10/pub 22634 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.416. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA (Argentina), solicita: "MEDICARD". CLASE 16, 36 y 42.
23) $ 362,00 10/pub 22635 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.417. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por ANAEROBICOS S.A. (Argentina), solicita: "PEGAMIL". CLASE 16.
23) $ 181,00 10/pub 22636 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.418. 27 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MANJAR S.R.L. (Argentina), solicita: "TAPETTI". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 22637 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.451. 30 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay), solicita:

CLASE 16, 25, 35, 38 y 41.
23) $ 724,00 10/pub 22638 Jun 02- v Jun 15

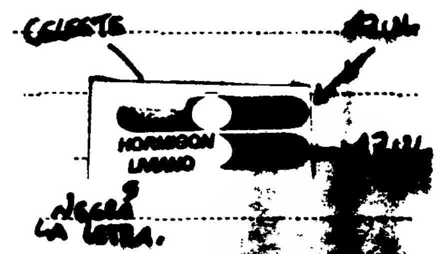
ACTA 270.452. 30 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (FUNSA) (Uruguay). SOLICITA: "CORONATION". CLASE 21.
23) $ 362,00 10/pub 22639 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 270.353. Montevideo, 25 MAYO 1994, con esta fecha A. SCIARRA POR WURZBURG HOLDING S.A. solicito la marca:



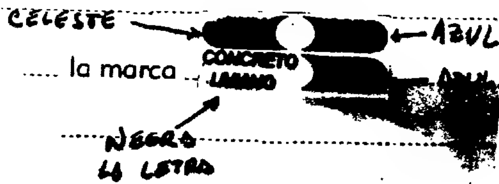
de la clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22640 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 270.236. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicito la marca:



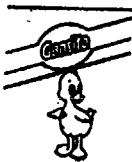
de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.267,00 10/pub 22659 Jun 02- v Jun 15

Acta Nº 270.237. Montevideo, 20 MAYO 1994, con esta fecha TERRASOL S.A. solicito la marca:



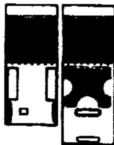
de la clase 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 22664 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.341. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 724,00 10/pub 22676 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.321. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 22677 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.317. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 724,00 10/pub 22678 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.313. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30
23) $ 724,00 10/pub 22679 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.337. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22680 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.336. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22681 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.335. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29.
23) $ 543,00 10/pub 22682 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.329. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 5, 29.
23) $ 543,00 10/pub 22683 Jun 02- v Jun 15

,ACTA 270.328. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 22684 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.327. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 29, 30.
23) $ 543,00 10/pub 22685 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.323. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22686 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.322. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22687 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.320. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22688 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.319. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22689 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.318. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22690 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.316. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22691 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.315. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22692 Jun 02- v Jun 15

ACTA 270.314. Mayo, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 30.
23) $ 543,00 10/pub 22693 Jun 02- v Jun 15

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

EXPEDIENTE Nº 6580/296/93. NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: JUAN WILKORISKY la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1813/93 de fecha 7-10-93 recaída en el expediente Nº 6580/296/93 que disponer: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio Nº 2363 de Canelones a nombre de JUAN WILKORISKY por un monto de $ 2.125,55 (pesos uruguayos dos mil cineto veinticinco con 55/00) calculada al día 27-1-93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51700 Jun 02- v Jun 06

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se notifica a MIREYA BIANCHI (N.U. 492051), la Resolución de Directorio del Ente R 93 -815 de fecha 14 de abril de 1993, recaída en Expediente Administrativo Nº 9.801c73/98, la cual en su parte dispositiva establece: 1º) Declarar excedente y 2º) Aceptar su renuncia en las fechas que se establecen al amparo de lo preceptuado en el Capítulo III Art. 23 y siguientes de la Ley 16.320 y el Decreto Reglamentario Nº 9/93, disponiéndose el pago del equivalente a quince sueldos en la forma establecida en las normas citadas.
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51788 Jun 02- v Jun 06

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 19 de mayo de 1994.
Se notifica al Coracero de 2da. Voluntario Contratado Gustavo Ramón MARTINEZ GOROSTIZAGA, Ced. de Identidad Nº 1.696.589-0 Cred. Cív. Serie BNB Nº 41.484 de la Guardia de Coraceros, que por Resolución S/N de esta Jefatura del 29/4/94, se lo declara Cesante del cargo, con fecha 1ro. de enero de 1994, por estar incurso en la causal de Cesantía prevista en el Inciso "D" del Art. 26 del Decreto Nº 644/971 y Art. 83, Literal "F" de la L.O.P. ("Abandono del Cargo), en el Sub Escalafón de Policía Ejecutiva, recaída en Carpeta de Informaciones Sumarias Nº 8/94, Expediente Nº 07394 del 29/12/93 de esta Jefatura.
27) $ 270,00 3/pub 22653 Jun 02- v Jun 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ADAGIR y VITORIO FONTANA, para aprobar una represa que embalsa las aguas de una cañada afluente del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubican en el padrón Nº 1150 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 1150, 1120, 1177 y 10445 todos de 11ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de junio de 1994 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409 de dicha ciudad. C/N (C.P.) (R) Luis A. Calaguí, Director Nacional de Hidrografía.
27) $ 488,70 3/pub 20946 Jun 02- v Jun 06

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AGUIRRE Y ORDEIX Sociedad Civil para regularizar un represamiento que embalsa las aguas del arroyo Sacacirolas, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 666 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de junio de 1994 a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.
Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.
27) $ 506,80 4/pub 22596 Jun 02- v Jun 07

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de TRES CAÑADAS S.G., para regularizar una represa chica que embalsa las aguas de la cañada denominada de los Manatiales, afluente del Arroyo Caraguatá, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 1712 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 1712, 1872 y 8502 todos de la 12a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de julio de 1994, a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, cita en la calle Gral. Rivera 286 de dicha ciudad. Ing. Gabriel Arduino, Inspector Hidrólogo.
27) $ 488,70 3/pub 22651 Jun 02- v Jun 06

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Carlos Gilberto Silva Pereira para regularizar un represamiento que embalsa las aguas del arroyo El Estado, afluente del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 9650, 9701, y 9747 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Durazno, afectando el embalse de la misma los padrones Nos. 3920, 5133, 5598, 9635, 9650, 9698, 9699, 9701, 9738 y 9747 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tiviesen interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de junio de 1994 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2do. Piso, de dicha ciudad.
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüí, Director Nacional de Hidrografía.
27) $ 543,00 3/pub 22663 Jun 02- v Jun 06

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20 de setiembre de 1993 en el Expediente As. 676/91 Carpeta 3285 se establece servidumbre de estudio afectando los predios padrones Nos. 101, 102, 103, 104, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, (p), 4690, 4631, 4900, 5009, 5010, 5788, 7068, 7180, 7622 (p), 7624, 7626, 7627, 8895, 8902, 8904, 8905, 8912, 8913, 9802 (p), 10348, 10424, 11171, 11176, 11252, 11286, 11360, 13192, 13464, de la 13a. Sección Judicial de Florida, y Nos: 661, 1965, 1966, 1807, 1985, 2016, 2064, 2065, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2074, 2075, 2076, 2079, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2090, 2091, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2101, 2103, 2104, 2105, 2120, 2121, 2122, 2123, 2127, 2129, 2134, 2141, 2142, 2143, 2146, 2228, 2262, 2471, 2472, 2510, 2538, 2614, 2642, 2676, 2684, 2691, 3753, 3785, 4050, 4103, 4104, 4105, 4186, 4205, 4292, 4337, 4387, 4419, 4523 (p), 4524, 4559, 5082, 5092, 5093, 5094, 5095, 5097, 5118, 5119, 5120, 5190, 5192, 5193, 5194, 5415, 5644, 5757, 5782, 2002, 5191, 6017, 5912, 2066, 3935, 4179, 4096, 5264, 6948, 6885, 8033, 8038, 8468, 2205, 10085, 10217, 5861, 5862, 5863, 5864, 5946, 6082, 6191, 6201, 6202, 6279, 6280, 6282, 6283, 6284, 6285, 6305, 6701, 6760, 6934, 7033, 7049, 7097, 7145, 7156, 7157, 7158, 7178, 7196, 7281, 7488, 7489, 7490, 7584, 7945, 8058, 8086, 8121, 8127, 8129, 8149, 8162 (p), 8170, 8188, 8189, 8202, 8301, 8302, 8303, 9058, 9198, 9240, 9241, 9245, 9250, 9251, 9255, 9295, 9456, 9649, 9650, 9779, 9780, 10120, 10189, 10190, 10191, 10192, 10193, 10194, 10297, 10298, 10302, 11754, 12056, 12508, 12550, 12551, 12552, 12744, 12989, 13402, 13683, 13989, 13990, 13991, 13992, 15036, 15084 (p), 15408, 15429, 15430, 16219 y 16643 de la 2a. Sección Judicial de San José y padrones Nos. 10827, 10828, 10829 y 10830 de la 13a. Sección Judicial de Florida en 8251 hás. 7374 m.c., a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de oro, plata, plomo, zinc y cobre en virtud del Permiso de Prospección otorgado con fecha 5 de febrero de 1993 a favor de Gondol S.A.
27) $ 543,00 3/pub 22660 Jun 02- v Jun 06

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION

EMPRESA AERONAVE S.A.: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991 se notifica de la siguiente resolución: MINISTERIO DE TURISMO Resolución de fecha 22 de abril de 1994, recaída en el expediente Nº 222/93, 1) Aplíquese a AERONAVE S.A. con domicilio en Río Negro 1354 of. 32 - 5º piso, una multa de 15 U.R. por no haber dado cunmplimiento a lo intimado por este Ministerio. 2) Dispónese la clausura de la Empresa mencionada, regustralmente. 3) Pase a Unidad de Control e Inspección. 4) Vencido el plazo sin que se ha hecho efectivo el pago de la multa siga a Asesoría Letrada para proceder al cobro compulsivo de la misma.
JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51786 Jun 02- v Jun 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Luis Atila LOJO BAILLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 23 de mayo de 1994. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 22367 Jun 02- v Jun 02

En autos "MORANDI PUPPO, José Luis - Renuncia voluntaria a la Investidura de Escribano Público", se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia Nº 247 de fecha: 27/5/94 se desinvistió al Escribano don José Luis MORANDI PUPPO, por renuncia voluntaria al ejercicio de la profesión, quedando por lo tanto inhabilitado para ejercerla en todo el territorio de la República.
Montvideo, 30 de mayo de 1994.
Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 90,50 1/pub 22674 Jun 02- v Jun 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: TOMASETTI TORRES, Pablo. Emancipación F.V. 491/93, se hace saber que por auto Nº 344 de fecha 14 de marzo de 1994, se autoriza a emancipar y a ejercer el comercio a Pablo Tomasetti, habiéndose otorgado la correspondiente escritura de Emancipación y autorización para Ejercer el Comercio ante el Esc. Ariel Moleda el 7 de abril de 1994, siendo inscripta su copia en el Re-

gistro de Actos Personales con el Nº 22, el folio 22 del libro 131 y en el Registro Público de Comercio con el Nº 14 al fs. 14v del Libro Nº 2. A los efectos lega se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto:
27) $ 52,50 1/pub 22614 Jun 02- v Jun 02

VARIOS
AVISO AL PUBLICO

Hacemos saber a los interesados, que en la publicación de la Cesión de Cuota y Modificación de "ING. A. CURBELO Y CIA. LTDA.", aparecida en el Diario Oficial Nº 24.003 de fecha 7 de marzo de 1994, en la página 2375-C, Nº de aviso 14337, en la 2da. columna, se deslizaron los siguientes errores:
Donde dice: Cesionario:...Enrique Curbelo Rectoran, María Beatriz Fodere...
Debió decir: Cesionario: ...Alfredo Enrique Curbelo Rectoran, María Beatriz Badu Fodere...
QUEDAN SALVADOS LOS ERRORES.
27) $ 420,00 1/pub 22650 Jun 02- v Jun 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Crisóstomo o Crisótomo Medardo Rodríguez Cáceres. Fa. 4/94 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, marzo 22 de 1994. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 22597 Jun 02- v Jun 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Tulio o Tulio Irene Techera Baez, Fa. 360/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, febrero 21 de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 22598 Jun 02- v Jun 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: RETAMAR GIMENEZ DANIEL NICANOR- CONCORDATO PREVENTIVO-FICHA A Nº 68/1994", se convoca a los acreedores de la Empresa de Daniel Nicanor Retamar Gimenez, que gira en el ramo comercial de venta de muebles, electrodomésticos, bazar, artículos del hogar, representaciones comerciales, rematador y consignaciones, para la reunión que tendrá lugar en esta Sede el día 25 de Julio de 1994 a las 15.00 horas, de acuerdo a lo previsto por el art. 1532 inc. 3 y final del Código de Comercio. (Arts. 1540 del Código de Comercio), haciéndoseles saber que tienen plazo hasta el día 14 de Junio de 1994, para presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 24 de Mayo de 1994 (Firmado) Esc. Carmelo M. Salaberry-Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) $ 750,00 10/pub 22587 Jun 02- v Jun 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

HOLFOX GROUP SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 2.000.000
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 4.5.1994 Nº 178 Fº 1366 Libro 3.
28) $ 840,00 1/pub 22665 Jun 02- v Jun 02

WATYL S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, elaborar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra, servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales, técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales vigentes; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería sean públicas o privadas.
INSCRIPCION: Nº 835 Fº 1637 al Fº 1638 Lº 1 Legajo 11832/94.
28) $ 945,00 1/pub 22560 Jun 02- v Jun 02

WASU S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, elaborar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra, servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales, técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales vigentes; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería sean públicas o privadas.
INSCRIPCION: Nº 836 Fº 1639 al Fº 1640 Lº 1 Legajo 11833/94.
28) $ 945,00 1/pub 22561 Jun 02- v Jun 02

WINTY S.A.

CAPITAL: $ 184.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: A) Industrializar, elaborar, comercializar en todas sus formas, mercaderías,

arrendamiento de bienes, obra, servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipia, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales, técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales vigentes; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería sean públicas o privadas.
INSCRIPCION: Nº 837 Fº 1641 al Fº 1642 Lº 1 Legajo 11834/94.

28) $ 945,00 1/pub 22562 Jun 02- v Jun 02

BRILCAR S.A.

CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 16/05/94 Nº 869 Fo. 1695 al 1697, Lo. No. 1. Legajo 11864/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22644 Jun 02- v Jun 02

BIGTOP S.A.

CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17/05/94 Nº 826 Fo. 1636 al 1638, Lo. No. 2 Legajo 11868/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22645 Jun 02- v Jun 02

BERLAND S.A.

CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17/05/94 Nº 820 Fo. 1621 al 1623 Lo. No. 2 Legajo 11862/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22646 Jun 02- v Jun 02

CARTOP S.A.

CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 17/05/94 Nº 828 Fo. 1642 al 1644, Lo. No. 2 Legajo 11870/94.

28) $ 1.050,00 1/pub 22647 Jun 02- v Jun 02

INVERSORA TAIS S.A

Gonzalo Ramírez 1801 - Esc. 801.
CAPITAL: U$S 55.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1994, con el No. 666 del Fo. 1334 al Fo. 1335 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 11.293/94. (Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).

28) $ 1.155,00 1/pub 22285 Jun 02- v Jun 02

CONSULTORA BALTIERRA S.A

Constituyente 1739 - Esc. 1301
CAPITAL: U$S 60.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1994, con el No. 646 del Fo. 1294 al Fo. 1295 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 11.269/94.
(Publicación Art. 255 de la Ley No. 16060).
28) $ 1.155,00 1/pub 22286 Jun 02- v Jun 02

CONSULTORA ODRIOZOLA S.A

Buenos Aires 484 - P. 2 Esc. 10
CAPITAL: U$S 50.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1994, con el No. 645 del Fo. 1292 al Fo. 1293 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 11.268/94.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).
28) $ 1.155,00 1/pub 22287 Jun 02- v Jun 02

CREDIT REHERMAN S.A

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10
CAPITAL: U$S 70.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1994, con el No. 648 del Fo. 1298 al Fo. 1299 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 11.271/94.
(Publicación Art. 255 de la Ley No. 16060).
28) $ 1.155,00 1/pub 22288 Jun 02- v Jun 02

INVERSORA VIDAL S.A

Buenos Aires - 484 - P. 2- Esc. 10
CAPITAL: U$S 60.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1994, con el No. 647 del Fo. 1296 al Fo. 1297 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 11.270/94.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).
28) $ 1.155,00 1/pub 22289 Jun 02- v Jun 02

CONSULTORA CONZANI S.A

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10.
CAPITAL: U$S 45.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 20 de abril de 1994, con el No. 665 del Fo. 1332 al Fo. 1333 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 11.292/94.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).
28) $ 1.155,00 1/pub 22290 Jun 02- v Jun 02

EMPRENDIMIENTOS AGROINDUSTRIALES S.A

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10.
CAPITAL: U$S 60.000.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de Mayo de 1994, con el No. 874 al Fo. 1709 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 11.882/94.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).
28) $ 1.155,00 1/pub 22291 Jun 02- v Jun 02

REFORMAS

NORTHLANDS S.A.
Reforma de Estatutos

Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio, 19 de mayo de 1994.
Número 843 del F. 1665 al F. 1665 del libro 2 de estatutos.
Impuesto ley 15767. Recibo 3324703 del 10/11/92. Legajo número 11264/91.
Modifica art. 3: Aumenta capital a N$ 600.000.000
28) $ 315,00 1/pub 22618 Jun 02- v Jun 02

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	67.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	67.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	67.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	109.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	109.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	109.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	109.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	120.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	130.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	130.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	130.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	160.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	190.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	334.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	334.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	200.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	193.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	230.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	280.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	167.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	210.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	210.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	88.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	88.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	160.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	150.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	150.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	161.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	161.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	161.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	180.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	220.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	420.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	210.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	420.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	230.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	260.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	315.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	205.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	240.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	240.00